



Programa de Estímulos para el
Bachillerato Universal



FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL

INFORME DE EVALUACIÓN INTERNA 2017 DEL PROGRAMA DE ESTÍMULOS PARA EL BACHILLERATO UNIVERSAL, “PREPA SÍ”.

ÍNDICE

I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL.	03
II. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2017.	06
II.1. Área Encargada de la Evaluación Interna.	06
II.2. Metodología de la Evaluación.	07
II.3. Fuentes de Información de la Evaluación.	08
II.3.1. Información de Gabinete.	09
II.3.2. Información de Campo.	10
III. EVALUACIÓN DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL.	21
III.1. Estructura Operativa del Programa Social en 2016.	21
III.2. Congruencia de la Operación del Programa Social en 2016 con su Diseño.	35
III.3. Avance en la Cobertura de la Población Objetivo del Programa Social en 2016.	49
III.4. Descripción y Análisis de los Procesos del Programa Social.	50
III.5. Seguimiento y Monitoreo del Programa Social.	60
III.6. Valoración General de la Operación del Programa Social en 2016.	62
IV. EVALUACIÓN DE SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA SOCIAL.	64
V. DISEÑO DEL LEVANTAMIENTO DE PANEL DEL PROGRAMA SOCIAL.	75
V.1. Muestra del Levantamiento de Panel.	75
V.2. Cronograma de Aplicación y Procesamiento de la Información.	82
VI. ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2016.	83
VI.1. Análisis de la Evaluación Interna 2016.	83
VI.2. Seguimiento de las Recomendaciones de las Evaluaciones Internas Anteriores.	85
VII. CONCLUSIONES Y ESTRATEGIAS DE MEJORA.	88
VII.1. Matriz FODA.	89
VII.2. Estrategias de Mejora.	90
VII.3. Cronograma de Implementación.	92
VIII. REFERENCIAS DOCUMENTALES.	93





I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL.

Aspecto del Programa Social	Descripción
Nombre del Programa Social en 2016 (fuente: ROP 2016)	<i>Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal, conocido como "Prepa Sí"</i>
Año de Creación	<i>En el mes de octubre de 2007</i>
Modificaciones más relevantes desde su creación y hasta 2016 (cambios en la población objetivo, los bienes y/o servicios otorgados, los objetivos perseguidos, etc.)	<p><i>En noviembre de 2008, se hizo extensivo por un año más, el otorgamiento del estímulo económico a los alumnos beneficiarios del Programa, que hayan egresado del bachillerato y se encuentren inscritos en el primer año en instituciones de educación superior públicas en el Distrito Federal.</i></p> <p><i>Para las reglas de operación 2015, se amplió la meta física para otorgar estímulos económicos de 200,000 a 213,000 a estudiantes del nivel medio superior y primer año del nivel superior (que hayan sido beneficiarios del Programa) manteniendo de forma mensual y equivalentes a \$500, \$600 y \$700 pesos a cada beneficiario según su promedio de calificaciones</i></p> <p><i>En julio de 2016 a la necesidad de considerar y otorgar el estímulo al mayor número posible de estudiantes que viven en la Ciudad de México y cursan sus estudios en escuelas públicas de la misma Ciudad, del nivel medio superior, considerando los diferentes sistemas, modalidades y formas para concluir este nivel educativo, ya sea con la adición de nuevos planteles escolares como sucedió en el proceso de inscripción–reinscripción al ciclo 2015-2016 con la creación del Centro Multimodal de Estudios Científicos y Tecnológicos del Mar y Aguas Continentales, dependiente de la Secretaría de Educación federal y con la que se adicionaron beneficiarios al Programa. En este sentido, para el ciclo 2016-2017, el Programa incluye a los estudiantes que se preparan mediante un curso avalado por instituciones públicas, para realizar el examen "Acredita Bach" ante el CENEVAL; con lo que de aprobarlo, tendrían el bachillerato concluido. De esta manera, el Programa contribuye a que los estudiantes no abandonen sus estudios por falta de recursos económicos, así mismo para que los concluyan, coadyuvando con ello a disminuir el rezago educativo de los habitantes de la Ciudad de México.</i></p> <p><i>En las mismas reglas de operación en el apartado 6.1 REQUISITOS DE PERMANENCIA EN EL PROGRAMA se adiciona el requisito de "Participar en actividades en comunidad que promuevan el empoderamiento de las y los jóvenes, el enfoque de derechos humanos, la equidad de género y la construcción de ciudadanía; actividades que podrán realizarse bajo los ejes temáticos establecidos por el Programa"</i></p>
Problema central atendido por el Programa Social en 2016	<i>El Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal, busca ser un apoyo que contribuya a que los alumnos y alumnas que viven en la Ciudad de México y cursan sus estudios en las escuelas públicas del Nivel Medio Superior ubicadas en n la Ciudad de México, no tengan que abandonar sus estudios por falta de recursos económicos.</i>
Objetivo General en 2016 (fuente: ROP 2016)	<i>Operar un sistema de estímulos económicos para contribuir a que las y los estudiantes residentes en el Distrito Federal que cursan el bachillerato en instituciones públicas ubicadas en dicha Entidad, no tengan que abandonar sus estudios por falta de recursos económicos, y hacer extensivo el apoyo por un año escolar más a los beneficiarios del Programa que hayan egresado del bachillerato y se encuentren inscritos en el primer año en instituciones de educación superior públicas en la Ciudad de México.</i>
Objetivos Específicos (fuente: ROP 2016)	<p>Se establecen cuatro puntos importantes dentro de la operación del programa:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) <i>Otorgar un estímulo económico mensual a las y los alumnos del Nivel Medio Superior de escuelas públicas, para que no abandonen sus estudios por motivos económicos y para dar continuidad a sus estudios, hacerlo extensivo a las y los alumnos del primer año del Nivel Superior que hayan pertenecido al Programa.</i> b) <i>Contribuir con el otorgamiento de estímulos económicos y el desarrollo de actividades en comunidad, a que la población de la Ciudad de México que estudie en nivel medio superior y primer año</i>





	<p>de superior, en cualquiera de sus modalidades, incluida la preparación para el examen <i>Acredita Bach</i> ante el CENEVAL, incrementando su nivel de escolaridad.</p> <p>c) <i>Incentivar el desempeño académico de las y los estudiantes, mediante el otorgamiento de un estímulo económico acorde con su promedio de calificaciones.</i></p> <p>d) <i>Promover la participación de las y los estudiantes beneficiarios en actividades en comunidad, para contribuir a que no abandonen sus estudios, coadyuvar en su pleno desarrollo y fortalecer su sentido de pertenencia e identidad con su entorno social.</i></p>
<p>Población Objetivo del Programa Social en 2016 (descripción y cuantificación)</p>	<p>Es importante mencionar que la Población Objetivo del Programa son las y los estudiantes inscritos en el ciclo escolar 2015-2016 al Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal "Prepa Sí".</p> <p><i>Durante el ciclo escolar 2014-2015, las cifras estadísticas del Sistema Educativo Nacional, determinaron que la Ciudad de México cuenta con una matrícula de estudiantes de Nivel Medio Superior que asciende a 473,724 estudiantes (población total), de ellos el 81.6% aproximadamente corresponde a estudiantes de escuelas públicas (población potencial). De la matrícula de estudiantes por nivel educativo, el 18.3% de la población de Nivel Medio Superior abandonaron sus estudios.</i></p> <p><i>En el periodo de inscripción y reinscripción al programa para el ciclo escolar 2015-2016, el total de estudiantes que se registraron en el portal electrónico de "Prepa Sí" fue de 276,958 estudiantes (Dirección de Informática FIDEGAR).</i></p>
<p>Área encargada de la operación del Programa Social en 2016</p>	<p>La dependencia o entidad responsable del programa es el Fideicomiso Público, denominado, "Educación Garantizada del Distrito Federal" y la instrumentación de la operación del programa es a través de la Coordinación Ejecutiva del PREBU, "Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal".</p>
<p>Bienes y/o servicios que otorgó el programa social en 2016 o componentes, periodicidad de entrega y en qué cantidad (fuente: ROP 2016)</p>	<p>Durante el ciclo escolar 2015-2016, el programa entregó estímulos económicos de forma mensual, por un monto de \$500, \$600 o \$700 pesos a cada beneficiario según su promedio de calificaciones, de uno a diez meses dependiendo de la fecha de conclusión del trámite de incorporación al Programa, así como a los beneficiarios del Programa egresados de bachillerato que se encuentren cursando por primera vez el primer año del nivel de licenciatura en instituciones de educación superior públicas de la Ciudad de México.</p>
<p>Alineación con el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018</p>	<p>De acuerdo con el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, el programa de de Estímulos para el Bachillerato Universal "Prepa Sí" tiene una alineación programática de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Eje 1. Equidad e Inclusión Social. ➤ Área de Oportunidad 3. Educación. "Deficiente calidad y persistencia de inequidad en el acceso al sistema educativo que obstaculizan la permanencia, eficiencia terminal, logros académicos y formación integral". ➤ Objetivo 2. Aumentar la equidad en el acceso a una educación formal, consolidando los derechos asociados a la educación y programas de apoyo institucional, con estándares de calidad y abatir la deserción escolar, con especial atención hacia las personas en desventaja y condiciones de vulnerabilidad. ➤ Meta 2. Aumentar la cobertura en todos los niveles y abatir especialmente la deserción escolar en los niveles de educación media superior y superior. ➤ Línea de Acción 1. Identificar con precisión las causas principales de las deficiencias de cobertura y de la deserción escolar en los





	<p>diferentes niveles educativos, para establecer acciones dirigidas a aumentar la eficiencia terminal, incorporando la perspectiva de género, criterios de inclusión social y una visión metropolitana.</p>
<p>Alineación con Programas Sectoriales, Especiales, Institucionales o Delegacionales (según sea el caso)</p>	<p>El programa de Estímulos para el Bachillerato Universal "Prepa Sí" se encuentra alineado con los Programas Sectoriales de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Alineación. Programa Sectorial III Educación y Cultura. ➤ Área de Oportunidad 3. Educación. ➤ Objetivo 2. Aumentar la equidad en el acceso a una educación formal, consolidando los derechos asociados a la educación y programas de apoyo institucional, con estándares de calidad y abatir la deserción escolar, con especial atención hacia las personas en desventaja y condiciones de vulnerabilidad. ➤ Meta Sectorial 2. Incrementar en al menos un 10% el número de beneficiarios de las acciones para aumentar la cobertura y reducir la deserción escolar en los niveles de educación media superior y superior, en 2018. ➤ Política Pública i. La Secretaría de Educación en coordinación con la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación, la Secretaría de Desarrollo Social, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, el Fideicomiso Educación Garantizada, el Instituto de Educación Media Superior y en concurrencia y colaboración con el gobierno federal y otros actores institucionales públicos, privados y de la sociedad civil, desarrollará acciones dirigidas a resolver las causas principales de las deficiencias de cobertura y de la deserción escolar, para establecer acciones dirigidas a aumentar la eficiencia terminal, incorporando criterios de inclusión social, una visión metropolitana y la perspectiva de género.
<p>Presupuesto del Programa Social en 2016</p>	<p>El presupuesto autorizado para el ejercicio 2016 fue de \$1,293'000,000.00 (Un Mil Doscientos noventa y tres Millones de Pesos 00/100 M.N.) correspondiente al Capítulo 4000 "Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas" y destinado a la entrega de:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Hasta 213,000 estímulos económicos de forma mensual, por un monto de \$500, \$600 o \$700 pesos a cada beneficiario según su promedio de calificaciones, de uno a diez meses dependiendo de la fecha de conclusión del trámite de incorporación al Programa, así como a los beneficiarios del Programa egresados de bachillerato que se encuentren cursando por primera vez el primer año del nivel de licenciatura en instituciones de educación superior públicas en el Distrito Federal. b) Recursos destinados a la estructura organizacional necesaria para operar, coordinar, supervisar, controlar y evaluar la operación del Programa. c) Donaciones, premios y/o ayudas en especie y/o económicas, las cuales se asignarán en función al desempeño académico y participación en actividades en comunidad de las y los beneficiarios, así como su participación en actividades culturales, artísticas, científicas, y deportivas en cualquiera de sus expresiones.
<p>Cobertura Geográfica del Programa Social en 2016</p>	<p>El Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal, busca ser un apoyo que contribuya a que los alumnos y alumnas que viven en la Ciudad de México y cursan sus estudios en las escuelas públicas del Nivel Medio Superior ubicadas en la Ciudad de México.</p>
<p>Modificaciones en el nombre, los objetivos, los bienes y/o servicios que otorga o no vigencia en 2017</p>	<p>Las modificaciones realizadas para el ejercicio fiscal 2017 fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Metas físicas.- incremento de 213,000 estímulos a 215,000, que corresponde a mismo número de estudiantes aproximadamente, con base en el techo presupuestal autorizado para el presente ejercicio fiscal.





	<p>➤ Programación presupuestal.- Capítulo 4000 “Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas” \$1,322,930,000.00 (Un Mil Trescientos veintidós Millones, novecientos treinta mil Pesos 00/100 M.N.) destinado a la entrega de:</p> <p>a) Costo Directo Presupuestal: Hasta 215,000 estímulos económicos de forma mensual, por un monto de \$500, \$600, o \$700 pesos a cada beneficiario según su promedio de calificaciones, de uno a diez meses dependiendo de la fecha de conclusión del trámite de incorporación al programa, así como a las y los beneficiarios del Programa egresados del bachillerato que se encuentren cursando por primera vez el primer año del nivel de licenciatura en instituciones de educación superior públicas en la Ciudad de México.</p> <p>b) Costo Indirecto Presupuestal: Para la operación del programa, se destinarán recursos para el pago de servicios financieros, con motivo de dispersiones y suministro de tarjetas.</p> <p>c) Aplicar los recursos necesarios para otorgar estímulos en especie consistentes en donaciones, premios, y apoyos de carácter material, que por su naturaleza contribuyan a las necesidades específicas del Programa y sean aprobadas por el Comité Técnico del Fideicomiso Educación Garantizada. Siempre enfocadas en el desempeño académico de las y los beneficiarios, así como su participación en las actividades en comunidad y en el proceso de Inscripción – Reinscripción al Programa.</p>
--	--

Fuente: Dirección de Evaluación (2017)

II. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2017.

II.1. Área Encargada de la Evaluación Interna.

La Dirección de Evaluación es el área que efectúa la presente evaluación, dentro de sus funciones se realizan estudios cualitativos y cuantitativos, además se monitorean, evalúan y retroalimentan los Programas Sociales que opera el Fideicomiso Educación Garantizada a través de estudios y análisis de los mismos, siendo responsabilidad del área realizar dicha evaluación y seguimiento de recomendaciones y resultados. En la siguiente tabla se indican los perfiles de las personas encargadas de realizar la evaluación:

Puesto	Sexo	Edad	Formación Profesional	Funciones	Experiencia en Monitoreo y Evaluación	Exclusivo Monitoreo y Evaluación
Director de Evaluación	Masculino	42 años	Licenciatura en Derecho	Coordinar las Evaluaciones de los programas que opera el Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México.	4 años 6 meses a cargo de la Dirección de Evaluación.	El Director de Evaluación centra su labor en las tareas de monitoreo, evaluación, estudios y análisis de los programas del Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México.
Subdirectora de Evaluación	Femenino	30 años	Licenciatura en Diseño Industrial y Master en Dirección Estratégica y Creativa de Comunicación y Publicidad	Elaborar las Evaluaciones de los programas que opera el Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México.	1 año 11 meses a cargo de la Subdirección de Evaluación.	La Subdirectora de Evaluación centra su labor en las tareas de cálculo de indicadores, evaluación, estudios y análisis de los programas del Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México.



Personal de Honorarios	Masculino	29 años	Licenciatura en Administración de Empresas	Elaborar las Evaluaciones de los programas que opera el Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México, Recabar información de gabinete para las evaluaciones internas y aplicación de encuestas en campo a los beneficiarios de los programas que opera el fideicomiso.	2 años en el área de Evaluación.	Estudios y análisis de los programas del Fideicomiso Educación.
Personal de Honorarios	Masculino	46 años	Licenciatura en Derecho	Elaborar las Evaluaciones de los programas que opera el Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México, Recabar información de gabinete para las evaluaciones internas y aplicación de encuestas en campo a los beneficiarios de los programas que opera el fideicomiso.	7 meses en el área de Evaluación.	Estudios y análisis de los programas del Fideicomiso Educación.

Fuente: Dirección de Evaluación 2017.

II.2. Metodología de la Evaluación.

La Evaluación Interna 2017 forma parte de la Evaluación Interna Integral del Programa Social de mediano plazo (2016-2018), correspondiendo ésta a la segunda etapa de la evaluación, misma que analizará la operación y satisfacción del Programa Social, es decir, comprenderá el análisis de los procesos seguidos por el programa social para otorgar los servicios a la población atendida, el análisis de la calidad de atención del programa y de la percepción de beneficiarios a través de los resultados arrojados por el levantamiento de la línea base planteada en 2016; además del diseño de levantamiento de panel, como seguimiento al levantamiento realizado en 2016, es decir, se establecerá una ruta crítica para aplicar el mismo instrumento (diseñado inicialmente) a un sector de la población atendida en el año a evaluar, insumo esencial para la última etapa de la Evaluación Interna Integral a realizarse en 2018.

La metodología de la evaluación es cuantitativa y cualitativa. Metodología que a través de diversas estrategias analíticas permitirá construir y explicar los procesos e interacciones entre los diferentes actores involucrados





que hacen posible que el programa social se lleve a cabo, y con ello, una valoración objetiva de las fortalezas y áreas de oportunidad que al respecto se tengan.

En el siguiente cuadro se presenta la ruta crítica de la integración del informe de la evaluación del programa social (indicar el tiempo empleado para realizar la evaluación interna en sus diferentes etapas).

Apartado de la Evaluación	Dej 10 al 12 de abril 2017	Dej 17 al 21 de abril 2017	Dej 24 al 28 de abril 2017	Dej 1 al 5 de mayo 2017	Dej 8 al 12 de mayo 2017	Dej 15 al 19 de mayo 2017	Dej 22 al 26 de mayo 2017	Dej 29 al 2 de junio 2017	Dej 5 al 9 de junio 2017	Dej 12 al 16 de junio 2017	Dej 19 al 23 de junio 2017	Dej 26 al 30 de abril 2017
I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL												
II. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2017												
III. EVALUACIÓN DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL												
IV. EVALUACIÓN DE SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA SOCIAL												
V. DISEÑO DEL LEVANTAMIENTO DE PANEL DEL PROGRAMA SOCIAL												
VI. ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2016												
VII. CONCLUSIONES Y ESTRATEGIAS DE MEJORA												
VIII. REFERENCIAS DOCUMENTALES												
PUBLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE CIUDAD DE MÉXICO												

Fuente: Dirección de Evaluación (2017)

II.3. Fuentes de Información de la Evaluación.

En ésta segunda etapa de la evaluación integral se realizó un análisis de gabinete y de campo; primero se recopiló y conformó la información de gabinete durante el segundo semestre 2016, seguido del diseño muestral y cuestionario y como parte del fortalecimiento del programa, se realizó la Encuesta a Beneficiarios del Programa "Prepa Sí" 2016, dicha encuesta se dividió en 9 apartados que tuvieron como objetivo conocer el perfil del beneficiario, sus aspectos socio demográficos, económicos, cultura ciudadana y gasto del estímulo, además, nos permitió indagar en los diferentes elementos que integran al programa en su parte activa y de participación como las Actividades en Comunidad. Así mismo conocer la eficacia en la difusión y publicidad del programa aparte de la percepción, satisfacción general y desempeño del mismo.





Lo anterior dará seguimiento al levantamiento inicial realizado en 2016; cuyo análisis formará parte de la última etapa de la Evaluación Interna Integral a realizarse en 2018.

II.3.1. Información de Gabinete.

A continuación se enlistan diversas fuentes de información empleadas en la presente Evaluación Interna 2017:

Fuentes de Información de Gabinete
Banco Mundial (2002). Educación en América Latina y el Caribe.
Banco Mundial (2006). De acuerdo con el Informe sobre el Desarrollo Mundial, existe una necesidad urgente de incrementar las inversiones en la población juvenil del mundo en desarrollo, que ha alcanzado un nivel sin precedente.
Bloom and Canning (2005).
La Política de Desarrollo a Favor de la Educación. El Caso del Programa Prepa Sí de la Ciudad de México”.
CEPAL Boletín del Instituto No. 15: Metodología del Marco Lógico. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (2005).
Education at a Glance 2015. OCDE 2015
Estadísticas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI, (2014).
Evaluación de los Resultados de la Política de Inclusión en la Educación Media Superior del Gobierno del Distrito Federal.
Evaluaciones internas de Prepa Si ciclos escolares (2008-2009, 2009-2010, 2010-2011, 2011-2012, 2012-2013, 2013-2014, 2014-2015 y 2015-2016).
Fideicomiso de Educación Garantizada (2009). Manual Administrativo del Fideicomiso Educación Garantizada. Gobierno del Distrito Federal, abril de 2015.
INEGI (2006). II Censo de Población y Vivienda 2005.
INEGI. Principales Resultados de la Encuesta Intercensal 2015
Informe de avances de Evaluación Externa sobre Política de Inclusión en la Educación Media Superior del Gobierno del Distrito Federal.
Informes de avances de Evaluaciones Internas del PREBU.
Informes trimestrales y anuales del PREBU.
Informe sobre el Desarrollo Mundial 2007,
Levaggi V. (2004).
Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal, 13 septiembre 2011.
Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal.
Ley de Educación del Distrito Federal, 28 de noviembre 2014.
Ley de Educación del Distrito Federal.
Ley de Interculturalidad, Atención A Migrantes y Movilidad Humana en el Distrito Federal, abril 2011.
Ley de las y los jóvenes del Distrito Federal.
Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México.
Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.
Ley de Transparencia del Distrito Federal, 18 de diciembre 2014.
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.
Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.
Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal.
Lineamientos para la Evaluación Interna 2017 de los Programas Sociales de la Ciudad de México.
Matriz de Indicadores del Programa.
Oficios Internos del Fideicomiso Educación Garantizada.
OIT (2007).
Plan Sectorial de Educación y Cultura 2013-2018.
Pricewaterhouse Coopers (2007).
Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal del Gobierno del Distrito Federal 2007-2008, Documento Básico.
Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018.
Reglamento de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal.
Reglas de Operación del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal, ciclo escolar 2014-2015, Prepa Sí. Gaceta Oficial de Distrito Federal, 29 enero 2015.
Reglas de Operación del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal, ciclo escolar 2015-2016, Prepa Sí. Gaceta Oficial de Distrito Federal, 29 enero 2016.
Reglas de Operación del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal, ciclo escolar 2015-





2016, Prepa Sí. Gaceta Oficial de Distrito Federal, 21 julio 2016.
Reglas de Operación del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal, ciclo escolar 2016-2017, Prepa Sí. Gaceta Oficial de Distrito Federal, 31 enero 2017.
Reporte de la Encuesta Nacional de Deserción en la Educación Media Superior, Secretaría de Educación Pública, Sistema Nacional de Información Estadística Educativa.
Sistema Nacional de Información Estadística Educativa de la Secretaría de Educación Pública.
The World Bank (2006), World Development Report 2007: Development and the Next Generation, p. 2.

II.3.2. Información de Campo.

Para éste apartado retomamos información contenida en la Evaluación Interna 2016 en la que justificamos la construcción de la línea base del programa social, y con base a ello la técnica para el levantamiento de información.

Una vez evaluada la información que queríamos obtener y cómo parte del mecanismo de seguimiento de ésta Dirección de Evaluación, al mismo tiempo tomando en cuenta la aplicabilidad del instrumento según las características especiales del programa, y como parte del fortalecimiento del programa, se realizó la Encuesta a Beneficiarios del Programa "Prepa Sí" 2016, dicha encuesta se dividió en 9 apartados que tienen como objetivo conocer el perfil del beneficiario, sus aspectos socio demográficos, económicos, cultura ciudadana y gasto del estímulo, además, nos permite indagar en los diferentes elementos que integran al programa en su parte activa y de participación como las Actividades en Comunidad.

Así mismo conocer la eficacia en la difusión y publicidad del programa aparte de la percepción, satisfacción general y desempeño del mismo.

Categoría de Análisis	Justificación	Reactivos de Instrumento
CONOCIMIENTO DEL BENEFICIARIO (DATOS GENERALES)	Obtener datos de análisis de la población activa dentro del Programa Social.	-Sexo -Grupo de edad -Nivel de estudios que cursa -Institución de Media Superior -Ubicación del plantel -Semestre que cursas -¿Cuánto tiempo has recibido el Estímulo Económico? -Delegación donde vives -Estado Civil -¿Tienes hijos? -En caso afirmativo ¿ Cuántos hijos?
CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS	El objetivo de un estudio socioeconómico es para corroborar o valorar la forma de vida, escolaridad y referencias laborales. En general, establecer cuál es el ambiente que rodea al beneficiario.	-¿Cuál es el ingreso familiar mensual aproximado de tu hogar? -¿Cuántas personas integran tu familia? Includyéndote -Includyéndote ¿Cuántos de los integrantes de tu familia estudian actualmente? -¿Cuál es la principal razón por la que NO continuarías estudiando? -Señala la siguiente información sobre tus padres o tutores... Tipo de empleo..... Nivel de escolaridad -En cuál de las siguientes situaciones laborales te encuentras actualmente.- 1) Estoy trabajando 2) Estoy buscando trabajo, 3)No trabajo y no busco trabajo.
CARACTERÍSTICAS ALIMENTARIAS	El concepto de Seguridad Alimentaria Nutricional (SAN), ha sido un tema de creciente preocupación a niveles internacional, nacional y estatal, dicho concepto se integra a partir de aspectos que incluyen la disponibilidad como aspecto relevante para la ingesta de alimentos, pero, adicionalmente, cuestiones vinculadas con el	-¿Cuántas comidas haces al día? -¿Has pasado algún día sin alimento? -¿Por qué? -¿Dónde haces la mayor parte de las comidas al día? -¿Te has saltado alguna de las comidas al día? -¿Por qué?





	<p>acceso —económico y físico— y la utilización de los alimentos. En suma, estos factores y su estabilidad a lo largo del tiempo inciden en el estado de salud de las personas y en su estado nutricional.</p> <p>El 17 de septiembre de 2009 se publicó la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el Distrito Federal (LSAN), la cual tiene por objeto establecer las actividades estratégicas prioritarias para la SAN, y garantiza el derecho universal a la alimentación y a la seguridad alimentaria para todos los habitantes de la ahora Ciudad de México.</p>	
CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA	<p>Estas categorías son importantes para determinar las condiciones sanitarias y también el estatus socioeconómico del hogar. La recolección de información sobre estatus socioeconómico de esta manera es más efectiva y sencilla y se considera más confiable que preguntar acerca de los ingresos familiares.</p>	<p>-La casa donde vives es: 1) Rentada 2) Prestada 3) Propia. -Actualmente vives en: 1) Casa de tus padres, 2) Sólo, pero tus padres pagan la renta, 3) Sólo y no dependes de tus padres, 4) Con familiares / conocidos. -Donde habitas es: 1) Cuarto en azotea, 2) Asentamiento irregular, 3) Departamento, 4) Casa -¿Cuántos cuartos hay en la casa donde vives? -¿De qué material es la mayor parte del piso de tu vivienda? -¿Tu vivienda cuenta con alguno de los siguientes servicios? (Drenaje, Sanitario, Energía eléctrica, Agua entubada, Internet, Tv por cable. -Normalmente, ¿En qué lugar tienes acceso a internet?</p>
MOVILIDAD.	<p>La información de este tipo es fundamental para desarrollar estrategias de movilidad intermodal, ya sea desde sistemas de transporte público, transporte vial o ciclista. Estos datos pueden ser esenciales para generar planes integrales de movilidad de la Ciudad de México. Lo anterior es en apoyo a los estudiantes para tener acceso a los sistemas educativos de esta ciudad.</p>	<p>-¿Cuánto tiempo inviertes en traslados, casa - escuela/escuela - casa? -¿Vives en la misma Delegación donde se encuentra tu escuela? -¿Cuántos medios transporte utilizas al día para ir a la escuela? -¿Cuánto gastas en transporte al día? -¿Cuáles? -¿Cuánto gastas en transporte al día?</p>
CULTURA CIUDADANA.	<p>Nos ayuda a tener una valoración, sobre actitudes y comportamientos de la población objetivo del Programa frente al comportamiento y/o al conjunto de costumbres, acciones y reglas mínimas compartidas que generan sentido de pertenencia y conducen al respeto común y al reconocimiento de los derechos y deberes ciudadanos.</p>	<p>-¿Has sufrido discriminación? -En caso afirmativo ¿De qué tipo? -¿Consideras que hay discriminación en tu plantel educativo? -En caso de considerar que hay discriminación en tu plantel educativo ¿De parte de quién?</p>
DESEMPEÑO DEL	En este proceso se tiene por	-¿Que tan satisfecho estas con el Programa?





<p>PROGRAMA.</p>	<p>objetivo hacer una estimación cuantitativa y cualitativa para establecer mecanismos de seguimiento y retroalimentación con los operadores del Programa Social y formular planes de mejora sobre aspectos detectados.</p>	<p>-Con la entrega de la tarjeta bancaria del Programa? -¿Con el depósito del estímulo mensual? -¿Has acudido al área de incidencias a realizar algún trámite? -En caso afirmativo ¿Cuál de estos trámites acudiste a realizar? -¿Se resolvió el trámite que acudiste a realizar? -¿Como fue la atención recibida por el personal de Incidencias? -¿Cuántos años llevas estudiando la Preparatoria? -¿Cuál es tu promedio actual? -¿Reprobaste alguna materia en el ciclo escolar pasado? -¿Debes alguna materia del semestre o año anterior? -¿Cuántas? -¿Qué tanto estás de acuerdo con las siguientes afirmaciones acerca de los efectos probables del Programa Prepa Sí? -Reduce el abandono escolar de los estudiantes. -Fomenta que los estudiantes de secundaria quieran entrar al bachillerato y que éstos quieran entrar a la Universidad. -Permite que los estudiantes no tengan que buscar trabajos. -Sirve para que los estudiantes traten de sacar mejores calificaciones. -Motiva a quienes no estudien el bachillerato o la Universidad para que lo hagan ahora. -¿A qué grado educativo aspiras llegar? -¿Cómo te ves en 10 años? Elige dos respuestas -El Programa "Va Seguro" ¿En qué consiste? -¿Qué le recomendarías al Gobierno para mejorar el Programa Prepa Sí?</p>
<p>IMPACTO ESTÍMULO ECONÓMICO. DEL</p>	<p>Contar con una valoración del Programa Social si produce efectos deseados en los beneficiarios y si esos efectos positivos o negativos, son atribuibles a la intervención del Programa.</p>	<p>- ¿De todas las opciones, solo selecciona cinco (5) rubros en lo que gastas tu estímulo económico en promedio al mes? (Transporte, Alimentación fuera del hogar, Materiales y útiles escolares, Zapatos, vestimenta y accesorios, Cuidado personal, Aportación a gastos del hogar, Ahorro, Elaboración de trabajos escolares, Recreación y diversión, Café internet, Telefonía celular, Libros, Adquisición de bienes, Bebidas y tabaco) -De los rubros que seleccionaste anteriormente, ahora solo menciona dos (2) opciones en lo que más gastas al mes. -¿Cuánto dinero te dan en tu casa semanalmente para gastar? (Sin incluir el estímulo de Prepa Sí). -¿Consideras que el estímulo de Prepa Sí te permite realizar alguna actividad o adquirir alguna cosa que antes no podías? -En caso afirmativo ¿Qué cosa o cuál actividad realizas? -¿De NO contar con el estímulo económico abandonarías tus estudios?</p>
<p>DIFUSIÓN PROGRAMA. DEL</p>	<p>Respecto a esta dimensión del programa que estamos evaluando se consideran componentes como los procesos de difusión, información y orientación a los beneficiarios</p>	<p>-¿Cómo te enteraste del Programa "Prepa Si"? -De las siguientes opciones ¿Dónde has visto anunciado el Programa "Prepa Si"? -¿Cuál consideras es el mejor medio para conocer el Programa "Prepa Sí"?</p>





	<p>respecto de las características y condiciones del programa.</p>	
<p>ACTIVIDADES EN COMUNIDAD</p>	<p>El programa promueve la realización de Actividades en Comunidad y como parte de la evaluación formativa del programa a lo largo de su implementación, con el objetivo de mejorar su funcionamiento, nos permite tener una valoración de los beneficiarios del Programa del como al "<i>participar en actividades en comunidad promuevan el empoderamiento de las y los jóvenes, el enfoque de derechos humanos, la equidad de género y la construcción de ciudadanía; actividades que podrán realizarse bajo los ejes temáticos establecidos por el Programa, tales como 1) arte y cultura; 2) deporte y recreación; 3) salud, 4) medio ambiente, 5) ciencia y tecnología; 6) participación juvenil y; 7) economía solidaria y que podrán realizar en planteles escolares, espacios públicos, e Instituciones del Gobierno de la Ciudad de México; preferentemente en lugares cercanos a donde residan los beneficiarios y durante la vigencia del estímulo económico</i>"; esto con la finalidad de estimular la participación de los jóvenes en actividades que coadyuven en su formación integral".</p>	<p>-¿Has participado en las actividades en comunidad del Programa "Prepa Sí"?</p> <p>-¿Te sientes satisfecho con las actividades en comunidad?</p> <p>-¿Has participado en las actividades en comunidad del Programa "Prepa Sí"?</p> <p>-¿Qué calificación le darías a las actividades en comunidad realizadas?</p> <p>-¿En cuál de las siguientes Actividades en Comunidad te gusta o gustaría participar más? (Deporte y recreación, Arte y cultura, Medio ambiente, Participación Juvenil, Salud, Ciencia y tecnología, Economía solidaria.</p> <p>-¿Por qué medio te enteras de las Actividades en Comunidad que desarrolla "Prepa Sí"?</p> <p>-¿Consideras que las actividades en comunidad integran a los jóvenes con su entorno social? (Comunidad, Delegación, Escuela).</p> <p>-¿Consideras que las actividades en comunidad fomentan el sentido de pertenencia con la Ciudad de México?</p> <p>-¿Consideras que las actividades en comunidad contribuyen a mejorar tu desarrollo personal?</p> <p>-¿Consideras que las actividades en comunidad son una herramienta para la vida?</p>

Fuente: Dirección de Evaluación (2017)





A continuación se presenta el instrumento diseñado para la construcción de la línea base del programa social.



PROGRAMA DE ESTÍMULOS PARA EL BACHILLERATO UNIVERSAL
Cuestionario a Beneficiarios del Programa PREPA SI
Ciclo escolar 2016-2017

Instrucciones: Contesta por favor las siguientes preguntas; toda la información recopilada es confidencial y sólo será usada con fines estadísticos.

I- DATOS GENERALES			
			MÁTRICULA PS: <input type="text"/>
Sexo:	<input type="text"/>	Grupo de edad:	<input type="text"/>
1.- Femenino		1.- (13-14) 3.- (18-20)	
2.- Masculino		2.- (15-17) 4.- (21 o más)	
Nivel de estudios que cursa:	<input type="text"/>		
1.- Medio Superior			
2.- Superior			
Institución de Media Superior	CETIS _____	COLEGIO DE BACHILLERES _____	BACHILLERATO A DISTANCIA GDF _____
	UNAM _____	CECyT (IPN) _____	DIR. GEN. BACHILLERATO (DGB) _____
	CONALEP _____	CONADE _____	PREPARATORIA ABIERTA _____
	IEMS _____	INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES _____	
UBICACIÓN DEL PLANTEL			
1.- Álvaro Obregón	5.- Coyoacán	9.- Iztapalapa	13. Tláhuac
2.- Azcapotzalco	6.- Cuauhtémoc	10. La Magdalena Contreras	14. Tlalpan
3.- Benito Juárez	7.- Gustavo A. Madero	11. Miguel Hidalgo	15. Venustiano Carranza
4.- Cuajimalpa de Morelos	8.- Iztacalco	12. Milpa Alta	16. Xochimilco
Institución Superior	Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) _____	Instituto Politécnico Nacional (IPN) _____	
	Universidad Autónoma de la Ciud. Méx. (UACM) _____	Universidad Autónoma Metropolitana _____	
	Dirección General de Educación Superior Tecnológica _____	Otras Instituciones de Educación Superior _____	
UBICACIÓN DEL PLANTEL			
1.- Álvaro Obregón	5.- Coyoacán	9.- Iztapalapa	13. Tláhuac
2.- Azcapotzalco	6.- Cuauhtémoc	10. La Magdalena Contreras	14. Tlalpan
3.- Benito Juárez	7.- Gustavo A. Madero	11. Miguel Hidalgo	15. Venustiano Carranza
4.- Cuajimalpa de Morelos	8.- Iztacalco	12. Milpa Alta	16. Xochimilco
Semestre que cursas	<input type="text"/>	¿Cuánto tiempo has recibido el Estímulo Económico?	<input type="text"/>
O cuatrimestre		1.- Es mi 1er año 2.- Es mi 2do año 3.- Es mi 3er año 4.- Es mi 4to año	
Delegación donde vives:			
1.- Álvaro Obregón	5.- Coyoacán	9.- Iztapalapa	13. Tláhuac
2.- Azcapotzalco	6.- Cuauhtémoc	10. La Magdalena Contreras	14. Tlalpan
3.- Benito Juárez	7.- Gustavo A. Madero	11. Miguel Hidalgo	15. Venustiano Carranza
4.- Cuajimalpa de Morelos	8.- Iztacalco	12. Milpa Alta	16. Xochimilco
Estado Civil:			
1.- Soltero (a)	2.- Casado (a)	3.- Madre o Padre soltero (a)	4.- Divorciado (a)
		5.- Unión Libre	6.- Separado (a)
¿Tienes hijos?	<input type="text"/>		
1.- Si	2.- No		
En caso afirmativo ¿Cuántos hijos?	<input type="text"/>		
II - CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS			
1. ¿Cuál es el ingreso familiar mensual aproximado de tu hogar?	<input type="text"/>		
<small>(Tu respuesta sólo será usada con fines estadísticos, recuerda que el estímulo económico Prepa Si no depende de tu ingreso, sino de tu aprovechamiento y permanencia escolar)</small>			
1) Menos de \$2,000 2) De \$2,001 a \$5,000 3) De \$5,001 a \$10,000 4) Más de \$10,000			
2. ¿Cuántas personas integran tu familia? Includendote	<input type="text"/>		
1) De 1 a 4 personas 2) De 4 a 6 personas 3) De 6 a 8 personas 4) Más de 8			
3. Includendote ¿Cuántos de los integrantes de tu familia estudian actualmente?	<input type="text"/>		
4. ¿Cuál es la principal razón por la que NO continuarías estudiando?	<input type="text"/>		
1) Porque ya no me gusta estudiar 2) Por razones económicas 3) Por reprobar materias			
4) No me gusta el ambiente de la escuela 5) Porque quiero empezar una familia 6) Por que quiero trabajar			





5. Señala la siguiente información sobre tus padres o tutores: (Responde con los números correspondientes a las opciones)

Tipo de empleo	Padre	Madre

Nivel de escolaridad	Padre	Madre

1. No tiene trabajo
2. Trabajador independiente (plomero, albañil, etc.)
3. Trabajador doméstico
4. Obrero
5. Comercio ambulante
6. Comercio con negocio propio
7. Empleado
8. Servidor público
9. Profesionista independiente
10. Hogar
11. Otro

1. Sin escolaridad
2. Básica incompleta (Primaria-secundaria)
3. Básica completa
4. Carrera técnica
5. Preparatoria trunca
6. Preparatoria terminada
7. Licenciatura trunca
8. Licenciatura terminada
9. Posgrado

6. En cuál de las siguientes situaciones laborales te encuentras actualmente:

- 1) Estoy trabajando 2) Estoy buscando trabajo 3) No trabajo y no busco trabajo

7. ¿Cuántas comidas haces al día?

- 1) Solo 1 2) De 1 a 3 3) 3 o más

8. ¿Has pasado algún día sin alimento?

- 1) Si 2) No

¿Por qué? _____

9. ¿Dónde haces la mayor parte de las comidas al día?

- 1) Casa 2) Escuela 3) En la calle 4) Otro: _____

10. ¿Te has saltado alguna de las comidas al día?

- 1) Si 2) No

¿Por qué? _____

III - CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA

Señala la respuesta de tu elección colocando la clave correspondiente en el recuadro:

1. La casa donde vives es: 1) Rentada 2) Prestada 3) Propia

2. Actualmente vives en: 1) Casa de tus padres 2) Sólo, pero tus padres pagan la renta
3) Sólo y no dependes de tus padres 4) Con familiares / conocidos

3. Donde habitas es: 1) Cuarto en azotea 2) Asentamiento irregular 3) Departamento 4) Casa

4. ¿Cuántos cuartos hay en la casa donde vives? (Incluye sala, comedor, recámaras, estudio, cocina, etc.; sin tomar en cuenta baños y pasillos)

5. ¿De qué material es la mayor parte del piso de tu vivienda? 1) Tierra 2) Cemento 3) Mosaico/Loseta

6. ¿Tu vivienda cuenta con alguno de los siguientes servicios? Responde de acuerdo a la clave. Si tu respuesta es SI escribe 1 en el cuadro de respuesta, si es NO escribe 0.

Servicios	Si	No
Drenaje	1	0
Sanitario	1	0
Energía eléctrica	1	0
Agua entubada	1	0
Internet	1	0
Tv por cable	1	0

Respuesta

7. Normalmente, ¿En qué lugar tienes acceso a internet?

- 1) En casa 2) En la escuela 3) En sitios públicos gratuitos 4) Café internet 5) En el celular





IV - MOVILIDAD

1. ¿Cuánto tiempo inviertes en traslados, casa - escuela/escuela - casa?

1) Hasta 15 minutos 2) De 16 a 30 minutos 3) De 31 a 45 minutos 4) De 46 a 60 minutos 5) Más de 60 minutos

2. ¿Vives en la misma Delegación donde se encuentra tu escuela?

SI	No
1	2

3. ¿Cuántos medios transporte utilizas al día para ir a la escuela?

¿Cuáles?

Medios de transporte	XX
Metro	
Microbús	
Camión	
Trolebús	
Bicicleta	

Medios de transporte	XX
Taxi	
Coche particular	
Combi	
Ninguno (caminando)	
Otro ¿Cuál?	

4. ¿Cuánto gastas en transporte al día?

1) De 2 a 5 pesos 2) De 6 a 10 pesos 3) De 11 a 20 pesos 4) 21 pesos o más

V - CULTURA CIUDADANA

1. ¿Has sufrido discriminación?

SI	No
1	2

En caso afirmativo ¿De qué tipo?

1) Por mi color de piel 2) Por mi orientación sexual 3) Por mi origen étnico 4) Por tener tatuajes 5) Por tener alguna discapacidad 6) Por mi apariencia física 7) Por mi estatus económico 8) Por mi creencia religiosa

2. ¿Consideras que hay discriminación en tu plantel educativo?

1) Mucho 2) Algo 3) poco 4) Nada

En caso de considerar que hay discriminación en tu plantel educativo ¿De parte de quién?

1) Estudiantes 2) Vigilancia de la escuela 3) Maestros 4) Equipo Administrativo 5) Otro ¿Quién?

VI - DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

1. ¿Estás satisfecho con la atención recibida por el Programa en los siguientes casos?	Muy satisfecho	Satisfecho	Algo Satisfecho	Poco Satisfecho	Nada Satisfecho	No aplica	Respuesta
A) ¿Que tan satisfecho estas con el Programa?	5	4	3	2	1	99	<input type="text"/>
B) ¿Con la entrega de la tarjeta bancaria del Programa?	5	4	3	2	1	99	<input type="text"/>
C) ¿Con el depósito del estímulo mensual?	5	4	3	2	1	99	<input type="text"/>

2. ¿Has acudido al área de incidencias a realizar algún trámite? (Oficinas centrales del Programa ubicadas Lucas Alamán número 45)

SI	No
1	2

En caso afirmativo ¿Cuál de estos tramites acudiste a realizar en las oficinas centrales del Programa ubicadas Lucas Alamán número 45?

1) Actualización de datos	<input type="text"/>
2) Activación por baja institucional o por cambio de domicilio fuera de la CDMX	<input type="text"/>
3) Reposición por tarjeta bancaria y expedición de carta bancaria	<input type="text"/>
4) Información general del Programa y sus procesos	<input type="text"/>

¿Se resolvió el trámite que acudiste a realizar? (En las oficinas centrales del Programa ubicadas Lucas Alamán número 45)

SI	No
1	2

¿Como fue la atención recibida por el personal de incidencias en las oficinas centrales del Programa ubicadas Lucas Alamán número 45?	Muy satisfecho	Satisfecho	Algo Satisfecho	Poco Satisfecho	Nada Satisfecho	No aplica	
	5	4	3	2	1	99	<input type="text"/>

3. ¿Cuántos años llevas estudiando la Preparatoria?

1) Nuevo ingreso 2) 1 año o menos 3) 2 años 4) 3 años 5) 4 años 6) 5 años o más

4. ¿Cuál es tu promedio actual? (Del semestre o año anterior)

5. ¿Reprobaste alguna materia en el ciclo escolar pasado?

SI	No
1	2

¿Debes alguna materia del semestre o año anterior?

SI	No
1	2

¿Cuántas?





IX - ACTIVIDADES EN COMUNIDAD

1. ¿Has participado en las actividades en comunidad del Programa "Prepa Si"?

SI	No
1	2

2. ¿Te sientes satisfecho con las actividades en comunidad realizadas?

Muy satisfecho	Satisfecho	Algo Satisfecho	Poco Satisfecho	Nada Satisfecho	No aplica
5	4	3	2	1	99

3. ¿Qué calificación le darías a las actividades en comunidad realizadas?

Muy Bueno	Bueno	Regular	Malo	Muy Malo	No aplica
5	4	3	2	1	99

4. ¿En cuál de las siguientes Actividades en Comunidad te gusta o gustaría participar más?

1) Deporte y recreación <small>(Torneos deportivos, ajedrez, bici, Rally temático, zumba, skateboard)</small>	2) Arte y cultura <small>Círculo de lectura, teatro y música, fotografía, guía de museos, Graffiti artístico, charlas, exposiciones</small>	3) Medio ambiente <small>Cuidado y gestión del agua, reforestación, reciclaje, huertos urbanos</small>	4) Participación Juvenil <small>Consulta juvenil (Derechos de los jóvenes), Taller de fotografía, T. de liderazgo, roles estudiantiles, rescate de espacios públicos, Prepa más, Encuentro intergeneracional</small>
5) Salud <small>Taller sobre sexualidad, alimentación y nutrición, salud emocional, prevención de adicciones, cultura de paz</small>	6) Ciencia y tecnología <small>Difusión de la ciencia, exposición de robótica, ferias de ciencia.</small>	7) Economía solidaria <small>Taller de emprendedurismo, feria del trueque, grafitaria, consumo responsable, ecotianguis.</small>	

5. ¿Qué agregarías para mejorar las actividades en comunidad?
R. _____

6. ¿Qué mantendrías de las actividades en comunidad?
R. _____

7. ¿Qué quitarías para mejorar las actividades en comunidad?
R. _____

8. ¿Por qué medio te enteras de las Actividades en Comunidad "Prepa Si"?
1) Facebook 2) Portal web "Prepa Si" 3) Difusión por Promotor y/o Coordinador

9. ¿Por qué medio te enteras de las Actividades en Comunidad que desarrolla "Prepa Si"?
1) Facebook 2) Twitter 3) Portal web "Prepa Si" 4) Difusión por Promotor y/o Coordinador

10. ¿Consideras que las actividades en comunidad integran a los jóvenes con su entorno social? (Comunidad, Delegación, Escuela)

SI	NO
1	0

11. ¿Consideras que las actividades en comunidad fomentan el sentido de pertenencia con la Ciudad de México?

1	0
---	---

12. ¿Consideras que las actividades en comunidad contribuyen a mejorar tu desarrollo personal?
¿Por qué? _____

1	0
---	---

13. ¿Consideras que las actividades en comunidad son una herramienta para la vida?
¿Por qué? _____

1	0
---	---

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley ante la autoridad competente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° de la ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal, se le hace de su conocimiento que los datos personales recabados, serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal, precisándole que los datos serán utilizados para realizar la evaluación del Programa, señalando que destinatarios de la información son la C. Karen Quiroga Anguiano Coordinadora Ejecutiva del PREBU, el Lic. Jorge Silva Priego Director de Evaluación del FIDEGAR y la Lic. Nancy Lizette Mastache Arroyo. Asimismo se le hace de su conocimiento que es facultativo responder a la información solicitada y sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley. El responsable de la Administración del Sistema de Datos Personales es el Ing. Nazareth Sánchez Martínez, Director de Informática de esta Entidad. No omitiendo señalar que podrá ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación de su consentimiento ante la Oficina de Información Pública de este Fideicomiso, con número de teléfono 11821738 ext. 4073, página de Internet www.fidelcomisoed.df.gob.mx y correo electrónico slp_fidelcomiso@df.gob.mx. El titular de los datos podrá dirigirse al Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal o al teléfono 56364636, página de Internet www.infodf.org.mx y correo electrónico datospersonales@infodf.org.mx.

Responsable de la presente encuesta: _____

Fuente: Dirección de Evaluación (2017)





Justificación

Para el Diseño de la Muestra, se considero el mayor número de beneficiarios del programa por subsistema educativo del bachillerato en las 16 delegaciones que conforman la Ciudad de México.

Los planteles de éstos subsistemas educativos con el mayor número de beneficiarios se encuentran ubicados en delegaciones con zonas de alto nivel de marginación y con vulnerabilidad social de acuerdo al ingreso, cómo Iztapalapa, Álvaro Obregón, Magdalena Contreras, Gustavo A. Madero, Tláhuac y Xochimilco.

Principalmente la encuesta fue aplicada a beneficiarios de primera o segunda reinscripción al Programa con la finalidad de poder dar un mayor seguimiento a los mismos beneficiarios encuestados para el año 2017.

Es importante mencionar que el Fideicomiso Educación Garantizada mediante la Dirección de Evaluación, tiene como objeto Evaluar de forma periódica los procesos de difusión así como la transparencia, suficiencia y eficacia de los procesos de gestión de los tramites inherentes al Programa "Prepa Si", por lo que los resultados de la encuesta proporcionó información cualitativa y cuantitativa.

Metodología

Para determinar la muestra, se utilizó el Muestreo Probabilístico Estratificado; este tipo de muestreo se caracteriza por la división de la población en subgrupos o estratos. Este método selecciona datos de manera aleatoria, del total de la población. Ésta selección aleatoria, permite que la población que conforma el universo Prepa Sí, tengan la misma probabilidad de ser elegido.

El número de encuestas a aplicar fueron distribuidas territorialmente en las 16 delegaciones que comprenden la Ciudad de México, y los subsistemas de la Educación Media.

Encuestas Objetivo	2,000 encuestas
Encuestas levantadas	1,803 encuestas
Encuestas empleadas	1,700 encuestas

Dirección de Evaluación 2016

A continuación se presenta el número de encuestas aplicadas a los beneficiarios del programa por subsistema de educación media superior pública de la Ciudad de México.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NO. DE ENCUESTAS
UNAM (ENP)	150
IPN (CECyT)	150
IEMS	300
DGB	100
COLBACH	400
CETIS	303
CONALEP	400
TOTAL DE ENCUESTAS	1,803

Dirección de Evaluación 2016

Para aplicar la encuesta, se solicitó el apoyo a la Coordinación Ejecutiva de Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal para que a través del personal operativo pudieran apoyar





en aplicar el instrumento denominado *Cuestionario a Beneficiarios del Programa "Prepa Sí" ciclo escolar 2016-2017*; durante el proceso de Inscripción y Reinscripción al programa en la entrega de documentos en las distintas Delegaciones, Instituciones y Planteles de acuerdo a un calendario establecido por el área.

CALENDARIO DE ENTREGA DE DOCUMENTOS

INSTITUCIÓN	PERIODO	LUGAR RECEPCIÓN DOCUMENTOS
CONALEP	22 al 26 de agosto	PLANTELES CONALEP
CETIS (escolarizado)	29 de agosto al 2 de septiembre	PLANTELES CETIS
COLBACH (escolarizado)	5 al 9 y 12 al 14 de septiembre	PLANTELES COLBACH
DGB	12 al 14 de septiembre	PLANTELES DGB
IEMS, IPN bachillerato (escolarizado)	19 al 23 de septiembre	PLANTELES IEMS E IPN
E@D, INBA, PREPA ABIERTA, CONADE, PREPA EN LÍNEA, SISTEMAS ABIERTOS (COLBACH, IPN Y CETIS), DGECyTM Y NIVEL SUPERIOS (no UNAM)	12 al 14, 19 al 23 y 26 al 30 de septiembre	Lucas Alamán 45 Col. Obrera. Delegación Cuauhtémoc C.P. 06800 entre Bolívar y eje Central (Cerca del Metro Doctores)
UNAM (Bachillerato y Nivel superior)	26 al 30 de septiembre y 3 al 7 de octubre	PLANTELES Y AV. DEL IMÁN

Fuente: Guía proceso de Inscripción y Reinscripción 2016-2017. FIDEGAR / PREPA Sí

Es importante mencionar algunos retos que se presentaron durante la aplicación de la encuesta:

- Distribuir de manera territorial en las 16 delegaciones las encuestas, por la población en subgrupos o estrato de acuerdo al calendario establecido.
- Los mecanismos de entrega y recepción de las encuestas, entre las distintas áreas.
- Consolidar la Información y revisión de la misma.
- Procesar la información.
- La Dirección de Evaluación se encargó del vaciado de información de la encuesta, su análisis y representación de datos y resultados para posteriormente ser publicados en la página oficial de internet de la entidad.

Cronograma:

Etapa/Fecha	22 de agosto 2016	Septiembre 2016	07 de octubre 2016	10 al 31 de octubre 2016	Noviembre 2016	Diciembre 2016	Enero 2017	Febrero 2017
Aplicación de encuesta								
Consolidación de información								
Procesamiento de información								
Revisión y publicación								

Fuente: Dirección de Evaluación 2017.



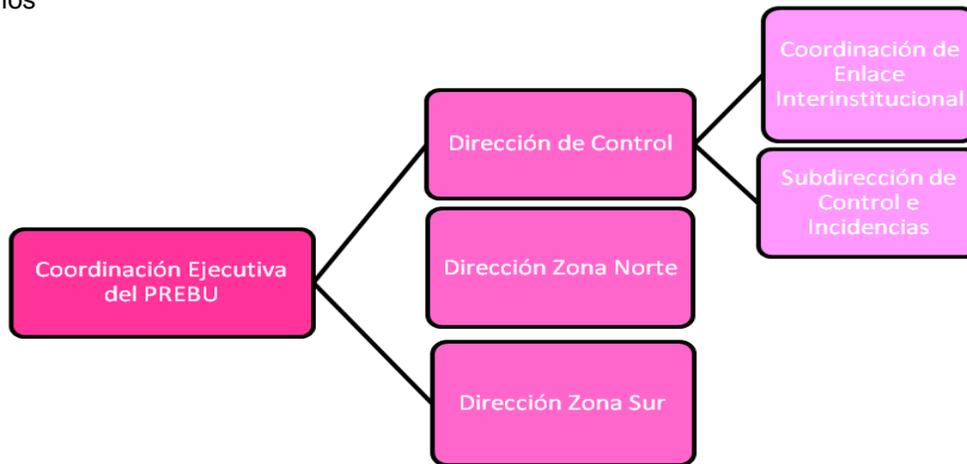


III. EVALUACIÓN DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL.

La evaluación interna de la operación del Programa Estímulos para el Bachillerato Universal Prepa Sí, busca realizar un análisis sistemático que permita valorar si el programa lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente; es decir, permite contrastar los aspectos normativos, la operación cotidiana y los elementos contextuales, con la finalidad de determinar si en la práctica los procesos del programa que lo componen y que posibilitan su realización, son eficaces y eficientes en el logro de metas y objetivos del programa. En los siguientes apartados se incluyen los aspectos a desarrollar para realizar este análisis.

III.1. Estructura Operativa del Programa Social en 2016.

En este apartado se describe mediante un cuadro la estructura operativa del Programa Estímulos para el Bachillerato Universal Prepa Sí, incorporando tanto los puestos de estructura como de honorarios



Por la complejidad de la estructura operativa del Programa Prepa Sí, en el organigrama anterior no se pudo incorporar al personal de honorarios como el de nomina 8, en el siguiente cuadro se puede describir cada puesto mediante los siguientes parámetros: perfil requerido, principales funciones desempeñadas durante el puesto que desempeñó durante el 2016, el sexo y la edad de toda la plantilla adscrita al Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU).

Estímulos para el Bachillerato Universal "Prepa Sí"							
PUESTO	FUNCION REQUERIDA	EXPERIENCIA REQUERIDA	FUNCIONES	SEXO	EDAD	FORMACION DE LA PERSONA OCUPANTE	EXPERIENCIA DE LA PERSONA OCUPANTE
COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL PREBU	ADMINISTRACION PUBLICA Y ORGANIZACIÓN	MINIMO 3 AÑOS	ORGANIZAR, COORDINAR Y CONTROLAR, CONFORME LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA, EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ESTIMULOS PARA EL BACHILLERATO UNIVERSAL	M	37	LICENCIATURA TRUNCA	8 AÑOS
DIRECCIÓN DE CONTROL	ADMINISTRACION PUBLICA Y ORGANIZACIÓN	MINIMO 3 AÑOS	COORDINAR, DISEÑAR Y ESTABLECER LAS ESTRATEGIAS Y CONTROLES NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE ESTIMULOS PARA EL BACHILLERATO UNIVERSAL	H	37	LICENCIATURA	12 AÑOS
DIRECCIÓN ZONA NORTE	PLANEACION Y ORGANIZACIÓN	MINIMO 3 AÑOS	PLANEAR, COORDINAR, CONTROLAR Y EVALUAR EL PROGRAMA DE ESTIMULOS PARA EL BACHILLERATO UNIVERSAL EN LA ZONA NORTE DE LA CIUDAD	H	52	LICENCIATURA TRUNCA	22 AÑOS
DIRECCIÓN ZONA SUR	PLANEACION Y ORGANIZACIÓN	MINIMO 3 AÑOS	PLANEAR, COORDINAR, CONTROLAR Y EVALUAR EL PROGRAMA DE ESTIMULOS PARA EL BACHILLERATO UNIVERSAL EN LA ZONA SUR DE LA CIUDAD	H	33	LICENCIATURA	9 AÑOS





COORDINACIÓN DE ENLACE INTERINSTITUCIONAL	PLANEACION Y ORGANIZACIÓN	MINIMO 3 AÑOS	REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE ENLACE CON LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y OTRAS DEPENDENCIAS PUBLICAS QUE COLABORAN CON EL PROGRAMA DEL BACHILLERATO UNIVERSAL PARA CONSOLIDAR CONVENIOS DE COLABORACION; ESTABLECER CONTROLES PARA ASEGURAR QUE LAS ACTIVIDADES COMUNITARIAS SE VINCULEN CON LOS PROGRAMAS DE EDUCACION, SALUD, PROTECCION AMBIENTAL, CULTURA, DEPORTIVAS Y COMUNITARIAS	M	35	LICENCIATURA	6 AÑOS
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL E INCIDENCIAS	PLANEACION Y ORGANIZACIÓN	MINIMO 3 AÑOS	PLANEAR, ORGANIZAR, CONTROLAR Y SUPERVISAR LA ENTREGA DE MONEDEROS ELECTRONICOS A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE BACHILLERATO UNIVERSAL, ELABORAR PROCESOS PARA LA INMEDIATA SOLUCION DE PROBLEMAS QUE IMPIDAN EL PAGO OPORTUNO A LOS BENEFICIARIOS.	H	32	LICENCIATURA	11 AÑOS
PRESTADORES DE SERVICIOS	ADMINISTRACION	5 AÑOS	REALIZAR EL SEGUIMIENTO CONSTANTE A LOS MOVIMIENTOS EFECTUADOS EN EL PADRON DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ESTIMULOS PARA EL BACHILLERATO UNIVERSAL ASI MISMO EFECTUAR LOS PROCEDIMIENTOS NECESARIOS PARA QUE LA ENTREGA DE LOS ESTIMULOS ECONÓMICOS SE REALICE EN TIEMPO Y FORMA. RECABANDO LA INFORMACION DE LAS DIFERENTES ZONAS QUE ABARCA EL PROGRAMA.	H	32	LICENCIATURA	12 AÑOS
PRESTADORES DE SERVICIOS	ADMINISTRACION	5 AÑOS	COADYUVAR COMO ENLACE REGIONAL EN LA OPERACION DEL PROGRAMA DE ESTIMULOS PARA EL BACHILLERATO UNIVERSAL ASEGURANDO QUE TODOS LOS JOVENES ESTUDIANTES RECIBAN EL ESTIMULO DE ACUERDO A LAS REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA ASI COMO UNA ADECUADA ORIENTACIÓN DEL MISMO DE IGUAL MANERA PARTICIPAR DE MANERA CONJUNTA CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICIPES DE ESTE PROGRAMA A FIN DE MANTENER Y ACTUALIZAR LOS DATOS SOBRE LA MATRICULA DE LOS ESTUDIANTES BENEFICIARIOS DEL PREBU ADEMÁS DE COLABORAR CONJUNTAMENTE CON DICHAS INSTITUCIONES	M	31	SECUNDARIA	3 AÑOS
PRESTADORES DE SERVICIOS	ADMINISTRACION	5 AÑOS	COADYUVAR COMO ENLACE DELEGACIONAL EN LA OPERACION DEL PROGRAMA DE ESTIMULOS PARA EL BACHILLERATO UNIVERSAL ASEGURANDO QUE TODOS LOS JOVENES ESTUDIANTES RECIBAN EL ESTIMULO DE ACUERDO A LAS REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA ASI COMO UNA ADECUADA ORIENTACIÓN DEL MISMO DE IGUAL MANERA PARTICIPAR DE MANERA CONJUNTA CON LOS ENLACES REGIONALES Y DE ACUERDO A LOS COMPROMISOS CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICIPES DE ESTE PROGRAMA A FIN DE MANTENER Y ACTUALIZAR LOS DATOS SOBRE LA	H	51	LICENCIATURA	23 AÑOS



			MATRICULA DE LOS ESTUDIANTES BENEFICIARIOS DEL PREBU ADEMÁS DE COLABORAR CONJUNTAMENTE CON DICHAS INSTITUCIONES				
PRESTADORES DE SERVICIOS	ADMINISTRACION	5 AÑOS	COADYUVAR COMO ENLACE DELEGACIONAL EN LA OPERACION DEL PROGRAMA DE ESTIMULOS PARA EL BACHILLERATO UNIVERSAL ASEGURANDO QUE TODOS LOS JOVENES ESTUDIANTES RECIBAN EL ESTIMULO DE ACUERDO A LAS REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA ASI COMO UNA ADECUADA ORIENTACIÓN DEL MISMO DE IGUAL MANERA PARTICIPAR DE MANERA CONJUNTA CON LOS ENLACES REGIONALES Y DE ACUERDO A LOS COMPROMISOS CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICIPES DE ESTE PROGRAMA A FIN DE MANTENER Y ACTUALIZAR LOS DATOS SOBRE LA MATRICULA DE LOS ESTUDIANTES BENEFICIARIOS DEL PREBU ADEMÁS DE COLABORAR CONJUNTAMENTE CON DICHAS INSTITUCIONES	H	37	LICENCIATURA	18 AÑOS
PRESTADORES DE SERVICIOS	ADMINISTRACION	5 AÑOS	COADYUVAR COMO ENLACE DELEGACIONAL EN LA OPERACION DEL PROGRAMA DE ESTIMULOS PARA EL BACHILLERATO UNIVERSAL ASEGURANDO QUE TODOS LOS JOVENES ESTUDIANTES RECIBAN EL ESTIMULO DE ACUERDO A LAS REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA ASI COMO UNA ADECUADA ORIENTACIÓN DEL MISMO DE IGUAL MANERA PARTICIPAR DE MANERA CONJUNTA CON LOS ENLACES REGIONALES Y DE ACUERDO A LOS COMPROMISOS CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICIPES DE ESTE PROGRAMA A FIN DE MANTENER Y ACTUALIZAR LOS DATOS SOBRE LA MATRICULA DE LOS ESTUDIANTES BENEFICIARIOS DEL PREBU ADEMÁS DE COLABORAR CONJUNTAMENTE CON DICHAS INSTITUCIONES	M	31	BACHILLERATO TECNOLÓGICO	9 AÑOS



PRESTADORES DE SERVICIOS	ADMINISTRACION	5 AÑOS	COADYUVAR COMO ENLACE DELEGACIONAL EN LA OPERACION DEL PROGRAMA DE ESTIMULOS PARA EL BACHILLERATO UNIVERSAL ASEGURANDO QUE TODOS LOS JOVENES ESTUDIANTES RECIBAN EL ESTIMULO DE ACUERDO A LAS REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA ASI COMO UNA ADECUADA ORIENTACIÓN DEL MISMO DE IGUAL MANERA PARTICIPAR DE MANERA CONJUNTA CON LOS ENLACES REGIONALES Y DE ACUERDO A LOS COMPROMISOS CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICIPES DE ESTE PROGRAMA A FIN DE MANTENER Y ACTUALIZAR LOS DATOS SOBRE LA MATRICULA DE LOS ESTUDIANTES BENEFICIARIOS DEL PREBU ADEMÁS DE COLABORAR CONJUNTAMENTE CON DICHAS INSTITUCIONES	H	55	LICENCIATURA	19 AÑOS
PRESTADORES DE SERVICIOS	ADMINISTRACION	5 AÑOS	COADYUVAR COMO ENLACE DELEGACIONAL EN LA OPERACION DEL PROGRAMA DE ESTIMULOS PARA EL BACHILLERATO UNIVERSAL ASEGURANDO QUE TODOS LOS JOVENES ESTUDIANTES RECIBAN EL ESTIMULO DE ACUERDO A LAS REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA ASI COMO UNA ADECUADA ORIENTACIÓN DEL MISMO DE IGUAL MANERA PARTICIPAR DE MANERA CONJUNTA CON LOS ENLACES REGIONALES Y DE ACUERDO A LOS COMPROMISOS CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICIPES DE ESTE PROGRAMA A FIN DE MANTENER Y ACTUALIZAR LOS DATOS SOBRE LA MATRICULA DE LOS ESTUDIANTES BENEFICIARIOS DEL PREBU ADEMÁS DE COLABORAR CONJUNTAMENTE CON DICHAS INSTITUCIONES	H	25	LICENCIATURA	2 AÑOS
PRESTADORES DE SERVICIOS	ADMINISTRACION	5 AÑOS	COADYUVAR COMO ENLACE DELEGACIONAL EN LA OPERACION DEL PROGRAMA DE ESTIMULOS PARA EL BACHILLERATO UNIVERSAL ASEGURANDO QUE TODOS LOS JOVENES ESTUDIANTES RECIBAN EL ESTIMULO DE ACUERDO A LAS REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA ASI COMO UNA ADECUADA ORIENTACIÓN DEL MISMO DE IGUAL MANERA PARTICIPAR DE MANERA CONJUNTA CON LOS ENLACES REGIONALES Y DE ACUERDO A LOS COMPROMISOS CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICIPES DE ESTE PROGRAMA A FIN DE MANTENER Y ACTUALIZAR LOS DATOS SOBRE LA MATRICULA DE LOS ESTUDIANTES BENEFICIARIOS DEL PREBU ADEMÁS DE COLABORAR CONJUNTAMENTE CON DICHAS INSTITUCIONES	H	36	LICENCIATURA	13 AÑOS





PRESTADORES DE SERVICIOS	ADMINISTRACION	5 AÑOS	COADYUVAR COMO ENLACE DELEGACIONAL EN LA OPERACION DEL PROGRAMA DE ESTIMULOS PARA EL BACHILLERATO UNIVERSAL ASEGURANDO QUE TODOS LOS JOVENES ESTUDIANTES RECIBAN EL ESTIMULO DE ACUERDO A LAS REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA ASI COMO UNA ADECUADA ORIENTACIÓN DEL MISMO DE IGUAL MANERA PARTICIPAR DE MANERA CONJUNTA CON LOS ENLACES REGIONALES Y DE ACUERDO A LOS COMPROMISOS CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICIPE DE ESTE PROGRAMA A FIN DE MANTENER Y ACTUALIZAR LOS DATOS SOBRE LA MATRICULA DE LOS ESTUDIANTES BENEFICIARIOS DEL PREBU ADEMÁS DE COLABORAR CONJUNTAMENTE CON DICHAS INSTITUCIONES	H	27	LICENCIATURA TRUNCA	10 AÑOS
PRESTADORES DE SERVICIOS	ADMINISTRACION	5 AÑOS	COADYUVAR COMO ENLACE DELEGACIONAL EN LA OPERACION DEL PROGRAMA DE ESTIMULOS PARA EL BACHILLERATO UNIVERSAL ASEGURANDO QUE TODOS LOS JOVENES ESTUDIANTES RECIBAN EL ESTIMULO DE ACUERDO A LAS REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA ASI COMO UNA ADECUADA ORIENTACIÓN DEL MISMO DE IGUAL MANERA PARTICIPAR DE MANERA CONJUNTA CON LOS ENLACES REGIONALES Y DE ACUERDO A LOS COMPROMISOS CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICIPE DE ESTE PROGRAMA A FIN DE MANTENER Y ACTUALIZAR LOS DATOS SOBRE LA MATRICULA DE LOS ESTUDIANTES BENEFICIARIOS DEL PREBU ADEMÁS DE COLABORAR CONJUNTAMENTE CON DICHAS INSTITUCIONES	H	54	LICENCIATURA TRUNCA	16 AÑOS
PRESTADORES DE SERVICIOS	ADMINISTRACION	5 AÑOS	COADYUVAR COMO ENLACE DELEGACIONAL EN LA OPERACION DEL PROGRAMA DE ESTIMULOS PARA EL BACHILLERATO UNIVERSAL ASEGURANDO QUE TODOS LOS JOVENES ESTUDIANTES RECIBAN EL ESTIMULO DE ACUERDO A LAS REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA ASI COMO UNA ADECUADA ORIENTACIÓN DEL MISMO DE IGUAL MANERA PARTICIPAR DE MANERA CONJUNTA CON LOS ENLACES REGIONALES Y DE ACUERDO A LOS COMPROMISOS CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICIPE DE ESTE PROGRAMA A FIN DE MANTENER Y ACTUALIZAR LOS DATOS SOBRE LA MATRICULA DE LOS ESTUDIANTES BENEFICIARIOS DEL PREBU ADEMÁS DE COLABORAR CONJUNTAMENTE CON DICHAS INSTITUCIONES	H	55	LICENCIATURA	35 AÑOS





PRESTADORES DE SERVICIOS	ADMINISTRACION	5 AÑOS	COADYUVAR COMO ENLACE DELEGACIONAL EN LA OPERACION DEL PROGRAMA DE ESTIMULOS PARA EL BACHILLERATO UNIVERSAL ASEGURANDO QUE TODOS LOS JOVENES ESTUDIANTES RECIBAN EL ESTIMULO DE ACUERDO A LAS REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA ASI COMO UNA ADECUADA ORIENTACIÓN DEL MISMO DE IGUAL MANERA PARTICIPAR DE MANERA CONJUNTA CON LOS ENLACES REGIONALES Y DE ACUERDO A LOS COMPROMISOS CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICIPE DE ESTE PROGRAMA A FIN DE MANTENER Y ACTUALIZAR LOS DATOS SOBRE LA MATRICULA DE LOS ESTUDIANTES BENEFICIARIOS DEL PREBU ADEMÁS DE COLABORAR CONJUNTAMENTE CON DICHAS INSTITUCIONES	H	42	LICENCIATURA TRUNCA	27 AÑOS
PRESTADORES DE SERVICIOS	ADMINISTRACION	5 AÑOS	COADYUVAR COMO ENLACE DELEGACIONAL EN LA OPERACION DEL PROGRAMA DE ESTIMULOS PARA EL BACHILLERATO UNIVERSAL ASEGURANDO QUE TODOS LOS JOVENES ESTUDIANTES RECIBAN EL ESTIMULO DE ACUERDO A LAS REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA ASI COMO UNA ADECUADA ORIENTACIÓN DEL MISMO DE IGUAL MANERA PARTICIPAR DE MANERA CONJUNTA CON LOS ENLACES REGIONALES Y DE ACUERDO A LOS COMPROMISOS CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICIPE DE ESTE PROGRAMA A FIN DE MANTENER Y ACTUALIZAR LOS DATOS SOBRE LA MATRICULA DE LOS ESTUDIANTES BENEFICIARIOS DEL PREBU ADEMÁS DE COLABORAR CONJUNTAMENTE CON DICHAS INSTITUCIONES	H	32	LICENCIATURA	15 AÑOS
PRESTADORES DE SERVICIOS	ADMINISTRACION	5 AÑOS	COADYUVAR COMO ENLACE DELEGACIONAL EN LA OPERACION DEL PROGRAMA DE ESTIMULOS PARA EL BACHILLERATO UNIVERSAL ASEGURANDO QUE TODOS LOS JOVENES ESTUDIANTES RECIBAN EL ESTIMULO DE ACUERDO A LAS REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA ASI COMO UNA ADECUADA ORIENTACIÓN DEL MISMO DE IGUAL MANERA PARTICIPAR DE MANERA CONJUNTA CON LOS ENLACES REGIONALES Y DE ACUERDO A LOS COMPROMISOS CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICIPE DE ESTE PROGRAMA A FIN DE MANTENER Y ACTUALIZAR LOS DATOS SOBRE LA MATRICULA DE LOS ESTUDIANTES BENEFICIARIOS DEL PREBU ADEMÁS DE COLABORAR CONJUNTAMENTE CON DICHAS INSTITUCIONES	H	27	LICENCIATURA	6 AÑOS





PRESTADORES DE SERVICIOS	ADMINISTRACION	5 AÑOS	COADYUVAR COMO ENLACE DELEGACIONAL EN LA OPERACION DEL PROGRAMA DE ESTIMULOS PARA EL BACHILLERATO UNIVERSAL ASEGURANDO QUE TODOS LOS JOVENES ESTUDIANTES RECIBAN EL ESTIMULO DE ACUERDO A LAS REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA ASI COMO UNA ADECUADA ORIENTACIÓN DEL MISMO DE IGUAL MANERA PARTICIPAR DE MANERA CONJUNTA CON LOS ENLACES REGIONALES Y DE ACUERDO A LOS COMPROMISOS CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICIPES DE ESTE PROGRAMA A FIN DE MANTENER Y ACTUALIZAR LOS DATOS SOBRE LA MATRICULA DE LOS ESTUDIANTES BENEFICIARIOS DEL PREBU ADEMÁS DE COLABORAR CONJUNTAMENTE CON DICHAS INSTITUCIONES	H	33	LICENCIATURA	15 AÑOS
PRESTADORES DE SERVICIOS	ADMINISTRACION	5 AÑOS	COADYUVAR COMO ENLACE DELEGACIONAL EN LA OPERACION DEL PROGRAMA DE ESTIMULOS PARA EL BACHILLERATO UNIVERSAL ASEGURANDO QUE TODOS LOS JOVENES ESTUDIANTES RECIBAN EL ESTIMULO DE ACUERDO A LAS REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA ASI COMO UNA ADECUADA ORIENTACIÓN DEL MISMO DE IGUAL MANERA PARTICIPAR DE MANERA CONJUNTA CON LOS ENLACES REGIONALES Y DE ACUERDO A LOS COMPROMISOS CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICIPES DE ESTE PROGRAMA A FIN DE MANTENER Y ACTUALIZAR LOS DATOS SOBRE LA MATRICULA DE LOS ESTUDIANTES BENEFICIARIOS DEL PREBU ADEMÁS DE COLABORAR CONJUNTAMENTE CON DICHAS INSTITUCIONES	H	22	BACHILLERATO	7 AÑOS
PRESTADORES DE SERVICIOS	INFORMATICA , DISEÑO GRAFICO	9 AÑOS	COLABORAR EN EL DISEÑO DE LOS SITIOS WEB Y DE REDES SOCIALES DE LOS PROGRAMAS DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA PARA LA DIFUSIÓN ASERTIVA DE INFORMACIÓN PROPIA DE CADA UNO DE LOS PROGRAMAS, EVENTOS Y NOTICIAS DIRIGIDOS A LOS BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS DEL FIDEICOMISO.	M	31	LICENCIATURA	11 AÑOS
TECNICO EN SISTEMAS-PR "A"	NO ESPECIFICADO	NO ESPECIFICADO	GARANTIZAR QUE LA OPERATIVIDAD EN EL REGISTRO Y RESGUARDO DE LAS INSCRIPCIONES REALIZADAS AL PROGRAMA PREPA SÍ ASÍ COMO PARTICIPAR EN ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS REFERENTES A LA COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL BACHILLERATO UNIVERSAL.	M	33	LICENCIATURA	4 AÑOS
TECNICO OPERADOR-PR "C"	NO ESPECIFICADO	NO ESPECIFICADO	GARANTIZAR QUE LA OPERATIVIDAD EN EL REGISTRO Y RESGUARDO DE LAS INSCRIPCIONES REALIZADAS AL PROGRAMA PREPA SÍ ASÍ COMO PARTICIPAR EN ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS REFERENTES A LA COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL BACHILLERATO UNIVERSAL.	H	35	LICENCIATURA	13 AÑOS



ADMINISTRATIVO COORDINADOR-PR "B"	NO ESPECIFICADO	NO ESPECIFICADO	GARANTIZAR QUE LA OPERATIVIDAD EN EL REGISTRO Y RESGUARDO DE LAS INCIDENCIAS REPORTADAS POR LOS BENEFICIARIOS A ESTE ESTIMULO ESTÉN CORRECTAMENTE ATENDIDAS Y ACTUALIZADAS	M	47	BACHILLERATO	27 AÑOS
ADMINISTRATIVO COORDINADOR-PR "B"	NO ESPECIFICADO	NO ESPECIFICADO	OBTENER UN ADECUADO CONTROL Y REGISTRO DE LA INFORMACIÓN GENERADA EN EL ÁREA MANTENIENDO DIARIAMENTE ACTUALIZADA LOS LIBROS DE REGISTRO, CONSECUTIVOS DE NÚMEROS DE OFICIO Y LA CORRECTA CLASIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE GENERA Y SE RECIBE EN LA DIRECCIÓN DE ENLACE INTERINSTITUCIONAL.	M	35	BACHILLERATO	10 AÑOS
TECNICO EN SISTEMAS-PR "A"	NO ESPECIFICADO	NO ESPECIFICADO	GARANTIZAR LA CORRECTA ATENCIÓN A LOS BENEFICIARIOS (NO CUANTIFICABLES) PROPORCIONANDO LA INFORMACIÓN ADECUADA Y PRECISA DE LAS NECESIDADES DE CADA UNO DE ELLOS	H	66	PRIMARIA	28 AÑOS
TECNICO EN SISTEMAS-PR "A"	NO ESPECIFICADO	NO ESPECIFICADO	REGISTRAR A LOS BENEFICIARIOS, (NO CUANTIFICABLES) LLEVANDO A CABO LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE SUS EXPEDIENTES Y LA VALIDACIÓN DE SUS ACTIVIDADES EN COMUNIDAD	H	60	LICENCIATURA TRUNCA	9 AÑOS
TECNICO EN SISTEMAS-PR "A"	NO ESPECIFICADO	NO ESPECIFICADO	MANTENER UNA ORGANIZACIÓN Y OPERATIVIDAD PERMANENTE DE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL	H	28	BACHILLERATO	9 AÑOS
PROFESIONAL EN CARRERA ING. Y DISEÑO-PR	NO ESPECIFICADO	NO ESPECIFICADO	MANTENER UNA CORRECTA COMUNICACIÓN EN CADA UNA DE LAS DELEGACIONES POLÍTICAS Y LAS ENTIDADES EDUCATIVAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL RANGO DE LA DEMARCACIÓN ASIGNADA Y ASÍ GARANTIZAR LA ORGANIZACIÓN CON CADA UNO DE ESTOS CENTROS EDUCATIVOS	H	32	LICENCIATURA TRUNCA	6 AÑOS
PROFESIONAL EN CARRERA ING. Y DISEÑO-PR	NO ESPECIFICADO	NO ESPECIFICADO	REGISTRAR A LOS BENEFICIARIOS, (NO CUANTIFICABLES) LLEVANDO A CABO LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE SUS EXPEDIENTES Y LA VALIDACIÓN DE SUS ACTIVIDADES EN COMUNIDAD.	M	50	BACHILLERATO	31 AÑOS
PROFESIONAL EN CARRERA ING. Y DISEÑO-PR	NO ESPECIFICADO	NO ESPECIFICADO	MANTENER UNA CORRECTA COMUNICACIÓN EN CADA UNA DE LAS DELEGACIONES POLÍTICAS Y LAS ENTIDADES EDUCATIVAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL RANGO DE LA DEMARCACIÓN ASIGNADA Y ASÍ GARANTIZAR LA ORGANIZACIÓN CON CADA UNO DE ESTOS CENTROS EDUCATIVOS	M	54	LICENCIATURA	29 AÑOS
PROFESIONAL EN CARRERA ING. Y DISEÑO-PR	NO ESPECIFICADO	NO ESPECIFICADO	MANTENER UNA CORRECTA COMUNICACIÓN EN CADA UNA DE LAS DELEGACIONES POLÍTICAS Y LAS ENTIDADES EDUCATIVAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL RANGO DE LA DEMARCACIÓN ASIGNADA Y ASÍ GARANTIZAR LA ORGANIZACIÓN CON CADA UNO DE ESTOS CENTROS EDUCATIVOS	H	35	LICENCIATURA	13 AÑOS



PROFESIONAL EN CARRERA ING. Y DISEÑO-PR	NO ESPECIFICADO	NO ESPECIFICADO	DAR SEGUIMIENTO A LOS REPORTES DE INCIDENCIAS (NO CUANTIFICABLES) REPORTADAS POR LOS BENEFICIARIOS DANDO SEGUIMIENTO PARA GARANTIZAR LA ENTREGA DE LOS ESTÍMULOS RECLAMADOS.	H	34	LICENCIATURA	8 AÑOS
TECNICO OPERADOR-PR "C"	NO ESPECIFICADO	NO ESPECIFICADO	GARANTIZAR LA ENTREGA DE ESTÍMULOS (NO CUANTIFICABLES) EN TIEMPO Y FORMA ADECUADA Y DE ACUERDO A LA CORRECTA ACTUALIZACIÓN DE LAS BASES DE DATOS DE LOS BENEFICIARIOS.	H	59	BACHILLERATO	9 AÑOS
PROFESIONAL EN CARRERA ING. Y DISEÑO-PR	NO ESPECIFICADO	NO ESPECIFICADO	MANTENER UNA CORRECTA COMUNICACIÓN EN CADA UNA DE LAS DELEGACIONES POLÍTICAS Y LAS ENTIDADES EDUCATIVAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL RANGO DE LA DEMARCACIÓN ASIGNADA Y ASÍ GARANTIZAR LA ORGANIZACIÓN CON CADA UNO DE ESTOS CENTROS EDUCATIVOS.	H	28	LICENCIATURA	5 AÑOS
TECNICO OPERADOR-PR "C"	NO ESPECIFICADO	NO ESPECIFICADO	GARANTIZAR EL APOYO PERMANENTE EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS, DE CAMPO Y ADMINISTRATIVAS NECESARIAS DE LA OPERACIÓN COTIDIANA QUE SE REALIZA EN LA COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL BACHILLERATO UNIVERSAL.	H	35	SECUNDARIA	8 AÑOS
TECNICO OPERADOR-PR "C"	NO ESPECIFICADO	NO ESPECIFICADO	GARANTIZAR LA CORRECTA ATENCIÓN A LOS BENEFICIARIOS (NO CUANTIFICABLES) PROPORCIONANDO LA INFORMACIÓN ADECUADA Y PRECISA DE LAS NECESIDADES DE CADA UNO DE ELLOS.	M	36	BACHILLERATO	16 AÑOS
TECNICO OPERADOR-PR "C"	NO ESPECIFICADO	NO ESPECIFICADO	DISTRIBUIR Y COORDINAR LAS LLAMADAS ENTRANTES AL CALL CENTER PARA ASIGNAR EL PRESTADOR QUE VA DAR ATENCIÓN TELEFÓNICA Y VÍA ELECTRÓNICA DE LAS DUDAS Y QUEJAS QUE PRESENTEN LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA (NO CUANTIFICABLE).	M	33	LICENCIATURA	12 AÑOS
TECNICO OPERADOR-PR "C"	NO ESPECIFICADO	NO ESPECIFICADO	LLEVAR A CABO UN REGISTRO DE LOS DOCUMENTOS GENERADOS EN LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y CANALIZAR LA GESTIÓN DE ESTOS DANDO UN SEGUIMIENTO OPORTUNO.	H	64	PRIMARIA	20 AÑOS
PROFESIONAL EN CARRERA ING. Y DISEÑO-PR	NO ESPECIFICADO	NO ESPECIFICADO	GARANTIZAR LA CORRECTA DIFUSIÓN Y ATENCIÓN A LOS BENEFICIARIOS (NO CUANTIFICABLES) PROPORCIONANDO LA INFORMACIÓN ADECUADA Y PRECISA DE LAS NECESIDADES DE CADA UNO DE ELLOS.	M	30	LICENCIATURA TRUNCA	9 AÑOS
TECNICO OPERADOR-PR "C"	NO ESPECIFICADO	NO ESPECIFICADO	MANTENER UNA CORRECTA COMUNICACIÓN EN CADA UNA DE LAS DELEGACIONES POLÍTICAS Y LAS ENTIDADES EDUCATIVAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL RANGO DE LA DEMARCACIÓN ASIGNADA Y ASÍ GARANTIZAR LA ORGANIZACIÓN CON CADA UNO DE ESTOS CENTROS EDUCATIVOS.	M	49	LICENCIATURA TRUNCA	21 AÑOS



PROFESIONAL EN CARRERA ING. Y DISEÑO-PR	NO ESPECIFICADO	NO ESPECIFICADO	GARANTIZAR QUE LA OPERATIVIDAD EN EL REGISTRO Y RESGUARDO DE LAS INSCRIPCIONES REALIZADAS AL PROGRAMA PREPA SÍ ASI COMO PARTICIPAR EN ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS REFERENTES A LA COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL BACHILLERATO UNIVERSAL.	M	49	LICENCIATURA TRUNCA	22 AÑOS
TECNICO OPERADOR-PR "C"	NO ESPECIFICADO	NO ESPECIFICADO	GARANTIZAR QUE LA OPERATIVIDAD EN EL REGISTRO Y RESGUARDO DE LAS INSCRIPCIONES REALIZADAS AL PROGRAMA PREPA SÍ ASI COMO PARTICIPAR EN ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS REFERENTES A LA COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL BACHILLERATO UNIVERSAL.	M	33	LICENCIATURA TRUNCA	14 AÑOS
TECNICO OPERADOR-PR "C"	NO ESPECIFICADO	NO ESPECIFICADO	GARANTIZAR QUE LA OPERATIVIDAD EN EL REGISTRO Y RESGUARDO DE LAS INSCRIPCIONES REALIZADAS AL PROGRAMA PREPA SÍ ASI COMO PARTICIPAR EN ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS REFERENTES A LA COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL BACHILLERATO UNIVERSAL.	M	32	LICENCIATURA	16 AÑOS
PROFESIONAL EN CARRERA ING. Y DISEÑO-PR	NO ESPECIFICADO	NO ESPECIFICADO	APOYO DELEGACIONAL. ASEGURAR QUE TODOS LOS ESTUDIANTES RECIBAN EL ESTIMULO DE ACUERDO A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA ASÍ COMO UNA ADECUADA ORIENTACIÓN DEL MISMO . PARTICIPAR CON LOS ENLACES DELEGACIONALES Y CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS A FIN DE MANTENER Y ACTUALIZAR LOS DATOS SOBRE LA MATRICULA DE LOS ESTUDIANTES BENEFICIARIOS DEL PREBU	H	29	BACHILLERATO	10 AÑOS
TECNICO OPERADOR-PR "C"	NO ESPECIFICADO	NO ESPECIFICADO	GARANTIZAR LA CORRECTA ATENCIÓN A LOS BENEFICIARIOS (NO CUANTIFICABLES) PROPORCIONANDO LA INFORMACIÓN ADECUADA Y PRECISA DE LAS NECESIDADES DE CADA UNO DE ELLOS.	M	23	BACHILLERATO	3 AÑOS
PROFESIONAL EN CARRERA ING. Y DISEÑO-PR	NO ESPECIFICADO	NO ESPECIFICADO	MANTENER UNA CORRECTA COMUNICACIÓN EN CADA UNA DE LAS DELEGACIONES POLÍTICAS Y LAS ENTIDADES EDUCATIVAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL RANGO DE LA DEMARCACIÓN ASIGNADA Y ASÍ GARANTIZAR LA ORGANIZACIÓN CON CADA UNO DE ESTOS CENTROS EDUCATIVOS.	M	32	LICENCIATURA	9 AÑOS





PROFESIONAL EN CARRERA ING. Y DISEÑO-PR	NO ESPECIFICADO	NO ESPECIFICADO	MANTENER UNA CORRECTA COMUNICACIÓN EN CADA UNA DE LAS DELEGACIONES POLÍTICAS Y LAS ENTIDADES EDUCATIVAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL RANGO DE LA DEMARCACIÓN ASIGNADA Y ASÍ GARANTIZAR LA ORGANIZACIÓN CON CADA UNO DE ESTOS CENTROS EDUCATIVOS.	M	34	BACHILLERATO	7 AÑOS
PROFESIONAL EN CARRERA ING. Y DISEÑO-PR	NO ESPECIFICADO	NO ESPECIFICADO	MANTENER UNA CORRECTA COMUNICACIÓN EN CADA UNA DE LAS DELEGACIONES POLÍTICAS Y LAS ENTIDADES EDUCATIVAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL RANGO DE LA DEMARCACIÓN ASIGNADA Y ASÍ GARANTIZAR LA ORGANIZACIÓN CON CADA UNO DE ESTOS CENTROS EDUCATIVOS.	H	40	LICENCIATURA	12 AÑOS
PROFESIONAL EN CARRERA ING. Y DISEÑO-PR	NO ESPECIFICADO	NO ESPECIFICADO	MANTENER UNA CORRECTA COMUNICACIÓN EN CADA UNA DE LAS DELEGACIONES POLÍTICAS Y LAS ENTIDADES EDUCATIVAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL RANGO DE LA DEMARCACIÓN ASIGNADA Y ASÍ GARANTIZAR LA ORGANIZACIÓN CON CADA UNO DE ESTOS CENTROS EDUCATIVOS.	M	33	LICENCIATURA	10 AÑOS
PROFESIONAL EN CARRERA ING. Y DISEÑO-PR	NO ESPECIFICADO	NO ESPECIFICADO	MANTENER UNA CORRECTA COMUNICACIÓN EN CADA UNA DE LAS DELEGACIONES POLÍTICAS Y LAS ENTIDADES EDUCATIVAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL RANGO DE LA DEMARCACIÓN ASIGNADA Y ASÍ GARANTIZAR LA ORGANIZACIÓN CON CADA UNO DE ESTOS CENTROS EDUCATIVOS.	H	53	BACHILLERATO	28 AÑOS
TECNICO OPERADOR-PR "C"	NO ESPECIFICADO	NO ESPECIFICADO	GARANTIZAR QUE LA OPERATIVIDAD EN EL REGISTRO Y RESGUARDO DE LAS INSCRIPCIONES REALIZADAS AL PROGRAMA PREPA SÍ ASI COMO PARTICIPAR EN ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS REFERENTES A LA COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL BACHILLERATO UNIVERSAL.	M	22	BACHILLERATO	5 AÑOS
PROFESIONAL EN CARRERA ING. Y DISEÑO-PR	NO ESPECIFICADO	NO ESPECIFICADO	MANTENER UNA CORRECTA COMUNICACIÓN EN CADA UNA DE LAS DELEGACIONES POLÍTICAS Y LAS ENTIDADES EDUCATIVAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL RANGO DE LA DEMARCACIÓN ASIGNADA Y ASÍ GARANTIZAR LA ORGANIZACIÓN CON CADA UNO DE ESTOS CENTROS EDUCATIVOS.	H	46	BACHILLERATO	20 AÑOS



PROFESIONAL EN CARRERA ING. Y DISEÑO-PR	NO ESPECIFICADO	NO ESPECIFICADO	MANTENER UNA CORRECTA COMUNICACIÓN EN CADA UNA DE LAS DELEGACIONES POLÍTICAS Y LAS ENTIDADES EDUCATIVAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL RANGO DE LA DEMARCACIÓN ASIGNADA Y ASÍ GARANTIZAR LA ORGANIZACIÓN CON CADA UNO DE ESTOS CENTROS EDUCATIVOS	H	36	LICENCIATURA TRUNCA	18 AÑOS
TECNICO EN SISTEMAS-PR "A"	NO ESPECIFICADO	NO ESPECIFICADO	GARANTIZAR QUE LA OPERATIVIDAD EN EL REGISTRO Y RESGUARDO DE LAS INCIDENCIAS REPORTADAS POR LOS BENEFICIARIOS A ESTE ESTIMULO ESTÉN CORRECTAMENTE ATENDIDAS Y ACTUALIZADAS	H	33	BACHILLERATO TRUNCO	13 AÑOS
TECNICO OPERADOR-PR "C"	NO ESPECIFICADO	NO ESPECIFICADO	GARANTIZAR QUE LA OPERATIVIDAD EN EL REGISTRO Y RESGUARDO DE LAS INSCRIPCIONES REALIZADAS AL PROGRAMA PREPA SI ASÍ COMO PARTICIPAR EN ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS REFERENTES A LA COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL BACHILLERATO UNIVERSAL.	H	32	LICENCIATURA	7 AÑOS
PROFESIONAL EN CARRERA ING. Y DISEÑO-PR	NO ESPECIFICADO	NO ESPECIFICADO	MANTENER UNA CORRECTA COMUNICACIÓN EN CADA UNA DE LAS DELEGACIONES POLÍTICAS Y LAS ENTIDADES EDUCATIVAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL RANGO DE LA DEMARCACIÓN ASIGNADA Y ASÍ GARANTIZAR LA ORGANIZACIÓN CON CADA UNO DE ESTOS CENTROS EDUCATIVOS.	H	37	BACHILLERATO TRUNCO	23 AÑOS
PROFESIONAL EN CARRERA ING. Y DISEÑO-PR	NO ESPECIFICADO	NO ESPECIFICADO	MANTENER UNA CORRECTA COMUNICACIÓN EN CADA UNA DE LAS DELEGACIONES POLÍTICAS Y LAS ENTIDADES EDUCATIVAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL RANGO DE LA DEMARCACIÓN ASIGNADA Y ASÍ GARANTIZAR LA ORGANIZACIÓN CON CADA UNO DE ESTOS CENTROS EDUCATIVOS.	M	31	LICENCIATURA	3 AÑOS
PROFESIONAL EN CARRERA ING. Y DISEÑO-PR	NO ESPECIFICADO	NO ESPECIFICADO	MANTENER UNA CORRECTA COMUNICACIÓN EN CADA UNA DE LAS DELEGACIONES POLÍTICAS Y LAS ENTIDADES EDUCATIVAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL RANGO DE LA DEMARCACIÓN ASIGNADA Y ASÍ GARANTIZAR LA ORGANIZACIÓN CON CADA UNO DE ESTOS CENTROS EDUCATIVOS.	H	37	LICENCIATURA TRUNCA	13 AÑOS
PROFESIONAL EN CARRERA ING. Y DISEÑO-PR	NO ESPECIFICADO	NO ESPECIFICADO	MANTENER UNA CORRECTA COMUNICACIÓN EN CADA UNA DE LAS DELEGACIONES POLÍTICAS Y LAS ENTIDADES EDUCATIVAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL RANGO DE LA DEMARCACIÓN ASIGNADA Y ASÍ GARANTIZAR LA ORGANIZACIÓN CON CADA UNO DE ESTOS CENTROS EDUCATIVOS.	M	36	LICENCIATURA TRUNCA	17 AÑOS



PROFESIONAL EN CARRERA ING. Y DISEÑO-PR	NO ESPECIFICADO	NO ESPECIFICADO	MANTENER UNA CORRECTA COMUNICACIÓN EN CADA UNA DE LAS DELEGACIONES POLÍTICAS Y LAS ENTIDADES EDUCATIVAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL RANGO DE LA DEMARCACIÓN ASIGNADA Y ASÍ GARANTIZAR LA ORGANIZACIÓN CON CADA UNO DE ESTOS CENTROS EDUCATIVOS.	H	35	LICENCIATURA	9 AÑOS
PROFESIONAL EN CARRERA ING. Y DISEÑO-PR	NO ESPECIFICADO	NO ESPECIFICADO	MANTENER UNA CORRECTA COMUNICACIÓN EN CADA UNA DE LAS DELEGACIONES POLÍTICAS Y LAS ENTIDADES EDUCATIVAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL RANGO DE LA DEMARCACIÓN ASIGNADA Y ASÍ GARANTIZAR LA ORGANIZACIÓN CON CADA UNO DE ESTOS CENTROS EDUCATIVOS.	M	49	LICENCIATURA	23 AÑOS
TECNICO OPERADOR-PR "C"	NO ESPECIFICADO	NO ESPECIFICADO	GARANTIZAR LA CORRECTA ATENCIÓN A LOS BENEFICIARIOS (NO CUANTIFICABLES) PROPORCIONANDO LA INFORMACIÓN ADECUADA Y PRECISA DE LAS NECESIDADES DE CADA UNO DE ELLOS.	M	25	LICENCIATURA TRUNCA	10 AÑOS
ADMINISTRATIVO COORDINADOR-PR "B"	NO ESPECIFICADO	NO ESPECIFICADO	GARANTIZAR QUE LA OPERATIVIDAD EN EL REGISTRO Y RESGUARDO DE LAS INCIDENCIAS REPORTADAS POR LOS BENEFICIARIOS A ESTE ESTIMULO ESTÉN CORRECTAMENTE ATENDIDAS Y ACTUALIZADAS	H	23	BACHILLERATO TRUNCO	6 AÑOS
ADMINISTRATIVO COORDINADOR-PR "B"	NO ESPECIFICADO	NO ESPECIFICADO	GARANTIZAR QUE LA OPERATIVIDAD EN EL REGISTRO Y RESGUARDO DE LAS INCIDENCIAS REPORTADAS POR LOS BENEFICIARIOS A ESTE ESTIMULO ESTÉN CORRECTAMENTE ATENDIDAS Y ACTUALIZADAS.	M	42	BACHILLERATO	8 AÑOS
TECNICO EN SISTEMAS-PR "A"	NO ESPECIFICADO	NO ESPECIFICADO	DAR SEGUIMIENTO A LOS REPORTES DE INCIDENCIAS (NO CUANTIFICABLES) REPORTADAS POR LOS BENEFICIARIOS DANDO SEGUIMIENTO PARA GARANTIZAR LA ENTREGA DE LOS ESTIMULOS RECLAMADOS.	M	48	BACHILLERATO	29 AÑOS
TECNICO EN SISTEMAS-PR "A"	NO ESPECIFICADO	NO ESPECIFICADO	DAR SEGUIMIENTO A LOS REPORTES DE INCIDENCIAS (NO CUANTIFICABLES) REPORTADAS POR LOS BENEFICIARIOS DANDO SEGUIMIENTO PARA GARANTIZAR LA ENTREGA DE LOS ESTIMULOS RECLAMADOS.	M	56	BACHILLERATO	38 AÑOS
PROFESIONAL EN CARRERA ING. Y DISEÑO-PR	NO ESPECIFICADO	NO ESPECIFICADO	DAR SEGUIMIENTO A LOS REPORTES DE INCIDENCIAS (NO CUANTIFICABLES) REPORTADAS POR LOS BENEFICIARIOS DANDO SEGUIMIENTO PARA GARANTIZAR LA ENTREGA DE LOS ESTIMULOS RECLAMADOS.	M	32	LICENCIATURA	9 AÑOS



PROFESIONAL EN CARRERA ING. Y DISEÑO-PR	NO ESPECIFICADO	NO ESPECIFICADO	DAR SEGUIMIENTO A LOS REPORTES DE INCIDENCIAS (NO CUANTIFICABLES) REPORTADAS POR LOS BENEFICIARIOS DANDO SEGUIMIENTO PARA GARANTIZAR LA ENTREGA DE LOS ESTÍMULOS RECLAMADOS.	M	46	BACHILLERATO TRUNCO	26 AÑOS
ADMINISTRATIVO COORDINADOR-PR "B"	NO ESPECIFICADO	NO ESPECIFICADO	LLEVAR A CABO UN REGISTRO DE LOS DOCUMENTOS GENERADOS EN LA DIRECCIÓN ZONA NORTE Y CANALIZAR LA GESTIÓN DE ESTOS DANDO UN SEGUIMIENTO OPORTUNO.	M	22	LICENCIATURA TRUNCA	5 AÑOS
TECNICO OPERADOR-PR "C"	NO ESPECIFICADO	NO ESPECIFICADO	GARANTIZAR EL APOYO PERMANENTE DE LAS ACTIVIDADES QUE SE LLEVEN A CABO POR LAS ACTIVIDADES EN COMUNIDAD QUE SON ORGANIZADAS EN LOS DIVERSOS PLANTELES GARANTIZADO EL CORRECTO REGISTRO AL AGENDARLAS Y SOLICITAR A SUS RESPONSABLES DIRECTOS LOS MATERIALES Y RECURSOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO ESTAS ACTIVIDADES.	H	29	SECUNDARIA	9 AÑOS
TECNICO EN SISTEMAS-PR "A"	NO ESPECIFICADO	NO ESPECIFICADO	REGISTRAR A LOS BENEFICIARIOS (NO CUANTIFICABLES) LLEVANDO A CABO LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE SUS EXPEDIENTES Y LA VALIDACIÓN DE SUS ACTIVIDADES EN COMUNIDAD.	M	23	LICENCIATURA TRUNCA	2 AÑOS

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas del Fideicomiso Educación Garantizada 2017.

A su vez se presenta la información de los Coordinadores y Promotores que colaboran en la operación del programa Prepa Sí, destacando que dichas personas son estudiantes de educación media superior y son beneficiarios inscritos al programa pero que no están dados de alta como trabajadores, son beneficiarios que se les otorga un apoyo extra por la labor de apoyar a los enlaces y apoyos trabajadores del programa para organizar las actividades en comunidad y quienes mediante a una convocatoria se les selecciona para realizar dicha actividad.

N°	Puesto	Formación requerida	Experiencia requerida	Funciones	Sexo	Edad	Formación de la persona ocupante	Experiencia de la persona ocupante
1	Promotor	Taller de Inducción para Coordinadores (as) y promotores (as) estudiantiles Prepa Si	No se requiere	<p>Promotores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acudir a la capacitación denominada "Taller de Coordinadores y Promotores Estudiantiles Prepa Si" que ofrece el PREBU, para el buen desarrollo de las actividades en comunidad. • Fungir como enlace entre el personal de apoyo del PREBU y los beneficiarios, así como apoyar a los coordinadores estudiantiles en la difusión, organización y seguimiento de las actividades en comunidad asignadas, es especial las relativas al proceso de inscripción-reinscripción de beneficiarios al PREBU. • Identificarse y mantener comunicación con los beneficiarios del programa para promover la difusión, organización y seguimiento de las actividades en comunidad. • Apoyar a los coordinadores estudiantiles y en su caso al personal de apoyo del PREBU en el seguimiento de la asistencia y participación de las y los beneficiarios en las actividades en comunidad que realice el PREBU tanto en los planteles escolares como en los espacios públicos asignados, y comunicar cualquier problemática o incidente que surja respecto de dichas actividades. <p>Promotores (antes llamados Jefes de Grupo):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acudir a la capacitación denominada "Taller de Coordinadores y Promotores Estudiantiles Prepa Si" que ofrece el PREBU, para el buen desarrollo de las actividades en comunidad. • Fungir como enlace entre el personal de apoyo del PREBU y los beneficiarios, así como apoyar a los coordinadores estudiantiles en la difusión, organización y seguimiento de las actividades en comunidad asignadas, es especial las relativas al proceso de inscripción-reinscripción de beneficiarios al PREBU. • Identificarse y mantener comunicación con los beneficiarios del programa para promover la difusión, organización y seguimiento de las actividades en comunidad. • Apoyar a los coordinadores estudiantiles y en su caso al personal de apoyo del PREBU en el seguimiento de la asistencia y participación de las y los beneficiarios en las actividades en comunidad que realice el PREBU tanto en los planteles escolares como en los espacios públicos asignados, y comunicar cualquier problemática o incidente que surja respecto de dichas actividades. 	2,335 Hombres y 2,881 Mujeres	De los 2,335 Hombres son 2,057 de 15 a 18 años, 277 de 19 a 30 años y 7 mayores de 30 años. De las 2,881 Mujeres son 2,667 de 15 a 18 años, 203 de 19 a 30 años y 11 mayores de 30 años.	Taller de Inducción para Coordinadores (as) y promotores (as) estudiantiles Prepa Si Nivel medio superior (cualquier grado)	No se requiere
2	Promotor	Taller de Inducción para Coordinadores (as) y promotores (as) estudiantiles Prepa Si	No se requiere	<p>Promotores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acudir a la capacitación denominada "Taller de Coordinadores y Promotores Estudiantiles Prepa Si" que ofrece el PREBU, para el buen desarrollo de las actividades en comunidad. • Fungir como enlace entre el personal de apoyo del PREBU y los beneficiarios, así como apoyar a los coordinadores estudiantiles en la difusión, organización y seguimiento de las actividades en comunidad asignadas, es especial las relativas al proceso de inscripción-reinscripción de beneficiarios al PREBU. • Identificarse y mantener comunicación con los beneficiarios del programa para promover la difusión, organización y seguimiento de las actividades en comunidad. • Apoyar a los coordinadores estudiantiles y en su caso al personal de apoyo del PREBU en el seguimiento de la asistencia y participación de las y los beneficiarios en las actividades en comunidad que realice el PREBU tanto en los planteles escolares como en los espacios públicos asignados, y comunicar cualquier problemática o incidente que surja respecto de dichas actividades. <p>Promotores (antes llamados Jefes de Grupo):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acudir a la capacitación denominada "Taller de Coordinadores y Promotores Estudiantiles Prepa Si" que ofrece el PREBU, para el buen desarrollo de las actividades en comunidad. • Fungir como enlace entre el personal de apoyo del PREBU y los beneficiarios, así como apoyar a los coordinadores estudiantiles en la difusión, organización y seguimiento de las actividades en comunidad asignadas, es especial las relativas al proceso de inscripción-reinscripción de beneficiarios al PREBU. • Identificarse y mantener comunicación con los beneficiarios del programa para promover la difusión, organización y seguimiento de las actividades en comunidad. • Apoyar a los coordinadores estudiantiles y en su caso al personal de apoyo del PREBU en el seguimiento de la asistencia y participación de las y los beneficiarios en las actividades en comunidad que realice el PREBU tanto en los planteles escolares como en los espacios públicos asignados, y comunicar cualquier problemática o incidente que surja respecto de dichas actividades. 	46 Hombres y 52 Mujeres	De los 46 Hombres son 9 de 15 a 18 años, y 37 de 19 a 30 años. De las 52 Mujeres son 11 de 15 a 18 años, 40 de 19 a 30 años y 1 mayores de 30 años.	Taller de Inducción para Coordinadores (as) y promotores (as) estudiantiles Prepa Si Nivel superior (primer año)	No se requiere





3	Coordinador	Taller de Inducción para Coordinadores (as) y promotores (as) estudiantiles Prepa Si	No se requiere	<p>Coordinadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acudir a la capacitación denominada "Taller de Coordinadores y Promotores Estudiantiles Prepa Si" que ofrece el PREBU, para el buen desarrollo de las actividades en comunidad. • Función como enlace entre el personal de apoyo del PREBU y los beneficiarios, para la difusión, organización y seguimiento de las actividades en comunidad que se les asignen, y en especial las relativas al proceso de inscripción-reinscripción de beneficiarios al PREBU, para lo cual deben motivar y coordinar la participación y colaboración de los promotores que se les adscriban. • Informar al personal de apoyo del PREBU sobre el seguimiento a la asistencia y participación de las y los beneficiarios en las actividades en comunidad que realice el PREBU tanto en los planteles escolares como en los espacios públicos asignados, así como comunicar cualquier problemática o incidente que surja respecto de dichas actividades, y de ser posible coadyuvar en su atención y solución. • Participar y colaborar en las actividades en comunidad que les asigne la Coordinación Ejecutiva del PREBU y las Direcciones Zona Norte y Zona Sur. <p>Coordinadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acudir a la capacitación denominada "Taller de Coordinadores y Promotores Estudiantiles Prepa Si" que ofrece el PREBU, para el buen desarrollo de las actividades en comunidad. • Función como enlace entre el personal de apoyo del PREBU y los beneficiarios, para la difusión, organización y seguimiento de las actividades en comunidad que se les asignen, y en especial las relativas al proceso de inscripción-reinscripción de beneficiarios al PREBU, para lo cual deben motivar y coordinar la participación y colaboración de los promotores que se les adscriban. • Informar al personal de apoyo del PREBU sobre el seguimiento a la asistencia y participación de las y los beneficiarios en las actividades en comunidad que realice el PREBU tanto en los planteles escolares como en los espacios públicos asignados, así como comunicar cualquier problemática o incidente que surja respecto de dichas actividades, y de ser posible coadyuvar en su atención y solución. • Participar y colaborar en las actividades en comunidad que les asigne la Coordinación Ejecutiva del PREBU y las Direcciones Zona Norte y Zona Sur. 	1,325 Hombres y 1,535 Mujeres	De los 1,325 Hombres son 1,168 de 15 a 18 años, 155 de 19 a 30 años y 2 mayores de 30 años. De las 1,535 Mujeres son 1,399 de 15 a 18 años, 120 de 19 a 30 años y 16 mayores de 30 años.	Taller de Inducción para Coordinadores (as) y promotores (as) estudiantiles Prepa Si Nivel medio superior (cualquier grado)	No se requiere
4	Coordinador	Taller de Inducción para Coordinadores (as) y promotores (as) estudiantiles Prepa Si	No se requiere	<p>Coordinadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acudir a la capacitación denominada "Taller de Coordinadores y Promotores Estudiantiles Prepa Si" que ofrece el PREBU, para el buen desarrollo de las actividades en comunidad. • Función como enlace entre el personal de apoyo del PREBU y los beneficiarios, para la difusión, organización y seguimiento de las actividades en comunidad que se les asignen, y en especial las relativas al proceso de inscripción-reinscripción de beneficiarios al PREBU, para lo cual deben motivar y coordinar la participación y colaboración de los promotores que se les adscriban. • Informar al personal de apoyo del PREBU sobre el seguimiento a la asistencia y participación de las y los beneficiarios en las actividades en comunidad que realice el PREBU tanto en los planteles escolares como en los espacios públicos asignados, así como comunicar cualquier problemática o incidente que surja respecto de dichas actividades, y de ser posible coadyuvar en su atención y solución. • Participar y colaborar en las actividades en comunidad que les asigne la Coordinación Ejecutiva del PREBU y las Direcciones Zona Norte y Zona Sur. <p>Coordinadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acudir a la capacitación denominada "Taller de Coordinadores y Promotores Estudiantiles Prepa Si" que ofrece el PREBU, para el buen desarrollo de las actividades en comunidad. • Función como enlace entre el personal de apoyo del PREBU y los beneficiarios, para la difusión, organización y seguimiento de las actividades en comunidad que se les asignen, y en especial las relativas al proceso de inscripción-reinscripción de beneficiarios al PREBU, para lo cual deben motivar y coordinar la participación y colaboración de los promotores que se les adscriban. • Informar al personal de apoyo del PREBU sobre el seguimiento a la asistencia y participación de las y los beneficiarios en las actividades en comunidad que realice el PREBU tanto en los planteles escolares como en los espacios públicos asignados, así como comunicar cualquier problemática o incidente que surja respecto de dichas actividades, y de ser posible coadyuvar en su atención y solución. • Participar y colaborar en las actividades en comunidad que les asigne la Coordinación Ejecutiva del PREBU y las Direcciones Zona Norte y Zona Sur. 	45 Hombres y 40 Mujeres	De los 45 Hombres son 6 de 15 a 18 años y 39 de 19 a 30 años. De las 40 Mujeres son 14 de 15 a 18 años y 26 de 19 a 30 años.	Taller de Inducción para Coordinadores (as) y promotores (as) estudiantiles Prepa Si Nivel superior (primer año)	No se requiere

Fuente: Coordinación Ejecutiva del PREBU 2017.

III.2. Congruencia de la Operación del Programa Social en 2016 con su Diseño.

El objetivo de este apartado es determinar la congruencia de la operación con las Reglas de Operación del Programa Prepa Si, analizando si se está llevando a cabo el programa tal como se diseñó. Para este punto se retoman las Reglas de Operación 2016 del Programa Estímulos para el Bachillerato Universal Prepa Si y valorar si cada uno de los apartados que se incorporan en éstas fue ejecutado de forma idónea, tal como se había planteado. Mediante el cuadro siguiente en caso de que existan discrepancias se argumentarán dichas diferencias, dicho análisis recaerá en cada uno de los apartados de las Reglas de Operación enumerados del I al XI.





Apartado	Reglas de Operación 2016	Cómo se realizó en la práctica	Nivel de Cumplimiento	Justificación
<p>Introducción</p>	<p>Antecedentes El 8 de junio del año 2000, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal la Ley de Educación del Distrito Federal en donde se establece que "Todos los habitantes del Distrito Federal tienen el derecho inalienable e imprescriptible a las mismas oportunidades de acceso y permanencia en los servicios educativos en todos los tipos, niveles y modalidades que preste el Gobierno del Distrito Federal, al que corresponde garantizarlo con equidad e igualdad; considerando las diferencias sociales, económicas o de otra índole de los distintos grupos y sectores de la población, en correspondencia con sus particulares necesidades y carencias y sin más limitaciones que la satisfacción de los requerimientos establecidos por las disposiciones legales respectivas". Por lo anterior, en el mes de octubre de 2007, se puso en marcha el Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal con el propósito de implementar un sistema de estímulos económicos para asegurar que todos los jóvenes del Distrito Federal que cursan el bachillerato en escuelas públicas en la entidad puedan hacerlo con éxito, y no lo tengan que abandonar por falta de recursos. En noviembre de 2008, se hizo extensivo por un año más, el otorgamiento del estímulo económico a los alumnos beneficiarios del Programa, que hayan egresado del bachillerato y se encuentren inscritos en el primer año en instituciones de educación superior públicas en el Distrito Federal.</p> <p>Alineación Programática Alineación Programática con el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 Eje 1. Equidad e Inclusión Social. Área de Oportunidad 3. Educación. "Deficiente calidad y persistencia de inequidad en el acceso al sistema educativo que obstaculizan la permanencia, eficiencia terminal, logros académicos y formación integral". Objetivo 2. Aumentar la equidad en el acceso a una educación formal, consolidando los derechos asociados a la educación y programas de apoyo institucional, con estándares de calidad y abatir la deserción escolar, con especial atención hacia las personas en desventaja y condiciones de vulnerabilidad. Meta 2. Aumentar la cobertura en todos los niveles y abatir especialmente la deserción escolar en los niveles de educación media superior y superior. Línea de Acción 1. Identificar con precisión las causas principales de las deficiencias de cobertura y de la deserción escolar en los diferentes niveles educativos, para establecer acciones dirigidas a aumentar la eficiencia terminal, incorporando la perspectiva de género, criterios de inclusión social y una visión metropolitana.</p> <p>Diagnóstico La deserción escolar en el Nivel Medio Superior y Superior es una problemática que afecta gravemente a la población estudiantil de la Ciudad de México, provocando entre otras cosas el rezago educativo en los jóvenes de la entidad. El abandono de los estudios de Nivel Medio Superior y Superior, se incrementa día a día en nuestra sociedad y uno de los principales</p>	<p>Sin modificaciones</p>	<p>Satisfactorio</p>	<p>La valoración es satisfactoria, ya que toda la argumentación presentada en la introducción, es congruente con los trabajos que se realizan, metas y objetivos a cumplir, a su vez se identifica con precisión las causas principales por las que fue creado dicho programa. En congruencia con el diagnóstico previo realizado para atender la problemática social para la cual fue creado el programa.</p>





	<p>factores que lo causa es la falta de recursos económicos para sustentar los estudios de los jóvenes, derivado de los bajos ingresos familiares y de la desigualdad social y económica. Según datos del Censo de Población y Vivienda 2010, realizado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), en la Ciudad de México hay 426,210 jóvenes entre los 15 y 17 años de edad, de los cuales 332,541 asisten a la escuela, mientras que 93,669 no lo hacen (independientemente del nivel de estudios alcanzado) lo cual representa un 21.98% de jóvenes en este rango de edad en la Ciudad de México que no se encuentran estudiando. Asimismo, la Encuesta Nacional de Juventud 2005 (IMJUVE, 2005) identificó que el 31.3% de los estudiantes de dicho grupo de edad que abandona la escuela, lo hace por la falta de recursos económicos.</p> <p>Durante el ciclo escolar 2012-2013, las cifras estadísticas del Sistema Educativo Nacional, determinaron que el Distrito Federal cuenta con una matrícula de estudiantes de Nivel Medio Superior (escolarizado) que asciende a 434, 551 estudiantes (población total), de ellos el 82% aproximadamente corresponde a estudiantes de escuelas públicas (población potencial). En tanto, que en el Nivel Superior la matrícula alcanzó 507,123 estudiantes (población total), en donde cerca del 65% son de escuelas públicas (población potencial). De la matrícula de estudiantes por nivel educativo, el 19.9% de la población de Nivel Medio Superior abandonaron sus estudios, en cuanto al Nivel Superior fue el 4.1 % quienes desertaron. Para estos jóvenes, principalmente de 15 a 19 años que abandonan sus estudios, las consecuencias son importantes ya que se acentúa la problemática de marginación y exclusión social, al quedar inmersos en condiciones de pobreza que marcarán su vida adulta, así como las carencias económicas que incrementan las condiciones de vulnerabilidad de este grupo etario: además de ellos la falta de oportunidades laborales conlleva a escenarios de delincuencia y violencia incidiendo directamente en la sociedad en general, así como en las condiciones de desarrollo y bienestar de la Ciudad de México.</p> <p>Por lo anterior, el Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal, busca ser un apoyo que contribuya a que los alumnos y alumnas que viven en la Ciudad de México y cursan sus estudios en las escuelas públicas del Nivel Medio Superior ubicadas en el Distrito Federal, no tengan que abandonar sus estudios por falta de recursos económicos, extendiendo este apoyo a los estudiantes, que pertenecieron al "Programa" durante su Bachillerato y que se encuentran inscritos en el primer año en escuelas públicas del Nivel Superior dentro del Distrito Federal, para garantizar con ello la continuidad escolar (población objetivo). Cabe señalar que durante el ciclo escolar 2014-2015, se alcanzó la cifra de 260,511 de aspirantes a formar parte del Programa, de ellos la población beneficiaria fue de 204,666.</p> <p>Asimismo, el sistema de estímulos económicos comprende a todos los estudiantes que tengan promedios aprobatorios del 6.00 a 10.00 de calificación, lo que es muy innovador en comparación con los apoyos tradicionales que se otorgan a los alumnos y alumnas con mejores promedios. De este modo, el Programa acompaña a los estudiantes durante sus estudios de Nivel Medio Superior y el primer año de Nivel Superior, considerando a los alumnos con promedios más bajos que corren generalmente mayor riesgo de abandonar sus estudios, además de incentivarlos a mejorar sus calificaciones con el esquema basado en a mayor promedio mayor estímulo.</p>			





<p>I. Dependencia o Entidad Responsable del Programa</p>	<p>Fideicomiso Público, denominado "Educación Garantizada del Distrito Federal" a través de la Coordinación Ejecutiva del PREBU de la misma Entidad.</p>	<p>Sin modificaciones</p>	<p>Satisfactorio</p>	<p>El Fideicomiso Educación Garantizada es el encargado de garantizar las dispersiones de los estímulos a los beneficiarios del programa, así como de administrar el recurso otorgado durante el año. Es actualmente con forma a lo establecido la CEPREBU, la encargada de operar las actividades en comunidad, así como la que supervisa que las dispersiones se hagan correctamente conforme al padrón de beneficiarios, lo que satisfactoriamente se establece en las ROP como lo realizado en la práctica.</p>
<p>II. Objetivos y Alcances</p>	<p>Objetivo General: Operar un sistema de estímulos económicos para contribuir a que las y los estudiantes residentes en el Distrito Federal que cursan el bachillerato en instituciones públicas ubicadas en dicha Entidad, no tengan que abandonar sus estudios por falta de recursos económicos, y hacer extensivo el apoyo por un año escolar más a los beneficiarios del Programa que hayan egresado del bachillerato y se encuentren inscritos en el primer año en instituciones de educación superior públicas en el Distrito Federal.</p> <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Difundir el derecho a la educación entre los estudiantes del Distrito Federal. • Brindar a los residentes del Distrito Federal, la oportunidad de estudiar y concluir satisfactoriamente el bachillerato en cualquiera de sus modalidades. • Otorgar un estímulo económico mensual a los alumnos del nivel medio superior de escuelas públicas, para que no abandonen sus estudios por motivos económicos y hacerlo extensivo a los alumnos del primer año del nivel superior que hayan pertenecido al Programa, para dar continuidad con sus estudios. • Contribuir a la equidad educativa para que los estudiantes tengan un tratamiento igual, en cuanto al acceso, permanencia y éxito en el sistema educativo para todos y todas, sin distinción de género, etnia, religión o condición social, económica o política. • Incentivar el desempeño académico de las y los estudiantes, mediante el otorgamiento de un estímulo económico acorde con su promedio de calificaciones. • Promover la participación de las y los estudiantes beneficiarios en actividades en comunidad, para contribuir a su pleno desarrollo y fortalecer su sentido de pertenencia e identidad con su entorno social. • Mejorar la calidad de vida de la población estudiantil. 	<p>Sin modificaciones</p>	<p>Satisfactorio</p>	<p>Dicho apartado se cumple satisfactoriamente, ya que los objetivos generales y específicos, tienen congruencia con la población potencial, objetivo y beneficiaria ya que argumenta muy bien estas poblaciones a atender, así como los alcances a los que se espera llegar año con año. Por lo que los objetivos se alinearon con los resultados operativos que se esperaban. Podemos decir que existe una lógica argumentativa entre lo que se planeó alcanzar con respecto de los medios utilizados para ello.</p>





	<p>Alcances El Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal, corresponde a un programa de transferencias monetarias en donde se otorga hasta 213,000 estímulos mensuales a estudiantes del nivel medio superior que estudien en escuelas públicas en el Distrito Federal durante el ciclo escolar 2015-2016 y residan en dicha Entidad Federativa, haciendo extensivo dichos estímulos a los beneficiarios que ingresen y cursen el primer año de estudios de nivel superior (licenciatura) que hayan sido beneficiarios del Programa, con la finalidad de que no abandonen sus estudios por falta de recursos económicos.</p>			
<p>III. Metas Físicas.</p>	<p>Otorgar hasta 213,000 estímulos mensuales a estudiantes del nivel medio superior y primer año del nivel superior (que hayan sido beneficiarios del Programa) que estudien en escuelas públicas en el Distrito Federal durante el Ciclo Escolar 2015-2016 y residan dentro de esta Entidad Federativa, además de estímulos en especie y premios. Brindar una amplia oferta de actividades en comunidad de contenido cultural, artístico, científico y/o tecnológico, deportivo recreativo, medioambientales, de participación social o comunitaria, así como en pro de su salud y su bienestar social y económico en cualquiera de sus expresiones y/o manifestaciones para los beneficiarios de Programa, en donde se incida en el desarrollo del sentido de pertenencia e identidad de los jóvenes mediante el involucramiento con su entorno social (espacio territorial, social y familiar), así como fortalecer su vinculación e inclusión en las políticas y programas públicos dirigidas a adolescentes y jóvenes que desarrollan las instituciones públicas, incluyendo los programas a cargo de organizaciones de la sociedad civil y las fundaciones privadas que con un enfoque de concientización y sensibilización de los derechos universales, equidad social y de género, desarrollan en beneficio de los y las adolescentes y jóvenes que habitan en la Ciudad de México.</p>	<p>Sin modificaciones</p>	<p>Satisfactorio</p>	<p>Se definió el grado de cumplimiento de este apartado como satisfactorio ya que, durante el ejercicio 2016 se atendió en promedio a 205,426 beneficiarios del Programa, alcanzando un índice de cobertura promedio de 96.44% con respecto a la meta establecida de 213,000 estímulos por otorgar durante el ciclo escolar, así como la realización de las actividades en comunidad, en apego a la búsqueda del empoderamiento de los jóvenes capitalinos en su entorno social, de la mano con esfuerzos que instituciones y organizaciones realizaron durante el ciclo 2016.</p>
<p>IV. Programación Presupuestal.</p>	<p>Capítulo 4000 "Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas" \$1,293'000,000.00 (Un Mil Doscientos noventa y tres Millones de Pesos 00/100 M.N.) destinado a la entrega de: • Hasta 213,000 estímulos económicos de forma mensual, por un monto de \$500, \$600 o \$700 pesos a cada beneficiario según su promedio de calificaciones, de uno a diez meses dependiendo de la fecha de conclusión del trámite de incorporación al Programa, así como a los beneficiarios del Programa egresados de bachillerato que se encuentren cursando por primera vez el primer año del nivel de licenciatura en instituciones de educación superior públicas en el Distrito Federal. • Recursos destinados a la estructura organizacional necesaria para operar, coordinar, supervisar, controlar y evaluar la operación del Programa.</p>	<p>Sin modificaciones</p>	<p>Satisfactorio</p>	<p>El presupuesto asignado se destinó a la entrega de 213,000 estímulos económicos como a las actividades en comunidad meta \$1,293'000,000.00 (Un Mil Doscientos noventa y tres Millones de Pesos 00/100 M.N.), como monto presupuestario del cual se</p>





	<ul style="list-style-type: none"> • Donaciones, premios y/o ayudas en especie y/o económicas, las cuales se asignarán en función al desempeño académico y participación en actividades en comunidad de las y los beneficiarios, así como su participación en actividades culturales, artísticas, científicas, y deportivas en cualquiera de sus expresiones. 			<p>ejerció un 95%, la forma en que se realizó la distribución de los estímulos fue conforme al desempeño académico en la cual de 6.00 a 7.50, el monto a recibir fue de \$500 pesos, de 7.51 a 9.00 \$600 pesos y de 9.01 a 10.00 el monto fue de \$700 pesos, su mayoría con calificaciones que se situaron en el rango de 7.51 a 9.00 56.46%, mientras que un 27.60% obtuvo calificaciones en el rango de 6.00 a 7.50 y un 15.94% de la población registró calificaciones de entre 9.01 a 10.0, por lo que dicho aparatado se considera como satisfactorio.</p>
<p>V. Requisitos y Procedimientos de Acceso.</p>	<p>Los alumnos de bachillerato en todas sus modalidades deberán: Llenar los formatos que se encuentran en la página web www.prepasi.df.gob.mx de acuerdo con la Convocatoria del Programa 2015-2016 y las presentes Reglas de Operación, para su presentación impresa en los Módulos de Prepa Sí, que serán dados a conocer en la página web citada. Los formatos a que se refiere el párrafo anterior, son los siguientes: 1. Formato de entrega-recepción de documentos Prepa Sí 2015-2016 (F-1516-01); 2. Solicitud de inscripción o reinscripción (F-1516-02) firmada por el estudiante y en caso de ser menor de edad por el padre, madre o tutor en la que deberá suscribir en forma específica la declaración de no contar con alguna beca escolar y su compromiso de realizar actividades en comunidad. Documentos complementarios en original y copia para cotejo: 3. Comprobante de residencia en el Distrito Federal reciente, no mayor a tres meses anteriores al de la entrega de los documentos que pueden ser cualquiera de los siguientes: Recibos de agua, luz, teléfono fijo (no celular), boleta predial, carta de residencia expedida por la Delegación, o en su defecto la credencial de elector vigente del estudiante o de alguno de los padres. En éste último caso, el apellido materno o paterno del estudiante debe coincidir con el de la credencial de elector de alguno de los padres. Cualquier comprobante de residencia deberá contener el domicilio que coincida con el capturado en la solicitud. 4. Comprobante de calificaciones sellado por la Institución Educativa: certificado de secundaria (sólo en el caso de primer ingreso al bachillerato) o boleta del último grado cursado, o constancia de estudios con promedio, o historial académico (en el caso de sistema abierto deberán contar con por lo menos cinco materias aprobadas durante el año 2015). Las y los alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria, Colegio de Ciencias y Humanidades y de la Universidad Nacional Autónoma de México están exentos de presentar dicho comprobante, en virtud del convenio de colaboración UNAM-FIDEGAR, por el cual la Institución educativa valida el promedio de cada aspirante en el momento de registro al Programa, en la aplicación informática establecida por la UNAM. 5. Comprobante de inscripción, constancia de estudios o el documento que acredite su inscripción en la Institución Educativa que deberá estar sellado por la misma. En el caso de Prepa Abierta se acreditará con el Historial Académico. Los alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria, Colegio de Ciencias y Humanidades y de la Universidad Nacional Autónoma de México están exentos de de presentar dicho comprobante, en virtud del convenio de colaboración UNAM-FIDEGAR, por el cual, la Institución educativa valida dicho requisito al momento de registrarse al Programa, en la aplicación informática establecida por la propia UNAM. 6. Identificación del aspirante con fotografía. Requisitos para reingresar al programa: Los alumnos aspirantes a reinscribirse al Programa deberán presentar en original y copia para</p>	<p>Sin Modificaciones</p>	<p>Satisfactorio</p>	<p>En torno al acceso de la población de inscripción y reinscripción de los estudiantes beneficiarios, todo el proceso se llevó a cabo con forme a lo establecido en las ROP 2016. Los procedimientos de acceso, se encuentran claramente definidos y se encuentran muy buen estandarizados, por esa razón el personal que durante el periodo de inscripción y reinscripción recibe expedientes, cuenta con una guía interna, en la cual se especifica cada uno de los documentos a recibir por cada uno de los subsistemas educativos con</p>





cotejo, los documentos mencionados en el punto anterior ("apartado 1. Requisitos para nuevo ingreso"), con excepción de lo dispuesto en el numeral 4 de dicho punto ("4.- Comprobante de calificaciones"), el cual debe cumplirse de la forma siguiente:

"4. Comprobante de calificaciones, sellado por la Institución Educativa:"

a) Bachillerato: boleta del último grado cursado o constancia de estudios con promedio o historial académico (en el caso de sistema abierto deberán contar con por lo menos cinco materias aprobadas durante el año 2015).

b) Universitarios: Certificado de bachillerato o boleta del último grado cursado del nivel superior.

En el caso de que se detecte que el aspirante a reinscribirse al Programa se encuentra recurriendo un semestre o ciclo escolar anterior, no procederá su trámite, hasta en tanto regularice su situación académica, a menos que se acredite que nunca ha sido beneficiario(a) del Programa.

A excepción de los estudiantes de sistemas de bachillerato abiertos, los aspirantes de reingreso al Programa no podrán ser incorporados si no tienen con por lo menos un 50% de materias aprobadas del total de las materias cursadas en el semestre inmediato anterior. Sólo podrán incorporarse en caso de que regularicen su situación académica, esto es aprobar el 50% como mínimo de sus materias.

Procedimientos de Acceso:

El acceso al Programa se realiza mediante convocatoria pública difundida en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, en dos periódicos de mayor circulación en el Distrito Federal, así como en la página de internet: www.prepasi.df.gob.mx, en el sitio del Gobierno del Distrito Federal, www.df.gob.mx y/o en el sitio del "Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal" www.fideicomisoed.df.gob.mx.

Los alumnos aspirantes podrán registrarse en la página web del Programa www.prepasi.df.gob.mx de acuerdo al calendario de la Convocatoria 2015-2016; asimismo, deberán llenar los formatos que se encuentran en la página citada para su presentación impresa en los **Módulos Prepa Sí**, que serán dados a conocer en el mismo medio. Una vez entregada toda la documentación requerida se extenderá al estudiante solicitante el comprobante correspondiente (F-1516-01).

Para recibir el estímulo económico se deberá activar la tarjeta bancaria (monedero electrónico) en la página web www.prepasi.df.gob.mx e imprimir su comprobante de activación.

El acceso al Programa queda supeditado al cumplimiento de los requisitos establecidos en las presentes Reglas de Operación, así como en la Convocatoria vigente.

El área responsable de la inscripción y reinscripción al Programa es la Coordinación Ejecutiva del PREBU del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal, que se ubica en Calle Orizaba Número 154, Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, Distrito Federal.

Una vez que los aspirantes son incorporados al programa social, forman parte de un padrón de beneficiarios, que conforme a la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal será de carácter público, siendo reservados sus datos personales, de acuerdo a la normatividad vigente; los cuales en ningún caso podrán emplearse para propósitos de proselitismo político, religioso o comercial, ni para un fin distinto al establecido en las presentes Reglas de Operación.

A todo aspirante que no cumpla con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación del

los que año con año se trabaja para recibir los expedientes de los beneficiarios del Programa, mismos requisitos que se especifican en las ROP. El proceso de inscripción para el Programa Estímulos para el Bachillerato Universal Prepa Sí tiene la facilidad para los interesados de pertenecer al programa, de contar con cuatro formatos de registro estandarizados, los cuales únicamente solicita algunos datos personales, los que deberán imprimir y presentar junto con un comprobante de domicilio, credencial y comprobante de inscripción al plantel educativos, estos sencillos requisitos permite hacer el acceso más sencillo para los estudiantes como para el personal operativo encargado de la recolección de expedientes, minimizando errores y facilitando la integración del padrón de beneficiarios





	<p>Programa, la Coordinación Ejecutiva del PREBU enviará un mensaje al correo electrónico señalado en su solicitud de registro, informándole la causa por la cual no fue incorporado al Programa.</p> <p>Conforme a los acuerdos y convenios de colaboración que el Fideicomiso Educación Garantizada tiene celebrados con las instituciones educativas, se establecerán los mecanismos de coordinación y vinculación conducentes para agilizar y facilitar la incorporación de estudiantes al Programa, por lo que éste hará las gestiones pertinentes a su alcance para que dichas instituciones coadyuven en el procedimiento de registro de aspirantes, así como en la recepción de documentos en los módulos de atención que el Programa instale en los planteles escolares.</p>			
<p>VI. Procedimientos de Instrumentación</p>	<p>Operación</p> <p>La instrumentación del Programa, se encuentra a cargo del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal a través de la Coordinación Ejecutiva del PREBU, con domicilio en Calle Orizaba Número 154, Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, Distrito Federal, (entre las Calles Zacatecas y Querétaro, Metro Hospital General), Teléfono: 11-02-17-50. El acceso al Programa queda supeditado al cumplimiento de los requisitos establecidos en las presentes Reglas de Operación, así como en la Convocatoria vigente, todos los formatos y los trámites de inscripción y reinscripción al Programa son gratuitos.</p> <p>Los datos personales recabados durante el registro serán protegidos, incorporados y tratados conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal. Por otra parte, a fin de dar cumplimiento al artículo 38 de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal, toda la promoción y difusión del Programa, así como los formatos y papelería oficial que se entregue a los beneficiarios deberá contener la leyenda: "Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa en el Distrito Federal, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".</p> <p>La Coordinación Ejecutiva del PREBU, dará seguimiento a las actividades en comunidad de los beneficiarios de éste Programa, a través de los siguientes medios:</p> <p>a) De manera directa, a través del personal adscrito a dicha Unidad Administrativa.</p> <p>b) A través de los reportes o informes que le proporcionen las Instituciones Educativas o Entidades Públicas en las que se señalen dichas actividades.</p> <p>c) Mediante los reportes e informes que le proporcionen las Organizaciones de la Sociedad Civil o Instituciones de Asistencia Privada promotoras o coadyuvantes de las actividades en comunidad respectivas.</p> <p>d) A través de los mecanismos de información documental, electrónicos o digitales que para tal efecto se establezcan, en los que la institución coadyuvante, el programa o bien el propio beneficiario(a) reportará la asistencia o participación en las actividades en comunidad que realice. Las actividades en comunidad que realicen los beneficiarios del Programa, tienen como finalidad promover el sentido de pertenencia e identidad de los jóvenes mediante el involucramiento con su entorno social</p>	<p>Sin Modificaciones</p>	<p>Satisfactorio</p>	<p>Para este apartado se consideraron dos aspectos de procedimientos de instrumentación, el primero punto de este apartado es el procedimiento de instrumentación para la realización de las actividades en comunidad y el segundo corresponde al procedimiento de instrumentación del estímulo económico.</p> <p>El primer punto se ejecuta satisfactoriamente por las distintas áreas operativas que integran a la CEPREBU, ya que informan de manera eficiente y eficaz, la manera de participar así como la manera en la que ellos validaran dicha participación, mecanismos electrónicos o de manera directa con el personal adscrito al Programa, ya que conforme a las modificaciones que presenta el Programa Prepa Sí para el 2016, se adicionó, como un requisito de permanencia en el Programa el participar en las actividades en comunidad que promueve el</p>





	<p>(espacio territorial, social y familiar), así como fortalecer su vinculación e inclusión en las políticas y programas públicos dirigidas a adolescentes y jóvenes que desarrollan las instituciones públicas, incluyendo los programas a cargo de las organizaciones de la sociedad civil y las fundaciones privadas que promuevan el empoderamiento de las y los jóvenes, el enfoque de derechos humanos, la Equidad de género y la construcción de ciudadanía; actividades que podrán realizarse bajo los ejes temáticos establecidos por el Programa, tales como 1) arte y cultura; 2) deporte y recreación; 3) salud, 4) medio ambiente, 5) ciencia y tecnología; 6) participación juvenil y; 7) economía solidaria, en beneficio de los habitantes del Distrito Federal y los(as) propios(as) beneficiarios(as) del Programa.</p> <p>Los beneficiarios del nivel medio superior podrán permanecer en el Programa por un máximo de tres ciclos escolares (30 depósitos), de conformidad con su año de inscripción en el mismo y únicamente el primer año del nivel superior (10 depósitos).</p> <p>Estímulos</p> <p>Los beneficiarios alumnos de bachillerato, recibirán su estímulo mensual durante el Ciclo Escolar 2015-2016 durante diez meses (de septiembre 2015 a junio 2016) y hasta por tres ciclos escolares, de conformidad con su año de inscripción al mismo, previa consulta del padrón de beneficiarios del Programa que se integra en apego a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal en su Capítulo Sexto. Lo anterior, a efecto de evitar la entrega del estímulo por más de diez meses en un mismo ciclo escolar o por más de tres ciclos escolares a cada beneficiario. Para los alumnos que cursen el primer año del nivel superior, inscritos en Universitarios Prepa Sí, el estímulo se otorgará por un tiempo máximo de un año, con duración de diez meses (de septiembre 2015 a junio 2016).</p> <p>Derivado de que el Estatuto Académico del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, publicado el día 26 de junio de 2006 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, en su Capítulo Sexto "De la estructura curricular" en su artículo 56 establece a la letra lo siguiente: "Los informes de evaluación compendiada registrarán el estado de desarrollo del aprendizaje del estudiante que presente en las asignaturas, con los siguientes señalamientos: I. Cubierta (C) II. No cubierta (NC)", y en virtud de que el PREBU contempla para el otorgamiento del estímulo económico una escala de calificaciones numérica, todos los alumnos del Instituto en mención, invariablemente se les otorgará el monto promedio, es decir \$600.00 (seiscientos pesos 00/100 M.N.)"</p> <p>En los casos en que el promedio acreditado en la documentación comprobatoria de los solicitantes sea inferior al mínimo establecido en la tabla anterior, no procederá su trámite hasta en tanto alcancen el promedio mínimo establecido.</p> <p>Forma de entrega</p> <p>Los estímulos serán depositados mediante una tarjeta bancaria en su modalidad de monedero electrónico, a través de la institución bancaria designada para tal efecto, a mes vencido cumplido.</p> <p>Para recibir el primer estímulo económico los beneficiarios deberán activar su tarjeta en la página web www.prepasi.df.gob.mx e imprimir su comprobante de activación. En caso de no realizarse en tiempo y forma este procedimiento, no se depositará el estímulo económico. Los estímulos económicos se depositarán a partir de la fecha de activación de la tarjeta.</p>			<p>programa.</p> <p>Por otro lado se valoran los procesos de instrumentación implementados para brindar a los beneficiarios de forma eficiente y eficaz los montos del estímulo, que de manera mensual se dispersaran mediante transferencia al monedero electrónico proporcionado una sola vez de manera gratuita, así como los costos de reposición y los mecanismos de activación de la tarjeta en mención. De igual manera en este apartado se describen los beneficios adicionales a los alumnos beneficiarios del Programa ya que la institución bancaria encargada de los depósitos otorga un seguro de vida para el familiar designado por el beneficiario.</p>
--	---	--	--	---





	<p>Beneficios adicionales</p> <p>El Programa ofrecerá los siguientes beneficios adicionales a los alumnos beneficiarios del Programa:</p> <p>Seguro de vida, cuya suma asegurada fija será por \$10,000.00 (Diez Mil Pesos 00/100 M.N.), beneficio que otorga la Institución Bancaria BANORTE, siempre y cuando se cumpla debidamente con el llenado del consentimiento del seguro generado durante el registro de inscripción-reinscripción. El otorgamiento del beneficio está sujeto al cumplimiento de dicho formato, sin embargo este beneficio adicional no condiciona la incorporación al Programa, por lo tanto, el error o deficiencia en el llenado del formato respectivo (póliza) no será motivo para negarle su acceso al Programa.</p> <p>Se podrán otorgar a los beneficiarios y de conformidad con la disponibilidad presupuestal, donaciones, premios y/o ayudas en especie y/o económicas autorizadas por el Comité Técnico del "Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal", las cuales se asignarán en apego al desempeño académico y su participación en las actividades en comunidad, así como a la participación en actividades culturales, artísticas, científicas y/o deportivas recreativas, medioambientales, científicas, tecnológicas, de participación social o comunitaria, así como en pro de su salud y su bienestar social y económico en cualquiera de sus expresiones y/o manifestaciones; así mismo, se promoverán descuentos en la adquisición de bienes y servicios que contribuyan a la economía de los beneficiarios y de sus familiares.</p> <p>Asimismo, mediante la aprobación del Comité Técnico del "Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal" y de conformidad con la disponibilidad presupuestal, se podrá autorizar el otorgamiento de estímulos económicos adicionales a los beneficiarios del Programa que la Coordinación Ejecutiva del PREBU designe como Coordinadores y/o Promotores, los que deberán coadyuvar personalmente en la promoción y realización de las actividades en comunidad que se establezcan, incluyendo los meses de julio y agosto.</p> <p>Supervisión y control</p> <p>El Gobierno del Distrito Federal a través del "Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal" y la Coordinación Ejecutiva del PREBU de la misma Entidad, se encargarán de las actividades y procedimientos de supervisión y control conforme a sus atribuciones vigilando los avances mediante los informes generados de manera trimestral y/o anual o a través de cualquier otro instrumento de supervisión que la Coordinación Ejecutiva del PREBU considere pertinente. Asimismo la Coordinación Ejecutiva del PREBU, establecerá las medidas de control necesarias para evitar duplicidad de pago del estímulo.</p>			
<p>VI. Procedimiento de Queja o Inconformidad</p>	<p>En caso de queja respecto de los trámites y/o servicios del Programa, el interesado(a) podrá acudir a la Subdirección de Control de Entregas e Incidencias de la Dirección de Control de la Coordinación Ejecutiva del PREBU, ubicada en la Calle Lucas Alamán No.45, Colonia Obrera, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06800, Distrito Federal, en donde deberá presentar por escrito su inconformidad, dentro de los 30 días hábiles siguientes a los hechos motivo de queja, señalando los presuntos hechos que constituyen su inconformidad o queja, nombre completo del interesado(a), matrícula, institución, plantel, dirección y teléfono, así como adjuntando los documentos relacionados con el asunto en caso de contar con éstos, a fin que dentro del término de veinte días hábiles contados a</p>	<p>Sin modificaciones</p>	<p>Satisfactorio</p>	<p>La valoración arroja que este apartado cumple satisfactorio, ya que indica cada uno de los</p>





	<p>partir de la recepción del escrito de queja, la Subdirección de Control de Entregas e Incidencias de la Coordinación Ejecutiva del PREBU, emita la respuesta que resulte procedente para dar atención a la queja en cuestión y en su caso brinde la orientación correspondiente. En caso de ser menor de edad se deberán incluir los datos del Padre o Tutor. Se ofrecerán las facilidades necesarias en el procedimiento de queja a la población indígena y a las personas con discapacidad, para la debida tramitación de la misma. Procede la queja ciudadana, en contra de los actos de los servidores públicos que en el ejercicio de sus funciones, incurran en faltas administrativas (Art. 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos (LFRSP).</p> <p>La interposición de la queja se debe presentar ante la Contraloría Interna en el "Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal", por escrito o de manera verbal, (Artículos 49 y 60 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y 113 Fracción X del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal). Tratándose de queja o denuncia verbal, se levantará un acta circunstanciada de la misma. Admitida la queja, se dará inicio a un procedimiento administrativo, que seguido en forma de juicio tendrá una resolución, la cual puede ser sancionadora para el servidor público que incurrió en la responsabilidad. En el caso de que la dependencia o entidad responsable del programa social no resuelva la queja, las personas beneficiarias o derechohabientes podrán presentar quejas por considerarse indebidamente excluidos de los programas sociales o por incumplimiento de la garantía de acceso a los programas ante la Procuraduría Social del Distrito Federal o bien registrar su queja a través del Servicio Público de Localización Telefónica, LOCATEL, quien deberá turnarla a la Procuraduría Social para su debida investigación y en su caso a la instancia correspondiente. De la misma forma, a la Contraloría General del Distrito Federal. En la resolución de los casos de queja o inconformidad, no será aplicable la retroactividad en el otorgamiento de estímulos económico que corresponda al ejercicio fiscal inmediato anterior. Se reanudará el otorgamiento del estímulo a partir del momento en que se resuelva la queja o inconformidad, en caso de que la resolución de ésta determine que no existe impedimento legal para otorgar el estímulo que se reclame.</p>			<p>mecanismos de queja con los que cuenta la entidad para el uso de los beneficiarios, ya que el FIDEGAR cuenta con un área exclusiva para la atención y resolución de cualquier incidencia que pudieran presentar los beneficiarios.</p>
<p>VIII. Mecanismos de Exigibilidad</p>	<p>Como lo menciona la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal, la exigibilidad es el derecho de las y los habitantes a que, a través de un conjunto de normas y procedimientos, los derechos sociales sean progresivamente exigibles en el marco de las diferentes políticas y programas y de la disponibilidad presupuestal con que se cuente; por lo que los beneficiarios y aspirantes a formar parte del programa pueden hacer efectivos sus derechos y exigir el acceso a los servicios garantizados. El "Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal" mantendrá publicados permanentemente los requisitos y procedimientos para que los interesados puedan acceder al estímulo económico que otorga el Programa durante el Ciclo Escolar 2015-2016, en la página www.prepasi.df.gob.mx. Los alumnos que cumplan con los requisitos y trámites establecidos en las presentes Reglas de Operación podrán exigir el estímulo económico que se otorga a través del Programa. La Coordinación Ejecutiva del PREBU, será la responsable de dar cumplimiento a las solicitudes de exigibilidad que formule la ciudadanía e informarles sobre los responsables de su atención y seguimiento, los plazos de atención y en su caso, los medios de impugnación con que cuentan. La solicitud para incorporarse al Programa deberá presentarse impresa en los Módulos de Prepa Sí que serán dados a conocer en la página</p>	<p>Sin modificaciones</p>	<p>Satisfactorio</p>	<p>Para garantizar la exigibilidad que por ley cada habitante de la ciudad de México tiene, el Fideicomiso Educación Garantizada cuenta con los mecanismos para el registro y elaboración de los documentos necesarios para acceder al estímulo económico de manera permanente en el portal del Programa, elementos que serán entregados directamente en las oficinas</p>





www.prepasi.df.gob.mx, debiendo presentar su solicitud personalmente o a través de apoderado legal. La Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal es el órgano competente para conocer las denuncias de violación e incumplimiento de derechos en materia de desarrollo social.

de la entidad y que por medio de la Coordinación Ejecutiva del PREBU se dará seguimiento a la solicitud y de esa manera permitir que los futuros beneficiarios ejerzan el Derecho a la exigibilidad del estímulos económico.

IX. Mecanismos de Evaluación e Indicadores.

La evaluación del Programa será anual (ciclo escolar) y estará a cargo de la Dirección de Evaluación del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal

Nivel de Objetivo	Objetivos	Tipo de Indicador	Indicador de Desempeño	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Medios de Verificación	Unidad Responsable de la medición	Supuestos
II	Contribuir a disminuir la desigualdad educativa en la población del D.F.	Eficiencia	Fecha entre la delegación con mayor IDE y la 4 con menor IDE y el porcentaje de personas de 15 a 19 años que asisten a la escuela en educación superior.	$\frac{\text{Porcentaje de personas de 15 a 19 años que asisten a la escuela en educación superior en las 4 delegaciones con mayor IDE} - \text{Porcentaje de personas de 15 a 19 años que asisten a la escuela en educación superior en las 4 delegaciones con menor IDE}}{\text{Porcentaje de personas de 15 a 19 años que asisten a la escuela en educación superior en las 4 delegaciones con mayor IDE}}$	Porcentaje	Información Central de Estadística	Dirección de Evaluación	El Distrito Federal cuenta con Instituciones Educativas suficientes a nivel Medio Superior para absorber la demanda de la población potencial de las 10 Delegaciones que comprende.
Objetivo	Conocer el crecimiento o decremento de la deserción del Programa entre un ciclo escolar y el anterior.	Eficiencia	Variación anual en la deserción escolar de los beneficiarios del Programa en el ciclo escolar actual respecto al anterior.	$\frac{\text{Porcentaje de deserción escolar de los beneficiarios del Programa en el ciclo escolar actual} - \text{Porcentaje de deserción escolar de los beneficiarios del Programa en el ciclo escolar anterior}}{\text{Porcentaje de deserción escolar de los beneficiarios del Programa en el ciclo escolar anterior}}$	Porcentaje	Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal, Evaluación Interna del Programa	Dirección de Evaluación y Coordinación Ejecutiva del Programa	Las Instituciones Educativas que colaboran con el Fideicomiso Educación Garantizada validan e fiscalizan periódicamente a los beneficiarios del Programa de Estímulos para Bachillerato Universitario.
Cumplido	Conocer la cobertura del Programa respecto a la población establecida como meta.	Eficiencia	Porcentaje de beneficiarios inscritos en el ciclo escolar respecto a la población objetivo	$\frac{\text{Total de alumnos beneficiarios inscritos en el Programa} \times 100}{\text{Propo Si en el ciclo escolar inscritos en las establecimientos que presta el programa en el ciclo escolar}} \times 100$	Porcentaje	Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal, Evaluación Interna del Programa	Dirección de Evaluación y Coordinación Ejecutiva del Programa	Las plazas de estudio que otorgan las Instituciones Educativas son adecuadas a necesidades de la población objetivo.
	Impacto respecto a la satisfacción del Programa en los beneficiarios.	Cantidad	Porcentaje de satisfacción con el Programa	$\frac{\text{Número de beneficiarios satisfechos} \times 100}{\text{Total de beneficiarios del Programa en el ciclo escolar}} \times 100$	Porcentaje	Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal, Evaluación Interna del Programa	Dirección de Evaluación	Las Instituciones Educativas que colaboran con el Fideicomiso Educación Garantizada cuentan con el acceso personal del Estado para la aplicación de las encuestas o sondeos para la Evaluación del Programa.
	Impacto respecto a la satisfacción con el servicio de atención de la Unidad Ejecutora del Programa en los beneficiarios.	Cantidad	Porcentaje de satisfacción con el servicio de atención de la Unidad Ejecutora del Programa en los beneficiarios	$\frac{\text{Número de beneficiarios satisfechos} \times 100}{\text{Total de beneficiarios del Programa en el ciclo escolar}} \times 100$	Porcentaje	Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal, Evaluación Interna del Programa	Dirección de Evaluación	Las Instituciones Educativas que colaboran con el Fideicomiso Educación Garantizada cuentan con el acceso personal del Estado para la aplicación de las encuestas o sondeos para la Evaluación del Programa.

Sin modificaciones

Satisfactorio

En el Fideicomiso Educación Garantizada, La Dirección de Evaluación es el área encargada tanto de formular como de calcular cada uno de los indicadores expresados en la matriz de indicadores. Los indicadores plasmados son monitoreados y reportados por la Coordinación Ejecutiva del PREBU, los cuales se calculan con base en los informes trimestrales y anuales elaborados por el área encargada de operar el programa social. Otro punto a evaluar es el uso de la metodología del marco lógico empleada para la elaboración de los indicadores, dicho punto se cumple satisfactoriamente ya que conforme a lo establecido en dicha metodología, el Programa Prepa Sí en su matriz cuenta con indicadores de las actividades que realiza, a su vez dichas actividades surgen de los componentes y esos componentes del propósito los cuales impactan el fin,





	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="394 264 464 664">Actividades</td> <td data-bbox="464 264 562 664">Conocer la eficacia respecto a la dispersión del beneficio económico en total de beneficiarios del Programa</td> <td data-bbox="562 264 646 664">Eficacia</td> <td data-bbox="646 264 751 664">Porcentaje estimado de la población beneficiaria a la que se le pagó el estímulo</td> <td data-bbox="751 264 856 664">((Promedio de beneficiarios a los que se les pagó el estímulo en el ciclo escolar en el (Total de beneficiarios en el ciclo escolar)) * 100)</td> <td data-bbox="856 264 940 664">Porcentaje</td> <td data-bbox="940 264 1050 664">Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal, Evaluación Interna del Programa</td> <td data-bbox="1050 264 1150 664">Dirección de Evaluación y Coordinación Ejecutiva del Programa</td> <td data-bbox="1150 264 1247 664">La Institución Bancaria dispersa eficientemente el estímulo económico a los Beneficiarios del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="394 427 464 664"></td> <td data-bbox="464 427 562 664">Impacto respecto a la satisfacción con el servicio de trámite de incidencias del Programa en los beneficiarios</td> <td data-bbox="562 427 646 664">Calidad</td> <td data-bbox="646 427 751 664">Porcentaje estimado de muy satisfechos y satisfechos la atención recibida en el trámite de alguna incidencia del Programa</td> <td data-bbox="751 427 856 664">(Número estimado de Beneficiarios que se encuentran satisfechos y muy satisfechos la atención recibida en el trámite de alguna incidencia) / (Número de beneficiarios que tramitaron alguna incidencia) * 100</td> <td data-bbox="856 427 940 664">Porcentaje</td> <td data-bbox="940 427 1050 664">Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal, Evaluación Interna del Programa</td> <td data-bbox="1050 427 1150 664">Dirección de Evaluación y Coordinación Ejecutiva del Programa</td> <td data-bbox="1150 427 1247 664">Los Beneficiarios tienen disposición y tiempo para cooperar con el proceso de Evaluación del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal del Fideicomiso Educación Garantizada.</td> </tr> </table>	Actividades	Conocer la eficacia respecto a la dispersión del beneficio económico en total de beneficiarios del Programa	Eficacia	Porcentaje estimado de la población beneficiaria a la que se le pagó el estímulo	((Promedio de beneficiarios a los que se les pagó el estímulo en el ciclo escolar en el (Total de beneficiarios en el ciclo escolar)) * 100)	Porcentaje	Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal, Evaluación Interna del Programa	Dirección de Evaluación y Coordinación Ejecutiva del Programa	La Institución Bancaria dispersa eficientemente el estímulo económico a los Beneficiarios del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal.		Impacto respecto a la satisfacción con el servicio de trámite de incidencias del Programa en los beneficiarios	Calidad	Porcentaje estimado de muy satisfechos y satisfechos la atención recibida en el trámite de alguna incidencia del Programa	(Número estimado de Beneficiarios que se encuentran satisfechos y muy satisfechos la atención recibida en el trámite de alguna incidencia) / (Número de beneficiarios que tramitaron alguna incidencia) * 100	Porcentaje	Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal, Evaluación Interna del Programa	Dirección de Evaluación y Coordinación Ejecutiva del Programa	Los Beneficiarios tienen disposición y tiempo para cooperar con el proceso de Evaluación del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal del Fideicomiso Educación Garantizada.			demostrando así como el Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal Prepa Sí combate las brechas de desigualdad en el acceso a la educación media superior en la Ciudad de México, lo cual fortalece el diseño del programa y la delimitación de la problemática social existente.
Actividades	Conocer la eficacia respecto a la dispersión del beneficio económico en total de beneficiarios del Programa	Eficacia	Porcentaje estimado de la población beneficiaria a la que se le pagó el estímulo	((Promedio de beneficiarios a los que se les pagó el estímulo en el ciclo escolar en el (Total de beneficiarios en el ciclo escolar)) * 100)	Porcentaje	Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal, Evaluación Interna del Programa	Dirección de Evaluación y Coordinación Ejecutiva del Programa	La Institución Bancaria dispersa eficientemente el estímulo económico a los Beneficiarios del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal.														
	Impacto respecto a la satisfacción con el servicio de trámite de incidencias del Programa en los beneficiarios	Calidad	Porcentaje estimado de muy satisfechos y satisfechos la atención recibida en el trámite de alguna incidencia del Programa	(Número estimado de Beneficiarios que se encuentran satisfechos y muy satisfechos la atención recibida en el trámite de alguna incidencia) / (Número de beneficiarios que tramitaron alguna incidencia) * 100	Porcentaje	Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal, Evaluación Interna del Programa	Dirección de Evaluación y Coordinación Ejecutiva del Programa	Los Beneficiarios tienen disposición y tiempo para cooperar con el proceso de Evaluación del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal del Fideicomiso Educación Garantizada.														
<p>X. Formas de Participación Social</p>	<p>La participación entre los jóvenes beneficiarios con las instituciones educativas, los profesores, los servidores públicos encargados de la operación de este Programa y demás actores para la planeación y desarrollo de las actividades en comunidad se podrá realizar a través de consulta y deliberación, y se sustenta en los principios de universalidad, igualdad, equidad de género, entre otros, que rigen la política social y su participación con el Gobierno del Distrito Federal.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Participante</th> <th>Etapas en la que participa</th> <th>Forma de participación</th> <th>Modalidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Beneficiarios del Programa.</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> • Información • Consulta • Decisión • Asociación • Deliberación • Planeación • Desarrollo • Entre otros. </td> <td>Manera Individual y/o colectiva.</td> <td>La modalidad de las Actividades en Comunidad varía dependiendo de los ejes temáticos a las que pertenezcan: Arte y Cultura, Ciencia y Tecnología, Deporte y Recreación, Economía Solidaria, Participación Juvenil, Salud y Medio Ambiente.</td> </tr> </tbody> </table>	Participante	Etapas en la que participa	Forma de participación	Modalidad	Beneficiarios del Programa.	<ul style="list-style-type: none"> • Información • Consulta • Decisión • Asociación • Deliberación • Planeación • Desarrollo • Entre otros. 	Manera Individual y/o colectiva.	La modalidad de las Actividades en Comunidad varía dependiendo de los ejes temáticos a las que pertenezcan: Arte y Cultura, Ciencia y Tecnología, Deporte y Recreación, Economía Solidaria, Participación Juvenil, Salud y Medio Ambiente.	Sin modificaciones	Satisfactorio	Se indica la forma como participan en la planeación, programación, implementación y evaluación de los programas y acciones de desarrollo social la población: de manera individual y/o colectiva; a través de algún órgano de representación como: Consejos, Comités Vecinales, Comités de seguimiento de Administración, de Supervisión, de control, entre otros. Se señala cuál es la modalidad de participación social: información, consulta, decisión, asociación, deliberación, entre otras.										
Participante	Etapas en la que participa	Forma de participación	Modalidad																			
Beneficiarios del Programa.	<ul style="list-style-type: none"> • Información • Consulta • Decisión • Asociación • Deliberación • Planeación • Desarrollo • Entre otros. 	Manera Individual y/o colectiva.	La modalidad de las Actividades en Comunidad varía dependiendo de los ejes temáticos a las que pertenezcan: Arte y Cultura, Ciencia y Tecnología, Deporte y Recreación, Economía Solidaria, Participación Juvenil, Salud y Medio Ambiente.																			
<p>XI. Articulación con Otros Programas Sociales.</p>	<p>Este Programa se articula con otros Programas Sociales a cargo del Gobierno del Distrito Federal, cuya realización potencia o facilita el desarrollo de las actividades en comunidad que realiza entre población beneficiaria. Actualmente este Programa tiene acuerdos de colaboración que permiten el acceso gratuito de todas y todos los beneficiarios a los talleres, conferencias,</p>	Sin modificaciones	Satisfactorio	Se establece el nombre de los programas o acciones sociales con los cuales se articula, así como el de la o																		





	<p>foros, eventos y actividades en general que se realizan en coordinación con las siguientes instituciones y programas: Secretaría de Cultura del D.F.: festivales de cultura comunitaria, conciertos, talleres de fotografía y video, actividades de fomento y promoción de la lectura, ferias de libros, conciertos de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México, capacitación para la creación de proyectos de emprendimiento cultural, así como el acceso a los recintos culturales que administra la Secretaría de Cultura. Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades del D.F. (SEDEREC): capacitaciones, charlas, festivales, eventos, etc. relacionadas con el aprendizaje sobre agricultura urbana (huertos urbanos) que se promueven en coordinación con esta Secretaría, así como los temas relacionados con el desarrollo de comunidades rurales en el D.F. Secretaría del Medio Ambiente (SEDEMA): capacitaciones, talleres, charlas y conferencias sobre el cuidado del medio ambiente y el conocimiento del suelo de conservación, así como la participación en recicladores y visitas a los Centros de Educación Ambiental: Ecoguardas, Acuexcomatl y Yautlica. Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones (IAPA): talleres, cursos, funciones de cine, concursos, capacitaciones, conferencias, festivales y ferias que se organizan en colaboración con ese instituto, con temáticas de habilidades para la vida y prevención de adicciones. Secretaría de Salud del D.F. (SEDESA): talleres, cursos, capacitaciones, conferencias, festivales y ferias, con temáticas de salud sexual y reproductiva, alimentación y nutrición, salud mental, adopción de hábitos saludables y convivencia positiva en el entorno escolar. A través de las jurisdicciones sanitarias que dependen de la SEDESA de cada delegación también se articulan actividades de prevención de adicciones con las Unidades de Especialidades Médicas y Centros de Atención de las Adicciones (UNEMESCAPA). Secretaría de Educación del D.F. (SEDU): talleres, cursos, capacitaciones, conferencias y eventos con temáticas de fomento a la lectura. Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO): las y los beneficiarios tienen acceso gratuito a los proyectos de emprendimiento juvenil. Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE): las y los beneficiarios tienen acceso gratuito a las jornadas de empleabilidad, capacitaciones para el trabajo y Ferias de Empleo que organiza la Secretaría. Secretaría de Desarrollo Social del D.F.(SEDESO): actividades de convivencia intergeneracional en las Escuelas de Mayores y participación en actividades y eventos sobre erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas, así como de promoción al respecto a la diversidad sexual. Instituto Electoral de Distrito Federal (IEDF): talleres, cursos, capacitaciones, conferencias y eventos que se organizan en colaboración con el instituto, con temáticas de participación ciudadana y acceso a instrumentos democráticos como las consultas electrónicas estudiantiles. Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (INFODF): talleres, cursos, capacitaciones, conferencias, ferias y eventos, con temáticas de acceso a la información pública, transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales. Instituto del Deporte del D.F.: talleres, cursos, capacitaciones, activación física, clases de zumba conferencias, así como torneos, desfiles y clínicas deportivas. Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH): acceso gratuito a los 12 museos ubicados en el D.F., así como a los cursos de capacitación como "Guías de museos Prepa Sí".</p>			<p>las dependencias o entidades responsables de los mismos. Se indican las acciones en las que se complementan, coordinan y colaboran, además de indicar las etapas del Programa en las que están comprometidas cada una de ellas y efectivamente dicha articulación se llevo a cabo como se había planeado.</p>
--	---	--	--	--

Fuente: Dirección de Evaluación (2017).





III.3. Avance en la Cobertura de la Población Objetivo del Programa Social en 2016.

En este apartado se pretende valorar si la actuación es efectiva y si el programa Prepa Sí está alcanzando a su población objetivo y en qué medida. El siguiente cuadro, describe cuál es la población objetivo y población atendida del programa y presenta la evolución de la relación existente entre la población atendida y la población objetivo del programa, es decir el porcentaje de cobertura del programa por lo menos en los últimos tres periodos; justificando en la columna de observaciones los elementos que han permitido cubrir dicha población, o en su defecto, aquellas circunstancias que lo han limitado.

Aspectos	Población Atendida (A)	Población Objetivo (B)	Cobertura (A/B)*100	Observaciones
Descripción	Total de beneficiarios atendidos por el Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal "Prepa Sí".	Las y los estudiantes inscritos en el ciclo escolar al Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal "Prepa Sí".		
Cifras 2014	212,712	200,000	106.35%	Cifra consolidada del ciclo escolar, lo cual quiere decir que son todos los beneficiarios que recibieron al menos un depósito de los diez que conforman el ciclo escolar.
Cifras 2015	217,783	213,000	102.24%	Cifra consolidada del ciclo escolar, lo cual quiere decir que son todos los beneficiarios que recibieron al menos un depósito de los diez que conforman el ciclo escolar.
Cifras 2016	218,294	213,000	102.48%	Cifra consolidada del ciclo escolar, lo cual quiere decir que son todos los beneficiarios que recibieron al menos un depósito de los diez que conforman el ciclo escolar.

Fuente: Coordinación Ejecutiva el PREBU (2017).

Con base en lo planteado en las Reglas de Operación 2016 del Programa Prepa Sí respecto de la población objetivo, el objetivo general y los requisitos de ingreso al programa, a continuación se presenta el perfil de la persona beneficiaria del programa; posteriormente, con base en el Padrón 2016 e información estadística del programa, se calcula el porcentaje de población beneficiaria que cumplió en 2016 con cada una de las característica enunciadas, así como la justificación de por qué no se cubrió al 100%.

Perfil requerido por el programa social	Porcentaje de personas beneficiarias que cubrieron el perfil en 2016	Justificación
Estudiantes residentes en la Ciudad de México que cursan el bachillerato o el primer año de nivel superior en Instituciones Públicas ubicadas en dicha entidad; mismos que no deberán contar con una beca escolar. Finalmente no deben encontrarse recursando un ciclo escolar en el que ya se le haya otorgado el estímulo económico y además deben cubrir al menos el 50% de materias aprobadas o en el caso de sistemas abiertos aprobar al menos 5 materias en el semestre inmediato anterior.	96.85%	Para comprobar que los aspirantes cumplan con el perfil requerido, el Programa Prepa Sí solicita un expediente el cual contiene documentos impresos del sistema de registro junto con documentos complementarios proporcionados por el aspirante los cuales son comprobante de inscripción a la escuela, comprobante de domicilio, comprobante de calificaciones e identificación con fotografía. Una vez integrados y recabados se llevan a cabo procesos de revisión y captura de los mismo; por consiguiente en 2016 un 3.15% de los aspirantes no cubrieron con el perfil requerido.

Fuente: Coordinación Ejecutiva el PREBU (2017).

Los principales mecanismos con los que cuenta el programa Prepa Sí para garantizar que se llegue a la población objetivo, son los trabajos de difusión del programa durante todo el año pero en especial durante la temporada de reinscripción de los estudiantes a sus instituciones educativas. Dicha difusión se complementa de posters informativos en paradas de autobús, estaciones de transporte público (metro y metrobus) y en periódicos de mayor circulación en la





Ciudad de México. Otro mecanismo que el Fideicomiso Educación Garantizada implementa es la realización de jornadas de inscripción y reinscripción extraordinarias, para los aspirantes que no lograron inscribirse durante los tiempos señalados, por ultimo un mecanismo que el programa tiene, es instalar módulos de entrega recepción de documentos para inscribir a los estudiantes dentro de los planteles de los diferentes subsistemas, mecanismo que por medio de los convenios de colaboración hacen muy fácil el proceso de inscripción al Programa Prepa Sí.

III.4. Descripción y Análisis de los Procesos del Programa Social.

En este apartado se describen los procesos del programa Prepa Sí de forma cronológica, realizando una descripción a profundidad del desarrollo de cada proceso, detallando las actividades, los componentes y los actores que integran el desarrollo del proceso.





Posteriormente, se realiza una equivalencia de los procesos del programa Prepa Sí descritos en el punto anterior con el Modelo General de los Procesos de un Programa Social. La equivalencia de procesos se observa mediante un Cuadro, donde se indica el nombre del proceso o de los procesos identificados por cada Proceso definido en el Modelo General de Procesos o que no coincidan con el Modelo (éstos últimos se enlistan al final del cuadro), la secuencia cronológica de los procesos y las principales características de cada proceso, señaladas mediante incisos que van del A al I donde:

- A. Actividad de inicio
- B. Actividad de fin
- C. Tiempo aproximado de duración del proceso
- D. Número de servidores públicos que participan
- E. Recursos financieros
- F. Infraestructura
- G. Productos del Proceso
- H. Tipo de información recolectada
- I. Sistemas empleados para la recolección de información

Proceso en el Modelo General	Nombre del o los Procesos identificados como equivalentes	Secuencia	A	B	C	D	E	F	G	H	I
Planeación	Elaboración y Publicación de las Reglas de Operación del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal Prepa Sí.	I.									
Difusión	Convocatoria del Programa Prepa Sí.	II.									
Solicitud	Proceso de Registro en línea así como la Entrega Recepción de los expedientes de los beneficiarios de inscripción-reinscripción al programa Prepa Sí y activación del monedero electrónico.	III.									
Incorporación	Proceso de validación y consolidación del Padrón de Beneficiarios.	IV.									
Obtención de bienes y/o servicios	Dispersión del Estímulo Económico.	V.									
Incidencias	Incidencias.	VI.									
Seguimiento y Monitoreo	Informes Trimestrales y Anuales.	VII.									
	Procesos identificados que no coinciden con el Modelo General										
	Entrega										

Proceso en el Modelo General	Nombre del o los Procesos identificados como equivalentes	Secuencia	A	B	C	D	E	F	G	H	I
Planeación	Elaboración y Publicación de las Reglas de Operación del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal Prepa Sí.	I.	I.1	I.2	I.3	I.4	I.5	I.6	I.7	I.8	I.9





Número de Referencia.	Características de cada Proceso
I.1	El proceso da inicio con mesas de trabajo con las diferentes áreas del Fideicomiso involucradas en la redacción y recolección de datos para integrar dicho documento.
I.2	Publicación del documento en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México para el conocimiento de cualquier ciudadano capitalino, interesado en formar parte del Programa.
I.3	El tiempo aproximado del proceso oscila entre los dos y tres meses de trabajo.
I.4	El número de servidores públicos que participan se conforma de aproximadamente 10.
I.5	Los recursos financieros dependerán del costo de la publicación del documento en la Gaceta Oficial de la CDMX, calculo que se calcula por el número de fojas a publicar.
I.6	La Infraestructura empleada o los elementos utilizados para realizar dicha actividad se llevan a cabo por el Personal operativo de la Coordinación Ejecutiva del PREBU, personal de la Dirección Jurídica, personal de la Dirección de Evaluación, asesores de la Dirección General.
I.7	Los productos del proceso son las Reglas de Operación, publicadas para el conocimiento de los estudiantes de la Ciudad de México.
I.8	El tipo de información recolectada es Información de Interés Público, conformada de estudios diagnósticos, cifras y procedimientos de acceso como de exigibilidad del estímulo económico.
I.9	El principal sistema empleado para la recolección de la información consistió en el análisis de contenidos técnicos que permite reducir y sistematizar cualquier tipo de información contenida en registros escritos, como son el documento básico de Programa Prepa Sí, datos estadísticos, leyes, el programa general de desarrollo e información financiera.

Proceso en el Modelo General	Nombre del o los Procesos identificados como equivalentes	Secuencia	A	B	C	D	E	F	G	H	I
Difusión	Convocatoria del Programa Prepa Sí.	II.	II.1	II.2	II.3	II.4.	II.5.	II.6.	II.7.	II.8.	II.9.

Número de Referencia.	Características de cada Proceso
II.1	Dicho proceso inicia con la difusión de la convocatoria en distintos medios de consulta masiva como son, periódicos, paradas de autobús, estaciones del transporte colectivo metro y en instituciones educativas.
II.2	La actividad da fin con el inicio del periodo de Inscripción-Reinscripción al Programa.
II.3	El tiempo aproximado de duración del Proceso de Difusión es de dos a tres meses.
II.4	El número de servidores público que participan, son alrededor de 10 personas para la difusión de la convocatoria del Programa.
II.5	Los recursos financieros empleados, dependerán del costo que las editoriales de los periódicos seleccionados determinen, también el costo de las lonas y posters para difundir el material en las instituciones educativas dependerá de la cantidad de unidades a imprimir, cantidad que determina año con año la Coordinación Ejecutiva del PREBU.
II.6	La Infraestructura empleada o los elementos utilizados para realizar dicha actividad se llevan a cabo por el Personal operativo de la Coordinación Ejecutiva del PREBU y el personal de la Dirección de Administración y Finanzas.
II.7	Los productos del proceso son la difusión de la Convocatoria, ya sea por los medios electrónicos y visuales difundidos por toda la Ciudad de México para que las fechas de inicio del periodo de inscripción y reinscripción sean del conocimiento de los estudiantes capitalinos.
II.8	El tipo de información recolectada es Información de Interés Público, conformada de procedimientos de acceso al Programa Prepa Sí.
II.9	El principal sistema empleado para la recolección de la información consistió en el análisis de contenidos técnicos que permite reducir y sistematizar cualquier tipo de información contenida en registros escritos, como son el documento básico de Programa Prepa Sí, datos estadísticos, leyes, el programa general de desarrollo e información financiera.





Proceso en el Modelo General	Nombre del o los Procesos identificados como equivalentes	Secuencia	A	B	C	D	E	F	G	H	I
Solicitud	Proceso de Registro en línea así como la Entrega Recepción de los expedientes de los beneficiarios de inscripción-reinscripción al programa Prepa Sí y activación del monedero electrónico.	III.	III.1	III.2	III.3	III.4	III.5	III.6	III.7	III.8	III.9.

Número de Referencia.	Características de cada Proceso
III.1	Dicho proceso da inicio con la instalación de los módulos de entrega recepción por parte del personal operativo del programa, en los cuales se recibirán los documentos de los aspirantes como de los ya beneficiarios para formar parte del programa en los días establecidos previamente en el calendario publicado en la convocatoria prepa sí.
III.2	El proceso concluye con la activación del monedero electrónico en el portal del Fideicomiso
III.3	El tiempo aproximado para dicho proceso es de aproximadamente dos meses y medio
III.4	Todo el personal operativo adscritos a la Coordinación Ejecutiva del PREBU
III.5	De los Recursos Financieros utilizados, se gasta en material de papelería que año con año se contempla dentro de los suministros para la operación del Fideicomiso.
III.6	La Infraestructura empleada o los elementos utilizados para realizar dicha actividad se llevan a cabo por el Personal operativo de la Coordinación Ejecutiva del PREBU.
III.7	Los productos del proceso son, conformar el padrón de beneficiarios, para la dispersión de hasta 213,000 estímulos económicos.
III.8	El tipo de información recolectada es Información Personal, conformada de expedientes que contienen direcciones, promedios así como los comprobantes que avalen cada uno de los datos proporcionados.
III.9	La Información se recolecta por medio de los beneficiarios que hacen entrega de sus documentos para conformar un expediente por cada beneficiario aspirante a ser o continuar siendo beneficiario del programa Prepa Sí.

Proceso en el Modelo General	Nombre del o los Procesos identificados como equivalentes	Secuencia	A	B	C	D	E	F	G	H	I
Incorporación	Proceso de validación y consolidación del Padrón de Beneficiarios.	IV.	IV.1	IV.2	IV.3	IV.4	IV.5	IV.6	IV.7	IV.8	IV.9.

Número de Referencia.	Características de cada Proceso
IV.1	El proceso inicia con la recepción de los documentos en el área de archivo quienes revisarán expediente por expediente para validar que los documentos estén completos y sean los que se requieren para formar parte del padrón de beneficiarios prepa sí
IV.2	Dicho proceso concluye con la validación de la información por parte de las instituciones educativas
IV.3	El tiempo aproximado para dicho proceso es de aproximadamente dos meses y medio
IV.4	El número de personas es relativo ya que los expedientes se revisan por el personal de archivo, pero se puede solicitar apoyo del personal de campo.
IV.5	Los recursos financieros utilizados, son los recursos destinados para el pago de la nomina operativa del PREBU y de ser necesario la contratación de personal eventual para dicho proceso
IV.6	La Infraestructura empleada o los elementos utilizados para realizar dicha actividad se llevan a cabo por el Personal Administrativo de la Coordinación Ejecutiva del PREBU.
IV.7	Los productos del proceso son, conformar el padrón de beneficiarios, para la dispersión de hasta 213,000 estímulos económicos.
IV.8	El tipo de información recolectada es Información Personal, conformada de expedientes que contienen direcciones, promedios así como los comprobantes que avalen cada uno de los datos proporcionados.
IV.9	La Información se recolecta por medio de los beneficiarios que hacen entrega de sus documentos para conformar un expediente y se valida por la Coordinación Ejecutiva como por los subsistemas educativos.





Proceso en el Modelo General	Nombre del o los Procesos identificados como equivalentes	Secuencia	A	B	C	D	E	F	G	H	I
Obtención de bienes y/o servicios	Dispersión del Estímulo Económico.	V.	V.1	V.2	V.3	V.4	V.5	V.6	V.7	V.8	V.9

Número de Referencia.	Características de cada Proceso
V.1	Dicho proceso inicia con la integración de una base de datos por parte de la Coordinación Ejecutiva del PREBU, la cual contiene el listado de los beneficiarios a los que se les dispersará mes con mes el estímulo económico y el monto
V.2	Dicho proceso concluye con la dispersión por medio del portal del banco a cada uno de los monederos electrónicos entregados durante el proceso de inscripción y reinscripción.
V.3	El tiempo aproximado para dicho proceso es de aproximadamente dos a tres días
V.4	El número de personas es de máximo 10 personas
V.5	Los recursos financieros utilizados, son los recursos destinados para el pago de las dispersiones establecido en el contrato con el banco encargado de proporcionar el servicio y encargada de realizar dicha actividad.
V.6	La Infraestructura empleada o los elementos utilizados para realizar dicha actividad se llevan a cabo por el Personal Administrativo de la Coordinación Ejecutiva del PREBU, Dirección de informática y la Dirección de Administración y Finanzas.
V.7	La dispersión de hasta 213,000 estímulos económicos.
V.8	El tipo de información recolectada es Información Personal.
V.9	La Información se recolecta por medio de la Coordinación Ejecutiva así como por la Subdirección de base de datos quienes integraran los archivos para la realización de las dispersiones del estímulo económico a cada beneficiario activo.

Proceso en el Modelo General	Nombre del o los Procesos identificados como equivalentes	Secuencia	A	B	C	D	E	F	G	H	I
Incidencias	Incidencias.	VI.	VI.1	VI.2	VI.3	VI.4	VI.5	VI.6	VI.7	VI.8	VI.9

Número de Referencia.	Características de cada Proceso
VI.1	Este proceso da inicio con los correos que se envían a los beneficiarios para corregir algún error que se encontró durante la validación de sus expedientes.
VI.2	Y concluye con la corrección del error en las instalaciones del Fideicomiso en el área de atención ciudadana a cargo de la subdirección de incidencias.
VI.3	El tiempo aproximado para dicho proceso es de aproximadamente 10 días
VI.4	El número de personas es de máximo 3 personas
VI.5	Los recursos financieros utilizados, son los recursos destinados para el pago de la nomina.
VI.6	La Infraestructura empleada o los elementos utilizados para realizar dicha actividad se llevan a cabo por el Personal de Incidencias adscrito a la subdirección de incidencias de la Coordinación Ejecutiva del PREBU.
VI.7	Integrar el padrón de beneficiarios y cumplir con las metas establecidas en las reglas de operación.
VI.8	El tipo de información recolectada es Información Personal.
VI.9	La Información se recolecta por medio de la subdirección de incidencias adscrito a la Coordinación Ejecutiva





Proceso en el Modelo General	Nombre del o los Procesos identificados como equivalentes	Secuencia	A	B	C	D	E	F	G	H	I
Seguimiento y Monitoreo	Informes Trimestrales y Anuales.	VII.	VII.1	VII.2	VII.3	VII.4.	VII.5.	VII.6.	VII.7.	VII.8.	VII.9.

Número de Referencia.	Características de cada Proceso
VII.1	Este proceso da inicio con la elaboración de los informes trimestrales de la CEPREBU
VII.2	Concluye con la integración del informe trimestral de gestión de la Dirección General, que incluye los indicadores de monitoreo del Programa Prepa Sí.
VII.3	El tiempo aproximado para dicho proceso es de aproximadamente tres meses.
VII.4	El número de personas es de máximo 5 personas
VII.5	Los recursos financieros utilizados, son los recursos destinados para el pago de la nomina.
VII.6	La Infraestructura empleada o los elementos utilizados para realizar dicha actividad se llevan a cabo por el Personal de la Coordinación Ejecutiva del PREBU, Dirección de Evaluación y Dirección General.
VII.7	Informe trimestral con el cálculo de los indicadores para el monitoreo de la actividad institucional.
VII.8	El tipo de información recolectada es Información de Interés Público.
VII.9	El principal sistema empleado para la recolección de la información consistió en el análisis de contenidos técnicos que permite reducir y sistematizar cualquier tipo de información contenida en registros escritos.

A continuación, se muestra un Cuadro en el que, se enlistan nuevamente los procesos del programa Prepa Sí por orden cronológico y por cada proceso se valoran las siguientes características:

- A. Tiene un inicio, es decir, cuenta con una actividad claramente definida como el inicio del proceso, articulada a otro proceso.
- B. Tiene un fin, es decir, cuenta con una actividad claramente definida como el fin del proceso, articulado a otro proceso.
- C. El tiempo en que se realiza el proceso es el adecuado y acorde a lo planificado.
- D. El personal designado para el proceso es suficiente, tiene el perfil adecuado y cuenta con capacitación para realizar sus funciones.
- E. Los recursos financieros destinados son suficientes y adecuados para la operación del proceso.
- F. La infraestructura o capacidad instalada para desarrollar el proceso es la suficiente y adecuada.
- G. Los productos del proceso son los suficientes y adecuados.
- H. Los productos del proceso sirven de insumo para ejecutar el proceso siguiente.
- I. Los sistemas de recolección de la información empleados son los adecuados y suficientes.
- J. La información recolectada en el proceso sirve para el monitoreo del programa.
- K. La coordinación entre actores involucrados para la ejecución del proceso es la adecuada.
- L. El proceso es pertinente para el cumplimiento de los objetivos del programa social.





Nombre del Proceso	Secuencia	A	B	C	D	E	F	G	H	I	Observaciones
Elaboración y Publicación de las Reglas de Operación del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal Prepa Sí.	I.	Sí	El proceso mencionado cumple con todos los criterios de valoración ya que, tiene un inicio claramente definido, un fin igualmente definido y articulado a otro proceso, el tiempo es el adecuado para realizar dicho proceso, las personas designadas para el proceso son las suficientes y cuentan con capacitación para realizar sus funciones, los recursos financieros son suficientes, la infraestructura es la adecuada, los productos son adecuados y sirven de insumo para el siguiente proceso, la recolección de la información es suficiente, la información sirve para el monitoreo, la coordinación es la adecuada y por último el proceso pertinente para el cumplimiento de los objetivos del programa								
Convocatoria del Programa Prepa Sí.	II.	Sí	El proceso mencionado cumple con todos los criterios de valoración ya que, tiene un inicio claramente definido, un fin igualmente definido y articulado a otro proceso, el tiempo es el adecuado para realizar dicho proceso, las personas designadas para el proceso son las suficientes y cuentan con capacitación para realizar sus funciones, los recursos financieros son suficientes, la infraestructura es la adecuada, los productos son adecuados y sirven de insumo para el								



											siguiente proceso, la recolección de la información es suficiente, la información sirve para el monitoreo, la coordinación es la adecuada y por último el proceso pertinente para el cumplimiento de los objetivos del programa
Proceso de Registro en línea así como la Entrega Recepción de los expedientes de los beneficiarios de inscripción-reinscripción al programa Prepa Sí y activación del monedero electrónico.	III.	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Parcial mente	Sí	Sí	Sí	El proceso mencionado cumple con todos los criterios de valoración ya que, tiene un inicio claramente definido, un fin igualmente definido y articulado a otro proceso, el tiempo es el adecuado para realizar dicho proceso, al contrario las personas designadas para la recolección no son las suficientes, ya que para cubrir con la visita a cada uno de los planteles de la Ciudad de México falta personal y no la mayoría cuentan con capacitación para realizar sus funciones, es en donde se puede argumentar que los recursos financieros no son suficientes, la infraestructura no es del todo la adecuada ya que algunas instituciones educativas no proporcionan los espacios adecuados para instalar los módulos de registro, los productos son adecuados y sirven de insumo para el siguiente proceso, la recolección de la información es suficiente, la información sirve para el monitoreo, la coordinación es la adecuada y por último el proceso pertinente para el cumplimiento de los objetivos.
Proceso de validación y consolidación del Padrón de	IV.	Sí	Sí	Sí	Parcial mente	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	El proceso mencionado cumple





Beneficiarios.												<p>con todos los criterios de valoración ya que, tiene un inicio claramente definido, un fin igualmente definido y articulado a otro proceso, el tiempo es el adecuado para realizar dicho proceso, las personas designadas para el proceso no son las suficientes ya que continuamente falta personal para realizar la labor de verificar cada expediente proporcionado por cada beneficiarios y no todos cuentan con la capacitación necesaria para realizar dicha actividad, los recursos financieros no son suficientes, la infraestructura es la adecuada, los productos son adecuados y sirven de insumo para el siguiente proceso, la recolección de la información es suficiente, la información sirve para el monitoreo, la coordinación es la adecuada y por último el proceso pertinente para el cumplimiento de los objetivos del programa</p>
Dispersión del Estímulo Económico.	V.	Sí	<p>El proceso mencionado cumple con todos los criterios de valoración ya que, tiene un inicio claramente definido, un fin igualmente definido y articulado a otro proceso, el tiempo es el adecuado para realizar dicho proceso, las personas designadas para el proceso son las suficientes y cuentan con capacitación para realizar sus funciones, los recursos financieros son suficientes, la infraestructura es la adecuada, los</p>									



											productos son adecuados y sirven de insumo para el siguiente proceso, la recolección de la información es suficiente, la información sirve para el monitoreo, la coordinación es la adecuada y por último el proceso pertinente para el cumplimiento de los objetivos del programa
Incidencias.	VI.	Sí	El proceso mencionado cumple con todos los criterios de valoración ya que, tiene un inicio claramente definido, un fin igualmente definido y articulado a otro proceso, el tiempo es el adecuado para realizar dicho proceso, las personas designadas para el proceso son las suficientes y cuentan con capacitación para realizar sus funciones, los recursos financieros son suficientes, la infraestructura es la adecuada, los productos son adecuados y sirven de insumo para el siguiente proceso, la recolección de la información es suficiente, la información sirve para el monitoreo, la coordinación es la adecuada y por último el proceso pertinente para el cumplimiento de los objetivos del programa								
Informes Trimestrales y Anuales.	VII.	Sí	El proceso mencionado cumple con todos los criterios de valoración ya que, tiene un inicio claramente definido, un fin igualmente definido y articulado a otro proceso, el tiempo es el adecuado para realizar dicho proceso, las personas								





											designadas para el proceso son las suficientes y cuentan con capacitación para realizar sus funciones, los recursos financieros son suficientes, la infraestructura es la adecuada, los productos son adecuados y sirven de insumo para el siguiente proceso, la recolección de la información es suficiente, la información sirve para el monitoreo, la coordinación es la adecuada y por último el proceso pertinente para el cumplimiento de los objetivos del programa
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Fuente: Dirección de Evaluación

III.5. Seguimiento y Monitoreo del Programa Social

El seguimiento implica una función continua a partir de la cual se realizará una recopilación sistemática de datos sobre indicadores específicos mediante los cuales se proporciona a los administradores y a las partes interesadas, información relevante sobre el avance y el logro de los objetivos de un proyecto; así como, la utilización de los fondos y recursos asignados a este (Comité de Asistencia para el Desarrollo Económico (OCDE). 2002. "Glosario de los principales términos sobre evaluación y gestión basada en resultados". París, pág. 27).

En este apartado se presentan los resultados de la matriz de indicadores del Programa Prepa Sí en 2016 establecida en sus Reglas de Operación; explicando, en los casos en que sea necesario, las externalidades que condicionaron el logro de los objetivos planteados, es decir, se indican los factores internos y externos que condicionaron el logro de los resultados.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Fórmula	Resultados 2016	Externalidades
Fin	Brecha entre las 4 delegaciones con mayor IDH* y las 4 con menor IDH* en el porcentaje de personas de 15 a 19 años que asisten a la escuela en educación media superior. *Considerando el último dato disponible para el Índice de Desarrollo Humano (IDH) a nivel municipal.	(Porcentaje de personas de 15 a 19 años que asisten a la escuela en educación media superior en las 4 delegaciones con mayor IDH) -(porcentaje de personas de 15 a 19 años que asisten a la escuela en educación media superior en las 4 delegaciones con menor IDH)	Información Censal de 2010 $49.4\% - 39.0\% = 10.4\%$ Información Censal de 2015 $56.9\% - 50.8\% = 6.1\%$	Con el resultado de éste indicador se puede apreciar una disminución en la brecha de las 4 delegaciones de mayor IDH* y las 4 con menor IDH* en el porcentaje de personas de 15 a 19 años que asisten a la escuela en educación media superior. Podemos incidir que las Políticas Públicas impulsadas por el Gobierno de la CDMX son favorables para la Educación.
Propósito	Variación anual en la deserción escolar de los beneficiarios del Programa en el ciclo escolar estudiado con	(Porcentaje de deserción escolar de los beneficiarios del Programa del ciclo escolar t)-(Porcentaje de	$(16.35\%) - (14.56\%) = 1.79\%$ *Para este indicador se toman en cuenta	Al aumentar el número de población atendida, las probabilidades de deserción en el programa pueden aumentar.





	respecto al anterior.	deserción escolar de los beneficiarios del Programa del ciclo escolar t-1)	los datos anuales por año fiscal	
Componente	Porcentaje de estudiantes beneficiarios activos del Programa en el ciclo escolar estudiando respecto a la población objetivo.	((Total de alumnos beneficiarios activos en el Programa Prepa Sí en el ciclo escolar t)/(número de alumnos establecidos como meta por el programa en el ciclo escolar t))*100	$(204,117 / 213,000) * 100 = 95.82\%$	Para dicho porcentaje se manejó la cifra consolidada la cual rebasaría el promedio de la población durante el ejercicio fiscal 2016
	Porcentaje estimado de beneficiarios satisfechos y muy satisfechos con el Programa	((Número estimado de beneficiarios satisfechos y muy satisfechos con el Programa en el ciclo escolar t)/(Total de beneficiarios del Programa en el ciclo escolar t))*100	$((700+621)/(1,700-63)) * 100 = 80.7\%$	
	Porcentaje de beneficiarios satisfechos con la entrega de la tarjeta bancaria del Programa.	(Número de beneficiarios encuestados satisfechos y muy satisfechos con la entrega de la tarjeta bancaria en el periodo t)/(total de beneficiarios encuestados en el periodo t)*100	$((674+672)/(1,700-75)) * 100 = 82.8\%$	
Actividad	Porcentaje estimado de la población beneficiaria a la que se le pagó el estímulo	((Promedio estimado de beneficiarios a los que se les pagó el estímulo en el ciclo escolar i)/(Total de beneficiarios en el Ciclo escolar i))*100	$(204,117 / 207,263) * 100 = 98.48\%$	De las cifras utilizadas se calcula un promedio de las dos, para que se pueda tener un dato mucho más preciso
	Porcentaje de beneficiarios satisfechos con el trato recibido en la atención de una incidencia del Programa.	((Número de beneficiarios encuestados que se encuentran satisfechos y muy satisfechos con la atención recibida en el trámite de alguna incidencia en el periodo t)/(Número de beneficiarios encuestados en el periodo t))*100	$((191+182)/(1,700-1,181)) * 100 = 71.9\%$	

Fuente: Dirección de Evaluación

A continuación se presenta una valoración de seguimiento y monitoreo de los indicadores del Programa Prepa Sí en 2016, a través del siguiente cuadro (los criterios de valoración serán: *sí, parcialmente, no*):

Aspectos del seguimiento y monitoreo de los indicadores del programa Prepa Sí en 2016	Valoración (sí, parcialmente, no)	Justificación
Se dio seguimiento a los indicadores con la periodicidad planteada inicialmente.	Sí	La Dirección de Evaluación, dio seguimiento a los indicadores con la periodicidad planteada inicialmente, cubriendo con los tiempos previamente establecidos.
Se generó, recolectó y registró de forma adecuada y oportuna la información para el cálculo de los indicadores	Parcialmente	La valoración indicó que la recolección y la elaboración de la información para el cálculo de los indicadores se entregó parcialmente, ya que la Coordinación Ejecutiva del Programa Prepa Sí, registro retrasos al general sus Informes de Gestión con la periodicidad adecuada.
Se cuentan con procedimientos estandarizados para	Sí	Los procedimientos para generar la información y para





generar la información y para el cálculo de los indicadores		el cálculo de indicadores se encuentran estandarizados, lo que permite contar con la información necesaria para reportar y calcular los indicadores con la periodicidad establecida, y así generar un mayor monitoreo y seguimiento en la operación del Programa.
Las áreas que inicialmente se designaron como responsables de calcular los indicadores lo llevaron a cabo en la práctica	Sí	En la Práctica la Dirección de Evaluación realizó el cálculo de la matriz de indicadores, como parte de las actividades que continuamente se llevan a cabo en dicha área.
Los indicadores diseñados en 2016 en la práctica permitieron monitorear de forma adecuada el programa social	Sí	De manera continua se realizan trabajos de mejora sobre la matriz de indicadores del Programa Prepa Sí, lo que permite monitorear de forma adecuada el programa social.
Los resultados de los indicadores sirvieron para la retroalimentación y mejora del programa social.	Parcialmente	Actualmente los indicadores del programa permiten obtener resultados muy importantes que sirven de retroalimentación y mejora, que de manera parcial son considerados para mejorar en ciertos aspectos del programa.

Fuente: Dirección de Evaluación

III.6. Valoración General de la Operación del Programa Social en 2016.

Con base en los aspectos desarrollados a lo largo de este apartado se realiza una valoración general de la operación del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal Prepa Sí en 2016, con base en el siguiente cuadro, justificando el motivo de la valoración realizada.

Aspectos de la Operación del Programa Social en 2016	Valoración (sí, parcialmente, no)	Observaciones
El programa prepa sí contó con el personal suficiente y con los perfiles y capacitación requerido para su operación adecuada.	Parcialmente	La cantidad de actividades y de instituciones con las que se tiene relación, así como la cantidad de beneficiarios a atender requieren de mayor número de personal, ya que el que se tiene hasta el momento es insuficiente.
El programa prepa sí fue operado de acuerdo a lo establecido en sus Reglas de Operación 2016.	Sí	Si en todos y cada uno de los procesos.
Los recursos financieros destinados en 2016 fueron suficientes y adecuados para la operación del programa.	Parcialmente	La cantidad de recursos destinados para la contratación de personal es insuficiente y también hicieron falta recursos para utilizar logística en diversas actividades en comunidad programadas para los beneficiarios.
El programa prepa sí atendió a la población objetivo establecido en las Reglas de Operación 2016.	Sí	Se cumplió la meta de atender hasta 213 mil jóvenes.
La infraestructura o capacidad instalada para operar el programa social es la suficiente y adecuada.	Parcialmente	Hace falta un espacio más adecuado para la atención de los beneficiarios en los periodos en los que se incrementa la atención (hacia el segundo semestre del año) y también en ese periodo se recibieron muchas quejas del servicio de call center por la falta de personal para atender las incidencias de los beneficiarios.
El programa prepa sí cuenta con procesos equivalentes a todos los procesos del Modelo General.	Parcialmente	Únicamente el proceso de Entrega, proceso por el cual se distribuyen y entregan los bienes y/o servicios, no coincide con el Modelo General, ya que la distribución del estímulo no se hace por medio de una entrega multitudinaria, se entrega mensualmente mediante un depósito bancario al monedero electrónico del beneficiario.





Se cuenta con documentos que normen todos los procesos del programa.	Sí	El programa prepa sí, cuenta con reglas de operación y manuales administrativos, documentos que norman todos los procesos del programa.
Los procesos que están documentados son del conocimiento de todas las personas operadoras del programa.	Parcialmente	Los documentos son públicos y del alcance de cualquier personal operativo que lo requiera, la evaluación califica como parcialmente ya que el área encargada de operar el programa no establece mecanismos para que dichos documentos sean del conocimiento y dominio del personal antes mencionado.
Los procesos del programa prepa si están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.	Sí	
Los tiempos establecidos para la operación del programa social a través de sus diferentes procesos son adecuados y acorde a lo planeado.	Sí	Sin embargo se busca eficientar los procesos
La coordinación entre actores involucrados para la ejecución del programa social es la adecuada.	Sí	Además de que se realiza de manera permanente
Se cuenta con un sistema de monitoreo e indicadores de gestión que retroalimenten los procesos operativos que desarrollan las personas operadoras.	Sí	
Se cuenta con mecanismos para la implementación sistemática de mejoras.	Sí	Sí, ya que la matriz de indicadores propuesta permite implementar mejoras, pero por desconocimiento dichos mecanismos no se toman en cuenta para realizar mejoras al programa.
Existen mecanismos para conocer la satisfacción de las personas beneficiarias respecto de los bienes y o servicios que ofrece el programa social.	Sí	Las encuestas que se realizan a los beneficiarios del programa prepa sí, permiten conocer el grado de satisfacción respecto al estímulo económico que se ofrece.

Fuente: Dirección de Evaluación





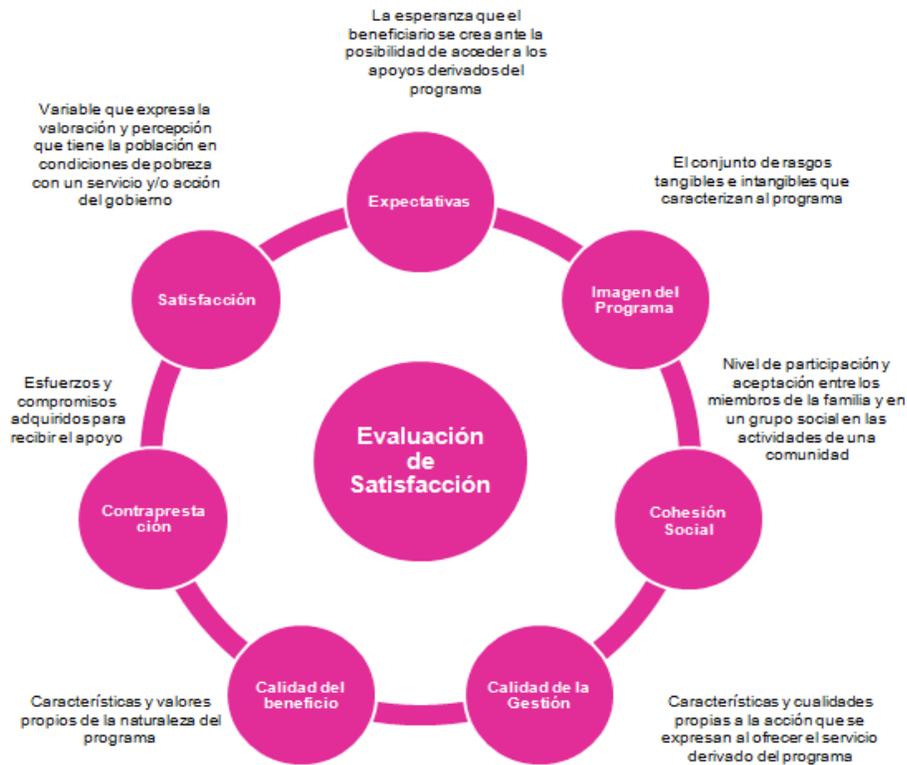
IV. EVALUACIÓN DE SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA SOCIAL.

La evaluación de la satisfacción, más allá de verificar el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas sociales, busca conocer la percepción de las personas beneficiarias respecto de si se encuentran satisfechos con los bienes y/o servicios otorgados, para identificar si se entiende y atiende sus necesidades y prioridades, si se han cubierto las necesidades que motivaron la intervención del Gobierno de la Ciudad de México; es decir, pone en el centro de interés la percepción de las personas beneficiarias sobre el programa social.

En la siguiente Figura, se muestran aspectos a considerar para evaluar la satisfacción de las personas beneficiarias de los programas sociales, idealmente se agruparán en 7 categorías:

- 1 Expectativas
- 2 Imagen del programa
- 3 Cohesión social
- 4 Calidad de la gestión
- 5 Calidad del beneficio
- 6 Contraprestación y
- 7 Satisfacción

Categorías de la Evaluación de Satisfacción de las Personas Beneficiarias de los Programas Sociales



Fuente: Evalúa CDMX (2017), con base en Rodríguez Vargas, Miriam; Adolfo Rogelio Cogco, Alejandro Islas, J. Mario Herrera, Oscar Alfonso Martínez, Jorge Alberto Pérez, Alejandro Canales e Ignacio Marcelino López, 2012, "Informe final del índice mexicano de satisfacción de los beneficiarios de programas sociales implementados por la Sedesol en México (imsab)", Tampico, Tamaulipas, UAT/SEDESOL/CONACyT.



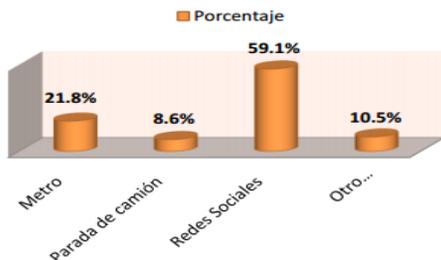
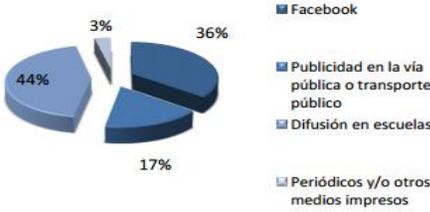
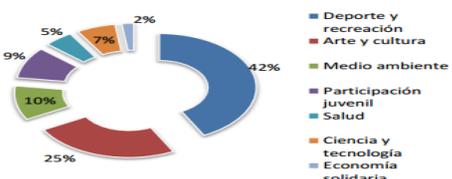


Con base en las 7 categorías de la evaluación de satisfacción de las personas beneficiarias de los programas sociales representadas en la anterior figura y en los aspectos a valorar por categoría, se presentan en el siguiente cuadro, los reactivos identificados del instrumento levantado como parte de la línea de base planteada en la evaluación interna 2016 por categoría indicando sus resultados de estos reactivos así como su interpretación.

Categorías	Aspectos a Valorar	Reactivo Instrumento 2016	Resultados	Interpretación																																																																
Expectativas	<p>Grado que cubriría sus necesidades individuales, familiares y colectivas.</p> <p>Grado o ponderación antes de recibir del beneficio.</p> <p>Seguridad que se crea al esperar recibir el apoyo.</p>	<p>-Reduce el abandono escolar de los estudiantes.</p> <p>-Fomenta que los estudiantes de secundaria quieran entrar al bachillerato y que éstos quieran entrar a la Universidad.</p> <p>-Permite que los estudiantes no tengan que buscar trabajos.</p> <p>-Sirve para que los estudiantes traten de sacar mejores calificaciones.</p>	<p>Reduce el abandono escolar en los estudiantes</p> <table border="1"> <tr><th>Categoría</th><td>Muy satisfecho</td><td>Satisfecho</td><td>Algo satisfecho</td><td>Poco satisfecho</td><td>Nada satisfecho</td><td>No aplica</td><td>Sin responder</td></tr> <tr><th>Valor</th><td>497</td><td>602</td><td>285</td><td>98</td><td>92</td><td>55</td><td>67</td></tr> </table> <p>Fomenta que los estudiantes quieran entrar a Bachillerato y Universidad</p> <table border="1"> <tr><th>Categoría</th><td>Muy satisfecho</td><td>Satisfecho</td><td>Algo satisfecho</td><td>Poco satisfecho</td><td>Nada satisfecho</td><td>No aplica</td><td>Sin responder</td></tr> <tr><th>Valor</th><td>555</td><td>582</td><td>324</td><td>114</td><td>31</td><td>33</td><td>64</td></tr> </table> <p>Permite que los estudiantes no tengan que buscar trabajo</p> <table border="1"> <tr><th>Categoría</th><td>Muy satisfecho</td><td>Satisfecho</td><td>Algo satisfecho</td><td>Poco satisfecho</td><td>Nada satisfecho</td><td>No aplica</td><td>Sin responder</td></tr> <tr><th>Valor</th><td>528</td><td>497</td><td>343</td><td>174</td><td>62</td><td>32</td><td>64</td></tr> </table> <p>Sirve para que los estudiantes traten de sacar mejores calificaciones</p> <table border="1"> <tr><th>Categoría</th><td>Muy satisfecho</td><td>Satisfecho</td><td>Algo satisfecho</td><td>Poco satisfecho</td><td>Nada satisfecho</td><td>No aplica</td><td>Sin responder</td></tr> <tr><th>Valor</th><td>568</td><td>567</td><td>312</td><td>118</td><td>49</td><td>23</td><td>63</td></tr> </table>	Categoría	Muy satisfecho	Satisfecho	Algo satisfecho	Poco satisfecho	Nada satisfecho	No aplica	Sin responder	Valor	497	602	285	98	92	55	67	Categoría	Muy satisfecho	Satisfecho	Algo satisfecho	Poco satisfecho	Nada satisfecho	No aplica	Sin responder	Valor	555	582	324	114	31	33	64	Categoría	Muy satisfecho	Satisfecho	Algo satisfecho	Poco satisfecho	Nada satisfecho	No aplica	Sin responder	Valor	528	497	343	174	62	32	64	Categoría	Muy satisfecho	Satisfecho	Algo satisfecho	Poco satisfecho	Nada satisfecho	No aplica	Sin responder	Valor	568	567	312	118	49	23	63	<p>El programa puede incidir en un efecto positivo en los estudiantes beneficiarios respecto al estímulo económico que reciben dando un valor agregado a sus expectativas.</p> <p><i>Más de la mitad de los beneficiarios encuestados, se encuentran satisfechos con los efectos probables del Programa Prepa Sí, como son que el programa reduce el abandono escolar y que el programa fomenta que los estudiantes quieran entrar a Bachillerato y Universidad, concluyendo que la percepción del Programa según los resultados es muy buena.</i></p> <p><i>Informe de la Encuesta a Beneficiarios del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal "Prepa Si"</i> http://www.fideicomisoed.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/58e/427/e9a/58e427e9a1c13109257589.pdf</p>
Categoría	Muy satisfecho	Satisfecho	Algo satisfecho	Poco satisfecho	Nada satisfecho	No aplica	Sin responder																																																													
Valor	497	602	285	98	92	55	67																																																													
Categoría	Muy satisfecho	Satisfecho	Algo satisfecho	Poco satisfecho	Nada satisfecho	No aplica	Sin responder																																																													
Valor	555	582	324	114	31	33	64																																																													
Categoría	Muy satisfecho	Satisfecho	Algo satisfecho	Poco satisfecho	Nada satisfecho	No aplica	Sin responder																																																													
Valor	528	497	343	174	62	32	64																																																													
Categoría	Muy satisfecho	Satisfecho	Algo satisfecho	Poco satisfecho	Nada satisfecho	No aplica	Sin responder																																																													
Valor	568	567	312	118	49	23	63																																																													
Imagen del Programa	Información publicitaria del programa (conocimiento general del programa, la frecuencia con	-¿Cómo te enteraste del Programa "Prepa Si"?	<table border="1"> <tr><th>Medio de Difusión</th><td>Redes Sociales</td><td>Medios de Comunicación Escrita</td><td>Programas de Radio y Televisión</td><td>Publicidad impresa</td><td>También en sus conversaciones</td></tr> <tr><th>Valor</th><td>323</td><td>781</td><td>364</td><td>86</td><td>172</td></tr> </table>	Medio de Difusión	Redes Sociales	Medios de Comunicación Escrita	Programas de Radio y Televisión	Publicidad impresa	También en sus conversaciones	Valor	323	781	364	86	172	En la actualidad el involucrar a la tecnología como medio de difusión como puede ser las redes sociales, genera resultados favorables para el Programa.																																																				
Medio de Difusión	Redes Sociales	Medios de Comunicación Escrita	Programas de Radio y Televisión	Publicidad impresa	También en sus conversaciones																																																															
Valor	323	781	364	86	172																																																															





	<p>que recibe información, conocimiento a través de experiencias previas de otras personas)</p> <p>Información acerca de la institución que otorga el apoyo</p> <p>Identificación de la persona beneficiaria del programa (conocimiento del programa)</p> <p>Funcionamiento del programa</p> <p>Grado o nivel de conocimiento del motivo por el que recibe el apoyo</p> <p>Conocimiento de los derechos y obligaciones</p>	<p>-De las siguientes opciones ¿Dónde has visto anunciado el Programa "Prepa Sí"?</p> <p>-¿Cuál consideras es el mejor medio para conocer el Programa "Prepa Sí"?</p>	<p>¿Dónde has visto anunciado el Programa Prepa Sí?</p>  <p>¿Cuál consideras es el mejor medio para conocer el Programa Prepa Sí?</p> 	<p>Es importante resaltar la labor de difusión que se realiza con las instituciones educativas, ya que la mayoría de los beneficiarios encuestados se enteraron del programa por alguna pancarta o poster ubicado dentro de las instituciones, lo que permite observar la excelente labor interinstitucional, que se hace en el Programa. Así como el papel tan importante que hoy en día juegan las redes sociales, ya que el 59.1% de los beneficiarios encuestados ha visto anunciado el Programa Prepa Sí por ese medio, que a su vez ellos argumentan que el mejor medio para conocer el Programa es por medio de la Red Social Facebook.</p> <p>Informe de la Encuesta a Beneficiarios del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal "Prepa Sí" http://www.fideicomisoed.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/58e/427/e9a/58e427e9a1c13109257589.pdf</p>
<p>Cohesión Social</p>	<p>Cohesión familiar</p> <p>Participación en actividades comunitarias diferentes a las del programa social</p>	<p>-¿En cuál de las siguientes Actividades en Comunidad te gusta o gustaría participar más? (Deporte y recreación, Arte y cultura, Medio ambiente, Participación Juvenil, Salud, Ciencia y tecnología, Economía solidaria.</p>	<p>¿En cuál eje temático te gusta o te gustaría participar más?</p> 	<p>El nivel de participación y aceptación entre los beneficiarios encuestados del programa social se puede considerar de manera positiva y/o aceptable entre esta comunidad.</p> <p>-Los beneficiarios encuestados</p>

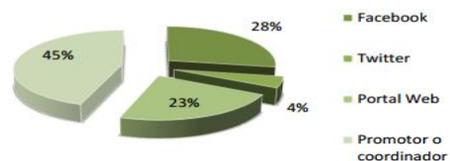




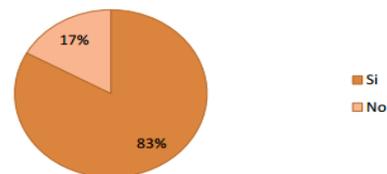
Ponderación de la persona beneficiaria respecto a la cohesión social de su comunidad tras haber recibido el apoyo.

-¿Por qué medio te enteras de las Actividades en Comunidad que desarrolla "Prepa Sí"?

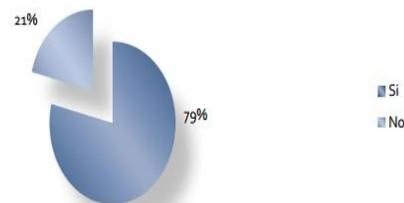
¿Por qué medio te enteras de las Actividades en Comunidad desarrolladas?



¿Consideras que las actividades en comunidad integran a los jóvenes con su entorno social?



¿Consideras que las actividades en comunidad fomentan el sentido de pertenencia con la Ciudad de México?



-¿Consideras que las actividades en comunidad integran a los jóvenes con su entorno social? (Comunidad, Delegación, Escuela).

-¿Consideras que las actividades en comunidad fomentan el sentido de pertenencia con la Ciudad de México?

participan más en el Eje Temático de Deporte y Recreación, seguidos por el de Arte y Cultura Medio Ambiente, Participación Juvenil y Salud los cuales coinciden con el resumen de participación delegacional por eje temático informe anual 2016, generado por la Coordinación del programa.

Otro punto importante es el nivel de satisfacción de los beneficiarios y quienes califican con bueno el desarrollo de dichas actividades.

-La labor que actualmente realizan los Promotores y Coordinadores del Programa "Prepa Sí" sigue siendo el medio más importante para difundir las actividades en comunidad, medio por el cual los beneficiarios se enteran sobre las actividades a realizar.

-La participación de los jóvenes en las actividades en comunidad, permite que los jóvenes capitalinos participen en diferentes actividades, campañas y programas de diversas instituciones; por ejemplo la Secretaría de Salud en campañas de prevención y sexualidad. También a través de los convenios interinstitucionales con el programa, los beneficiarios pueden acceder a museos y espacios culturales de manera gratuita, lo cual permite continuar con la percepción que el 83% tiene, sobre los





		<p>-¿Consideras que las actividades en comunidad contribuyen a mejorar tu desarrollo personal?</p>	<p>¿Consideras que las actividades en comunidad contribuyen a mejorar tu desarrollo personal?</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Respuesta</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Si</td> <td>81%</td> </tr> <tr> <td>No</td> <td>19%</td> </tr> </tbody> </table>	Respuesta	Porcentaje	Si	81%	No	19%	<p>esfuerzos que realiza el Programa y el Fideicomiso para integrar a los jóvenes con su entorno social.</p> <p>-Los beneficiarios encuestados manifestaron tener un mayor sentido de pertenencia con la Ciudad de México. Al formar parte de un grupo, en éste caso ser parte del Programa y participar en las actividades en comunidad dónde se ven conjuntados sus intereses personales y de su medio, fortalece el empoderamiento en los jóvenes, da un mayor sentido de conciencia de la ciudad en la que habitan, fortaleciendo su interacción con el medio social. Así mismo se crea un vínculo importante entre los jóvenes y la ciudad, a través de la participación inclusiva.</p>
Respuesta	Porcentaje									
Si	81%									
No	19%									
		<p>-¿Consideras que las actividades en comunidad son una herramienta para la vida?</p>	<p>¿Consideras que las actividades en comunidad son una herramienta para la vida?</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Respuesta</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Si</td> <td>73%</td> </tr> <tr> <td>No</td> <td>27%</td> </tr> </tbody> </table>	Respuesta	Porcentaje	Si	73%	No	27%	<p>-La percepción que tienen los beneficiarios con respecto a las actividades en comunidad es bastante positiva y se cree que impacta favorablemente en el desarrollo social, personal y educativo de los individuos que participan en ellas. Las Actividades en Comunidad y sus Ejes Temáticos enfocados al deporte, cultura, arte, etc., fortalecen el desarrollo humano de los jóvenes de la educación media, ya que conforme a la percepción de los beneficiarios encuestados dichas actividades son una herramienta para la vida.</p>
Respuesta	Porcentaje									
Si	73%									
No	27%									





Informe de la Encuesta a Beneficiarios del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal "Prepa Sí"
<http://www.fideicomisoed.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/58e/427/e9a/58e427e9a1c13109257589.pdf>

En este apartado los beneficiarios encuestados expresan su sentir sobre los beneficios y/o servicios que otorga el programa.

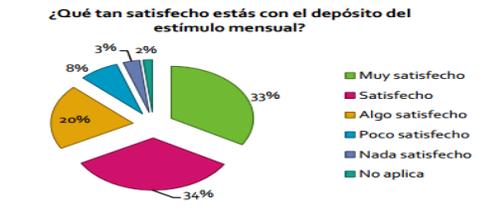
-El 80% de los beneficiarios encuestados manifestaron estar satisfechos y muy satisfechos con el programa; solo un 5% de los encuestados se encuentran poco o nada satisfechos.

-El 81% de los beneficiarios manifestaron estar satisfechos y muy satisfechos con la entrega de la tarjeta bancaria del Programa.

-Con 67% de predilección la mayoría de los beneficiarios encuestados manifestaron estar satisfechos con el depósito del estímulo mensual.

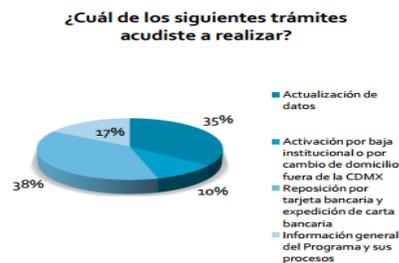
- De las gráficas que se muestran, menos de la mitad de los beneficiarios encuestados acudieron al área de incidencias a realizar algún trámite, lo que permite evaluar la eficacia durante la recolección de

Calidad de la Gestión	Trato al solicitar o recibir un servicio relacionado con el beneficio del programa.	-¿Que tan satisfecho estas con el Programa?
	Tiempo de respuesta.	
	Asignación de beneficios con oportunidad.	-Con la entrega de la tarjeta bancaria del Programa?
	Disponibilidad y suficiencia de la información relacionada con el programa.	
	Conocimiento de los mecanismos de atención de incidencias	
	Tiempo de respuesta y opinión del resultado de la incidencia	-¿Con el depósito del estímulo mensual?
		-¿Has acudido al área de incidencias a realizar algún trámite?





-En caso afirmativo ¿Cuál de estos trámites acudiste a realizar?



-¿Se resolvió el trámite que acudiste a realizar?



-¿Como fue la atención recibida por el personal de Incidencias?



documentos en los procesos de inscripción y reinscripción al programa. A su vez dicho análisis presenta los principales puntos de mejora ya que de los encuestados que asistieron a realizar algún trámite, el 35% acudieron al área de incidencias para alguna actualización en sus datos, resaltando el 88% de efectividad al resolver las diferentes incidencias que presentan los beneficiarios en las aéreas de atención ciudadana.

Informe de la Encuesta a Beneficiarios del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal "Prepa Sí"

<http://www.fideicomisoed.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/58e/427/e9a/58e427e9a1c13109257589.pdf>





<p>Calidad del Beneficio</p>	<p>Evaluación de las características del beneficio.</p> <p>Grado o ponderación después de la entrega del beneficio.</p> <p>Grado o nivel cubierto de las necesidades por el beneficio.</p>	<p>-¿De todas las opciones, solo selecciona cinco (5) rubros en lo que gastas tu estímulo económico en promedio al mes? (Transporte, Alimentación fuera del hogar, Materiales y útiles escolares, Zapatos, vestimenta y accesorios, Cuidado personal, Aportación a gastos del hogar, Ahorro, Elaboración de trabajos escolares, Recreación y diversión, Café internet, Telefonía celular, Libros, Adquisición de bienes, Bebidas y tabaco)</p> <p>-De los rubros que seleccionaste anteriormente, ahora solo menciona dos (2) opciones en lo que más gastas al mes.</p>	<p>¿En qué gastas tu estímulo económico en promedio al mes? Selecciona hasta 5 rubros</p> <p>¿En qué gastas más al mes? Selecciona 2 rubros</p>	<p>En este apartado se muestra o como se definen ciertas características y/o valores propios de del programa, una vez recibido su estímulo económico.</p> <p>-La mayor parte del gasto del estímulo está destinado al costo de movilidad casa escuela y viceversa, así como a las actividades relacionadas con las tareas de estudiante, adquisición de libros, materiales y alimentación.</p> <p>Estas son necesidades básicas para la permanencia escolar. Por lo que el estímulo contribuye considerablemente a mitigar uno de los factores de la deserción escolar en jóvenes de la educación media superior (el económico)</p> <p><i>Informe de la Encuesta a Beneficiarios del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal "Prepa Sí"</i> http://www.fideicomisoed.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/58e/427/e9a/58e427e9a1c13109257589.pdf</p>
<p>Contraprestación</p>	<p>Tipo de compromiso adquirido</p> <p>Frecuencia con que se realiza los compromisos adquiridos a</p>	<p>-¿Has participado en las actividades en comunidad del Programa "Prepa Sí"?</p>	<p>¿Has participado en Actividades en Comunidad?</p>	





través del programa.

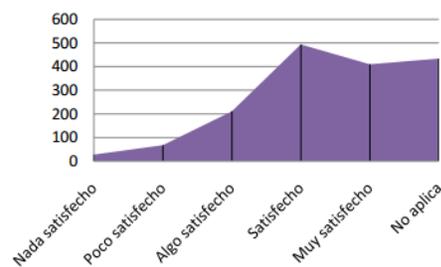
Costos relacionados con la realización de la contraprestación (Gastos de transporte, tiempo invertido, días que no trabajan por hacer actividades del programa, etc.)

-¿Te sientes satisfecho con las actividades en comunidad?

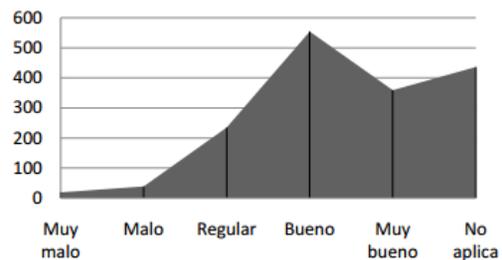
-¿Qué calificación le darías a las actividades en comunidad realizadas?

-¿Vives en la misma Delegación donde se encuentra tu escuela?

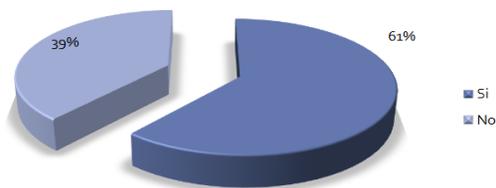
¿Te sientes satisfecho con las actividades en comunidad realizadas?



¿Qué calificación le darías a las actividades en comunidad realizadas?



¿Vives en la misma Delegación que estudias?



En este apartado se muestra una correlación respecto al estímulo económico que otorga el programa Social, con el compromiso adquirido de los beneficiarios a través del Programa en su participación en actividades en comunidad.

-El tiempo que los beneficiarios invierten en el traslado de casa-escuela/escuela-casa es de 31 a más de 60 minutos esto se relaciona con el 39% de los beneficiarios que no viven en la misma delegación en donde estudian, como se observa en el gráfico.



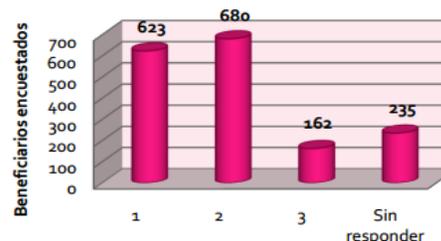


-¿Cuántos medios transporte utilizas al día para ir a la escuela?

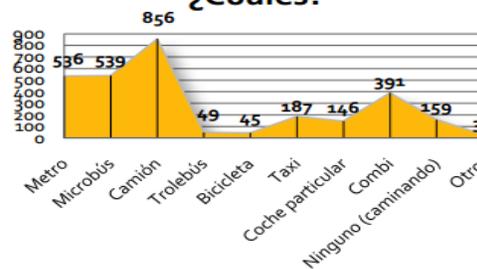
-¿Cuáles?

-¿Cuánto gastas en transporte al día?

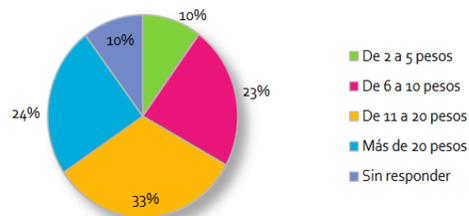
¿Cuántos medios de transporte utilizas al día?



¿Cuáles?



¿Cuánto gastas en transporte al día?

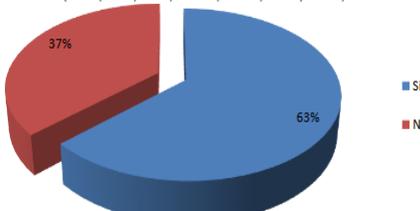
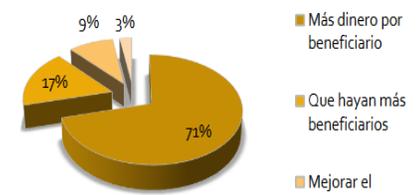
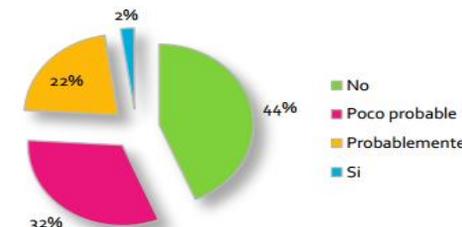


-Otros resultados de la encuesta revelaron que la mayor parte de los beneficiarios encuestados recurren al servicio concesionado, microbuses y autobuses; otra gran parte en Metro; y el resto en autobuses suburbanos, autobuses de la Red de Transporte Público (RTP) y en Trolebús. Según los resultados de la 5 encuesta Origen-Destino 2007 del Gobierno del Distrito Federal y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), el costo promedio que representa para una persona que habita ahora en la Ciudad de México trasladarse de un punto a otro – sin considerar el retorno – es de 8.4 pesos dentro de la entidad, mientras que el promedio mínimo es de 6.9 pesos, pero se incrementa hasta 11 si se cruza hacia territorio del Estado de México, es decir que, en promedio, los capitalinos gastan entre 14 y 22 pesos diarios en transporte público, resultados que hoy en día reflejan un aumento conforme a lo que actualmente los beneficiarios revelan manifestando un promedio de 11 a 22 pesos diarios en el gasto de transportación

Informe de la Encuesta a Beneficiarios del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal "Prepa Sí"
<http://www.fideicomisoed.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/58e/427/e9a/58e427e9a1c13109257589.pdf>





Satisfacción	<p>Grado de conocimiento del programa como derecho</p> <p>Opinión del beneficiario sobre el programa implementado por el gobierno para abatir su condición de pobreza.</p> <p>Confirmación o invalidación de la expectativa generada por el beneficiario.</p>	<p>-¿Consideras que el estímulo de Prepa Sí te permite realizar alguna actividad o adquirir alguna cosa que antes no podías?</p> <p>-¿Qué le recomendarías al Gobierno para mejorar el Programa Prepa Sí?</p> <p>-¿De NO contar con el estímulo económico abandonarías tus estudios?</p>	<p>¿Consideras que el estímulo te permite realizar o adquirir algo que antes no podías? ¿Qué?</p> <p>Actividades culturales, deportivas y educativas (música, danza, karate, natación, idiomas, cursos y talleres)</p>  <p>¿Qué le recomendarías al Gobierno para mejorar el Programa Prepa Sí?</p>  <p>*Fuente: Dirección de Evaluación, FIDEGAR, 2016</p> <p>De no contar con el estímulo económico Prepa Sí ¿Abandonarías tus estudios?</p> 	<p>En este apartado se hace una valoración y percepción que tiene la población beneficiaria en respecto al servicio y/o acción del gobierno recibido.</p> <p>-El estímulo económico permite a los beneficiarios tener acceso a servicios y bienes relacionados con la escuela como son actividades culturales, deportivas, cursos de idiomas y talleres, contribuyendo al gasto del estudiante, ya que el 59% de los encuestados manifestó recibir de entre 10 a 90 pesos para sus gastos durante la semana. Lo que representa una ayuda ya que probablemente sin el estímulo el beneficiario no tendría acceso a los servicios que de manera extra escolar recibe.</p> <p>-Una de las principales recomendaciones obtenidas por los beneficiarios hacia el Gobierno de la CDMX, es el aumentar en el monto que se otorga del estímulo económico con un 71% de preferencia en los encuestados.</p> <p><i>Informe de la Encuesta a Beneficiarios del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal "Prepa Sí"</i> http://www.fideicomisoed.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/58e/427/e9a/58e427e9a1c13109257589.pdf</p>





V. DISEÑO DEL LEVANTAMIENTO DE PANEL DEL PROGRAMA SOCIAL.

Para desarrollar la tercera etapa de la Evaluación Integral del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal "Prepa Sí", a realizarse en 2018 será una Evaluación de Resultados, que comprenderá del análisis de los resultados del levantamiento de panel, a través del cual se determinarán el cumplimiento de los objetivos y metas del programa social, de los efectos esperados y la medición de cambios en el nivel de bienestar en la población, como resultado de la intervención.

V.1. Muestra del Levantamiento de Panel.

El levantamiento del panel es un seguimiento al levantamiento inicial realizado en 2016, planteado como línea base, es decir, se buscará aplicar el mismo instrumento diseñado (cuestionario) a la mayor cantidad posible de la población beneficiaria a la que se aplicó en 2016, aun cuando ya no se encuentre activa en el programa social; por lo que en el siguiente cuadro se muestra lo siguiente:

Poblaciones	Número de personas
Población beneficiaria que participó en el levantamiento de la Línea base	1803 *
Población estimada para en el levantamiento de la línea base activa en el programa en 2017 (A)	999
Población que participó en el levantamiento de la línea base que ya no se encuentra activa en el programa en 2017, pero puede ser localizada para el levantamiento de panel (B)	16
Población muestra para el levantamiento de Panel (A+B)	1015

* Nota: 788 beneficiarios que participaron en el levantamiento de la Línea base, no es posible localizarlos.

Es importante mencionar que para haber determinado el tamaño de la muestra seleccionada en el año 2016 como línea de base y como objeto del estudio y/o de investigación se consideraron aspectos como el planteamiento del problema, la población, los objetivos y el propósito del programa para establecer una encuesta a beneficiarios del programa "Prepa Sí".

Se tomaron decisiones para su aplicación, por ejemplo la disponibilidad de los recursos, presupuesto, personal designado en el área de la Dirección de Evaluación para el análisis de dicho instrumento.

Los resultados de la encuesta sirvió, como una herramienta de análisis, por los datos cuantitativos y cualitativos que se obtuvieron de la misma.

A continuación se muestra las principales características de la población objeto del levantamiento de panel, desagregando por población activa y no activa en el Programa "Prepa Sí" de manera general así como en la desagregando la información por Delegación con la finalidad de verificar la representatividad de la población beneficiaria del Programa Social.

TOTAL DE LA POBLACION MUESTRA PARA EL LEVANTAMIENTO DE PANEL 2017		
CARACTERÍSTICAS	POBLACIÓN ACTIVA	POBLACIÓN NO ACTIVA
Femenino	485	5
Masculino	514	11
Edad (15 - 17)	898	14
Edad (18 o más)	101	2
No. De Planteles de Educación Media Superior por Delegación.		150

Fuente: Dirección de Evaluación (2017)





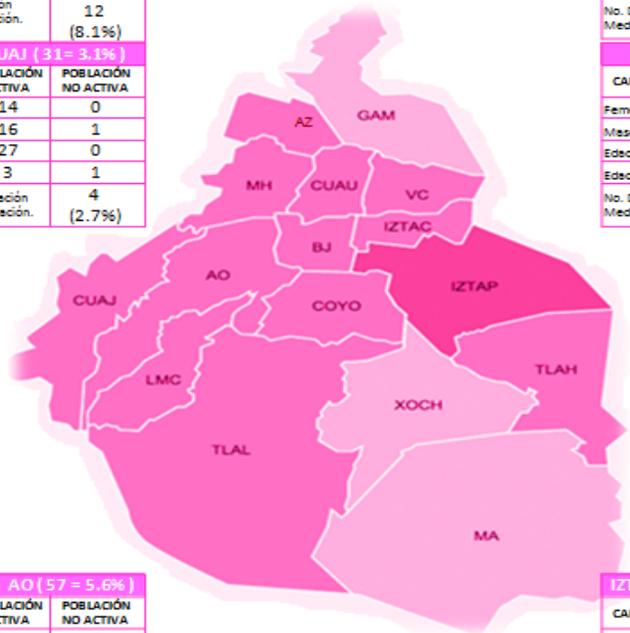
POBLACION MUESTRA PARA EL LEVANTAMIENTO DE PANEL DE MANERA DELEGACIONAL

AZCAPOTZALCO AZ (92 = 9.1%)			CUAUHTEMOC CUAU (39 = 3.8%)		
CARACTERÍSTICAS	POBLACIÓN ACTIVA	POBLACIÓN NO ACTIVA	CARACTERÍSTICAS	POBLACIÓN ACTIVA	POBLACIÓN NO ACTIVA
Femenino	46	0	Femenino	13	0
Masculino	46	0	Masculino	26	0
Edad (15 - 17)	83	0	Edad (15 - 17)	35	0
Edad (18 o mas)	9	0	Edad (18 o mas)	4	0
No. De Planteles de Educación Media Superior por Delegación.	10 (6.8%)		No. De Planteles de Educación Media Superior por Delegación.	12 (8.1%)	

MIGUE HIDALGO MH (51 = 5.0%)			CUAJIMALPA ... CUAJ (31 = 3.1%)		
CARACTERÍSTICAS	POBLACIÓN ACTIVA	POBLACIÓN NO ACTIVA	CARACTERÍSTICAS	POBLACIÓN ACTIVA	POBLACIÓN NO ACTIVA
Femenino	22	2	Femenino	14	0
Masculino	24	3	Masculino	16	1
Edad (15 - 17)	38	5	Edad (15 - 17)	27	0
Edad (18 o mas)	8	0	Edad (18 o mas)	3	1
No. De Planteles de Educación Media Superior por Delegación.	9 (6.1%)		No. De Planteles de Educación Media Superior por Delegación.	4 (2.7%)	

GUSTAVO A. M. GAM (173 = 17.0%)			VENUSTIANO CARR.. VC (21 = 2.1%)		
CARACTERÍSTICAS	POBLACIÓN ACTIVA	POBLACIÓN NO ACTIVA	CARACTERÍSTICAS	POBLACIÓN ACTIVA	POBLACIÓN NO ACTIVA
Femenino	88	0	Femenino	13	0
Masculino	84	1	Masculino	8	0
Edad (15 - 17)	154	1	Edad (15 - 17)	18	0
Edad (18 o mas)	18	0	Edad (18 o mas)	3	0
No. De Planteles de Educación Media Superior por Delegación.	21 (14.2%)		No. De Planteles de Educación Media Superior por Delegación.	9 (6.0%)	

IZTÁCALCO IZTAC (26 = 2.6%)			COYOACÁN COYO (53 = 5.2%)		
CARACTERÍSTICAS	POBLACIÓN ACTIVA	POBLACIÓN NO ACTIVA	CARACTERÍSTICAS	POBLACIÓN ACTIVA	POBLACIÓN NO ACTIVA
Femenino	10	0	Femenino	24	0
Masculino	16	0	Masculino	28	1
Edad (15 - 17)	24	0	Edad (15 - 17)	47	1
Edad (18 o mas)	2	0	Edad (18 o mas)	5	0
No. De Planteles de Educación Media Superior por Delegación.	7 (4.7%)		No. De Planteles de Educación Media Superior por Delegación.	12 (8.0%)	



BENITO JUEAREZ BJ (14 = 1.4%)			ALVARO OBREGON AO (57 = 5.6%)		
CARACTERÍSTICAS	POBLACIÓN ACTIVA	POBLACIÓN NO ACTIVA	CARACTERÍSTICAS	POBLACIÓN ACTIVA	POBLACIÓN NO ACTIVA
Femenino	8	0	Femenino	28	0
Masculino	6	0	Masculino	29	0
Edad (15 - 17)	13	0	Edad (15 - 17)	50	0
Edad (18 o mas)	1	0	Edad (18 o mas)	7	0
No. De Planteles de Educación Media Superior por Delegación.	2 (1.3%)		No. De Planteles de Educación Media Superior por Delegación.	9 (6.0%)	

MADALENA CONT.. LMC (11 = 1.1%)			TLALPAN TLAL (50 = 4.9%)		
CARACTERÍSTICAS	POBLACIÓN ACTIVA	POBLACIÓN NO ACTIVA	CARACTERÍSTICAS	POBLACIÓN ACTIVA	POBLACIÓN NO ACTIVA
Femenino	3	0	Femenino	35	0
Masculino	8	0	Masculino	15	0
Edad (15 - 17)	11	0	Edad (15 - 17)	45	0
Edad (18 o mas)	0	0	Edad (18 o mas)	5	0
No. De Planteles de Educación Media Superior por Delegación.	4 (2.7%)		No. De Planteles de Educación Media Superior por Delegación.	6 (4.0%)	

IZTAPALAPA IZTAP (269 = 26.5%)			TLAHUAC TLAH (98 = 9.7%)		
CARACTERÍSTICAS	POBLACIÓN ACTIVA	POBLACIÓN NO ACTIVA	CARACTERÍSTICAS	POBLACIÓN ACTIVA	POBLACIÓN NO ACTIVA
Femenino	124	2	Femenino	38	0
Masculino	139	4	Masculino	59	1
Edad (15 - 17)	246	4	Edad (15 - 17)	84	0
Edad (18 o mas)	19	0	Edad (18 o mas)	13	1
No. De Planteles de Educación Media Superior por Delegación.	20 (13.3%)		No. De Planteles de Educación Media Superior por Delegación.	4 (9.3%)	

XOCHIMILCO XOCH (20 = 2.0%)			MILPA ALTA MA (10 = 1.0%)		
CARACTERÍSTICAS	POBLACIÓN ACTIVA	POBLACIÓN NO ACTIVA	CARACTERÍSTICAS	POBLACIÓN ACTIVA	POBLACIÓN NO ACTIVA
Femenino	11	1	Femenino	8	0
Masculino	8	0	Masculino	2	0
Edad (15 - 17)	15	1	Edad (15 - 17)	10	0
Edad (18 o mas)	4	0	Edad (18 o mas)	0	0
No. De Planteles de Educación Media Superior por Delegación.	6 (4.0%)		No. De Planteles de Educación Media Superior por Delegación.	5 (3.3%)	

Fuente: Dirección de Evaluación (2017)





Después de haber realizado un análisis en el instrumento 2016, la Dirección de Evaluación considera incluir reactivos en el instrumento, con la finalidad de obtener datos variables y latentes para una mejora continua en el Programa Social.

Todo proceso de mejora, es conocer el grado de satisfacción de las personas usuarias respecto a los diferentes factores o elementos que intervienen en la operación del programa social.

Este conocimiento nos ayuda a determinar nuestros puntos fuertes y puntos débiles en la prestación del servicio. La mejora de los servicios que otorga el programa debe basarse en el análisis de los puntos débiles identificados por las personas usuarias.

Reactivo adicional en el Instrumento 2017	Justificación de su inclusión
<p>-Cuándo realizas Actividades en Comunidad, ¿Haces algún tipo de gasto extra relacionado a transportación o alimentación?</p> <p>R.- Si No</p> <p>En caso afirmativo ¿Cuánto dinero gastas?</p> <p>De 5 a 10 pesos De 11 a 20 Pesos De 21 a 50 pesos Mas de 50 Pesos</p> <p>-¿Que tan fácil o difícil te es acudir a las actividades en comunidad?</p> <p>R.- FACIL DIFICIL</p>	<p>Movilidad.- Conocer los costos relacionados con la realización de la contraprestación (Gts de transporte, tiempo invertido, días que participan por hacer actividades del programa, etc).</p>
<p>Indíquenos el grado de importancia o de satisfacción que tienen para usted los siguientes cuestionamientos</p> <p>-¿Consideras si existe una condición de pobreza en la CDMX?</p> <p>R.- Si No</p> <p>-¿Que tan satisfecho estás con los esfuerzos del gobierno de la CDMX para impulsar políticas públicas de inclusión como el programa "Prepa Si", encargado de otorgar apoyos o estímulos económicos que coadyuvan abatir la deserción escolar?</p> <p>R.- Muy Satisfecho / Satisfecho / Algo Satisfecho / Poco Satisfecho / Nada Satisfecho / No aplica</p>	<p>Satisfacción del Beneficiario.- Opinión del beneficiario sobre el programa implementado por el gobierno para abatir su condición de pobreza.</p>

Fuente: Dirección de Evaluación (2017)





PROGRAMA DE ESTÍMULOS PARA EL BACHILLERATO UNIVERSAL
Cuestionario a Beneficiarios del Programa PREPA SI
Ciclo escolar 2017-2018

Instrucciones: Contesta por favor las siguientes preguntas; toda la información recopilada es confidencial y sólo será usada con fines estadísticos.

I - DATOS GENERALES			
MÁTRICULA PS: <input type="text"/>			
Sexo: <input type="text"/>		Grupo de edad: <input type="text"/>	
1.- Femenino 2.- Masculino		1.- (13-14) 3.- (18-20) 2.- (15-17) 4.- (21 o más)	
Nivel de estudios que cursa: <input type="text"/>		<input type="text"/>	
1.- Medio Superior 2.- Superior			
Institución de Media Superior	CETIS _____	COLEGIO DE BACHILLERES _____	BACHILLERATO A DISTANCIA GDF _____
	UNAM _____	CECyT (IPN) _____	DIR. GENERAL BACHILLERATO (DGB) _____
	CONALEP _____	CONADE _____	PREPARATORIA ABIERTA _____
	IEMS _____	INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES _____	_____
UBICACIÓN DEL PLANTEL			
1.- Álvaro Obregón	5.- Coyoacán	9.- Iztapalapa	13. Tláhuac
2.- Azcapotzalco	6.- Cuauhtémoc	10. La Magdalena Contreras	14. Tlalpan
3.- Benito Juárez	7.- Gustavo A. Madero	11. Miguel Hidalgo	15. Venustiano Carranza
4.- Cuajimalpa de Morelos	8.- Iztacalco	12. Milpa Alta	16. Xochimilco
Institución Superior	Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) _____		Instituto Politécnico Nacional (IPN) _____
	Universidad Autónoma de la Ciudad México (UACM) _____		Universidad Autónoma Metropolitana _____
	Dirección General de Educación Superior Tecnológica _____		Otras Instituciones de Educación Superior _____
	_____		_____
UBICACIÓN DEL PLANTEL			
1.- Álvaro Obregón	5.- Coyoacán	9.- Iztapalapa	13. Tláhuac
2.- Azcapotzalco	6.- Cuauhtémoc	10. La Magdalena Contreras	14. Tlalpan
3.- Benito Juárez	7.- Gustavo A. Madero	11. Miguel Hidalgo	15. Venustiano Carranza
4.- Cuajimalpa de Morelos	8.- Iztacalco	12. Milpa Alta	16. Xochimilco
Semestre o cuatrimestre que cursas: <input type="text"/>	¿Cuánto tiempo has recibido el Estímulo Económico? <input type="text"/>		
	1.- Es mi 1er año 2.- Es mi 2do año 3.- Es mi 3er año 4.- Es mi 4to año		
Delegación donde vives:			
1.- Álvaro Obregón	5.- Coyoacán	9.- Iztapalapa	13. Tláhuac
2.- Azcapotzalco	6.- Cuauhtémoc	10. La Magdalena Contreras	14. Tlalpan
3.- Benito Juárez	7.- Gustavo A. Madero	11. Miguel Hidalgo	15. Venustiano Carranza
4.- Cuajimalpa de Morelos	8.- Iztacalco	12. Milpa Alta	16. Xochimilco
Estado Civil:			
1.- Soltero (a)	2.- Casado (a)	3.- Madre o Padre soltero (a)	4.- Divorciado (a)
		5.- Unión Libre	6.- Separado (a)
¿Tienes hijos? <input type="text"/>			
1.- Si 2.- No			
En caso afirmativo ¿Cuántos hijos? <input type="text"/>			
II - CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS			
1. ¿Cuál es el ingreso familiar mensual aproximado de tu hogar? <input type="text"/>			
<small>(Tu respuesta sólo será usada con fines estadísticos, recuerda que el estímulo económico Prepa SI no depende de tu ingreso, sino de tu aprovechamiento y permanencia escolar)</small>			
1) Menos de \$2,000 2) De \$2,001 a \$5,000 3) De \$5,001 a \$10,000 4) Más de \$10,000			
2. ¿Cuántas personas integran tu familia? Incluyéndote <input type="text"/>			
1) De 1 a 4 personas 2) 5 o 6 personas 3) 7 o 8 personas 4) Más de 8 personas			
3. ¿Cuál es la razón principal por la que NO continuarías estudiando? <input type="text"/>			
1) Porque ya no me gusta estudiar 2) Por razones económicas 3) Por reprobar materias			
4) No me gusta el ambiente de la escuela 5) Porque quiero empezar una familia 6) Por que quiero trabajar			
4. En cuál de las siguientes situaciones laborales te encuentras actualmente: <input type="text"/>			
1) Estoy trabajando 2) Estoy buscando trabajo 3) No trabajo y no busco trabajo			





III - MOVILIDAD

1. ¿Cuánto tiempo inviertes en traslados, casa - escuela/escuela - casa?

1) Hasta 15 minutos 2) De 16 a 30 minutos 3) De 31 a 45 minutos 4) De 46 a 60 minutos 5) Más de 60 minutos

2. ¿Vives en la misma Delegación donde se encuentra tu escuela?

SI	No
1	2

3. ¿Cuántos medios de transporte utilizas al día para ir a la escuela?

¿Cuáles?

Medios de transporte	XX
Metro	
Microbús	
Camión	
Trolebús	
Bicicleta	

Medios de transporte	XX
Taxi (sitio, uber, etc.)	
Coche particular	
Combi	
Metrobus	
Ninguno (caminando)	

4. ¿Cuánto gastas en transporte al día?

1) De 2 a 5 pesos 2) De 6 a 10 pesos 3) De 11 a 20 pesos 4) 21 pesos o más 5) Nada

IV - DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

1. Nivel de Satisfacción:	Muy satisfecho	Satisfecho	Algo Satisfecho	Poco Satisfecho	Nada Satisfecho	Respuesta
A) ¿Qué tan satisfecho estas con el Programa?	5	4	3	2	1	<input type="text"/>
B) Con la entrega de la tarjeta bancaria del Programa	5	4	3	2	1	<input type="text"/>
C) Con el depósito del estímulo mensual	5	4	3	2	1	<input type="text"/>

2. ¿Has acudido al área de incidencias a realizar algún trámite? (Oficinas centrales del Programa ubicadas en Calle Bucarelli 134 Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc.)

SI	No
1	2

En caso afirmativo ¿Cuál de estos tramites acudiste a realizar en las oficinas centrales del Programa, ubicadas en Calle Bucarelli 134 Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc?

1) Actualización de datos	<input type="text"/>
2) Activación por baja institucional o por cambio de domicilio fuera de la CDMX	<input type="text"/>
3) Reposición por tarjeta bancaria y expedición de carta bancaria	<input type="text"/>
4) Información general del Programa y sus procesos	<input type="text"/>

¿Se resolvió el trámite que acudiste a realizar? (En las oficinas centrales del Programa ubicadas en Calle Bucarelli 134 Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc.)

SI	No
1	2

¿Como fue la atención recibida por el personal de Incidencias en las oficinas centrales del Programa ubicadas en calle Bucarelli 134?	Muy satisfecho	Satisfecho	Algo Satisfecho	Poco Satisfecho	Nada Satisfecho	
	5	4	3	2	1	<input type="text"/>

3. ¿Cuál fue tu promedio del semestre o año anterior?

4. ¿Reprobaste alguna materia en el ciclo escolar pasado?

SI	No
1	2





VI - DIFUSIÓN DEL PROGRAMA

1. ¿Cómo te enteraste del Programa "Prepa Si"?

1) Redes sociales (facebook "Prepa Si" y/o Twitter 2) Institución educativa 3) Promotores y coordinadores del Programa
4) Publicidad impresa (periódicos, trípticos, mantas o anuncios en la escuela) 5) Por familiares o conocidos

2. De las siguientes opciones ¿Dónde has visto anunciado el Programa "Prepa Si"?

1) Metro 2) Parada de camión 3) Redes sociales 4) Escuela

3. ¿Cuál consideras es el mejor medio para conocer el Programa "Prepa Si"?

1) Facebook 2) Publicidad en la vía pública o transporte público
3) Difusión en las escuelas 4) Periódicos y/o otros medios impresos 5) Por familiares o conocidos

VI - ACTIVIDADES EN COMUNIDAD

1. ¿Has participado en las actividades en comunidad del Programa "Prepa Si"?

SI	No
1	2

2. ¿Te sientes satisfecho con las actividades en comunidad realizadas?

Muy satisfecho	Satisfecho	Algo	Poco	Nada	No aplica
5	4	3	2	1	99

3. ¿Qué calificación le darías a las actividades en comunidad realizadas?

Muy Bueno	Bueno	Regular	Malo	Muy Malo	No aplica
5	4	3	2	1	99

4. ¿En cuál de las siguientes Actividades en Comunidad te gusta o gustaría participar más?

1) Deporte y recreación <small>(Torneos deportivos, ajedrez, bici, Rally temático, zumba, skateboard)</small>	2) Arte y cultura <small>Círculo de lectura, teatro y música, fotografía, guía de museos, Graffiti artístico, cineclubs, exposiciones</small>	3) Medio ambiente <small>Cuidado y gestión del agua, reforestación, reciclaje, huertos urbanos</small>	4) Participación Juvenil <small>Consulta Juvenil (Derechos de los Jóvenes), Taller de fotografía, T. de liderazgo, redes estudiantiles, escuela de espacios públicos, Prepa más, Encuentro Intergeneracional</small>
5) Salud <small>Taller sobre sexualidad, alimentación y nutrición, salud emocional, prevención de adicciones, cultura de paz</small>	6) Ciencia y tecnología <small>Difusión de la ciencia, exposición de robótica, ferias de ciencia.</small>	7) Economía solidaria <small>Taller de emprendedurismo, feria del trueque, grafitas, consumo responsable, ecotianguis.</small>	

5. ¿Por qué medio te enteras de las Actividades en Comunidad "Prepa Si"?

1) Facebook 2) Portal web "Prepa Si" 3) Difusión por Promotor y/o Coordinador

6. ¿Consideras que las actividades en comunidad integran a los jóvenes con su entorno social? (Comunidad, Delegación, Escuela)

SI	NO
1	0

7. ¿Consideras que las actividades en comunidad fomentan el sentido de pertenencia con la Ciudad de México?

SI	NO
1	0

8. ¿Consideras que las actividades en comunidad contribuyen a mejorar tu desarrollo personal?

SI	NO
1	0

9. ¿Consideras que las actividades en comunidad son una herramienta para la vida?

SI	NO
1	0

10. Cuando realizas Actividades en Comunidad ¿Haces algún tipo de gasto extra relacionado a transportación?

SI	No
1	2

En caso afirmativo ¿Cuánto dinero gastas?

1) De 5 a 10 pesos 2) De 11 a 20 pesos 3) De 21 a 50 pesos 4) 50 pesos o más 5) Nada

11. ¿Que tan fácil o difícil te es acudir a las actividades en comunidad?

1) FACIL 2) DIFÍCIL

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley ante la autoridad competente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9º de la ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal, se le hace de su conocimiento que los datos personales recabados, serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal, precisándole que los datos serán utilizados para realizar la evaluación del Programa, señalando que destinatarios de la información son la C. Karen Quiroga Angulano Coordinadora Ejecutiva del PREBU, el Lic. Jorge Silva Priego Director de Evaluación del FIDEGAR y la Lic. Nancy Lizette Mastache Arroyo. Asimismo se le hace de su conocimiento que es facultativo responder a la información solicitada y sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley. El responsable de la Administración del Sistema de Datos Personales es el Ing. Nazareth Sánchez Martínez, Director de Informática de ésta Entidad. No omitiendo señalar que podrá ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación de su consentimiento ante la Oficina de Información Pública de éste Fideicomiso, con número de teléfono 11621739 ext. 4679, página de internet www.fideicomisoed.df.gob.mx y correo electrónico otp_fideicomiso@df.gob.mx. El titular de los datos podrá dirigirse al Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal o al teléfono 56364636, página de internet www.infodf.org.mx y correo electrónico datospersonales@info.df.org.mx.





V.2. Cronograma de Aplicación y Procesamiento de la Información.

Para dar un seguimiento oportuno en la aplicación de la encuesta a beneficiarios del programa "Prepa Sí" (ciclo escolar 2017-2018), se solicitara del apoyo interinstitucional del mismo Fideicomiso Educación Garantizada, en especial de la Coordinación Ejecutiva del PREBU, la Dirección de Informática así como de la Subdirección de Bases de Datos y de la Dirección de Atención e Información con la finalidad de establecer una coordinación entre las distintas aéreas con la Dirección de Evaluación; haciendo uso de los recursos humanos, tecnológicos y económicos con los que se cuentan.

Aunado a lo anterior y derivado de distintas reuniones con las áreas mencionadas se determino realizar el instrumento (encuesta) vía internet, durante el proceso de Reinscripción al Programa en el sitio Web a la Población Activa, y con el apoyo del Call Center de la Dirección de Atención e Información para aplicar vía telefónica a la Población No Activa.

De acuerdo a la Ley de Datos Personales de la ahora Ciudad de México, los datos personales, serán protegidos, incorporados y tratados en el sistema de datos Personales del Fideicomiso Educación Garantizada, **precisando que los datos serán utilizados para realizar la evaluación del Programa.** No omitiendo señalar que el beneficiario podrá ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación de su consentimiento ante la oficina de información pública de este fideicomiso.

En el siguiente cronograma se pretende establecer la ruta crítica a seguir para la aplicación del instrumento y el procesamiento de la información, programando los tiempos requeridos para cada una de las etapas.

Cronograma de Aplicación y Procesamiento de la Información	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17
I. DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA, PERÍODO DE INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN (Pag. Web) aplicación del instrumento (población activa)					
II. DIRECCIÓN DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN "Call Center" APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO VÍA TELEFÓNICA A LA POBLACIÓN NO ACTIVA					
III. DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN, PROCESAR LOS RESULTADOS					
IV. DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN, ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS					
V. DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN, REALIZAR INFORME DE RESULTADOS					
VI. DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA, PUBLICAR LOS RESULTADOS EN LA PÁGINA WEB					

Fuente: Dirección de Evaluación (2017)





VI. ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2016

VI.1. Análisis de la Evaluación Interna 2016

En este apartado se retoma la Evaluación Interna 2016 del Programa Prepa Sí y valora si fue desarrollada de acuerdo con los aspectos solicitados en los Lineamientos para la Evaluación Interna 2016 de los Programas Sociales de la Ciudad de México emitidos por el Evalúa CDMX, a través de una matriz de contingencia en la cual se determina el grado de cumplimiento (satisfactorio, parcial, no satisfactorio, no se incluyó) de cada elemento así como la justificación argumentativa que da pie a la valoración hecha.

Apartados de la Evaluación Interna 2016	Nivel de Cumplimiento	Justificación
I. INTRODUCCIÓN	SATISFACTORIO	Este apartado realizó una breve descripción de la puesta en marcha del programa, indicar el objetivo general y los objetivos específicos, las características generales del programa e indica si el programa social sigue vigente para 2016.
II. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2016	SATISFACTORIO	Cuenta con la información sobre la metodología a seguir para la evaluación 2016, cumpliendo de manera satisfactoriamente con el apartado.
II. 1. Área Encargada de la Evaluación Interna	SATISFACTORIO	Se indica el área que realiza la evaluación interna del programa social y sus funciones generales, presentando mediante un cuadro cada uno de los perfiles de los integrantes del área que realiza la evaluación y sus funciones.
II. 2. Metodología de la Evaluación	SATISFACTORIO	Se Indica que la Evaluación Interna 2016 forma parte de la Evaluación Interna Integral del Programa Social de mediano plazo (2016-2018), señala también si la metodología de la evaluación es cuantitativa y/o cualitativa e indica la ruta crítica de la integración del informe de la evaluación del Programa social
II.3. Fuentes de Información de la Evaluación	SATISFACTORIO	Se mencionó que en esta primera etapa de la evaluación se realizará un análisis de gabinete y se proyectará el análisis de información de campo que conformará la línea base del Programa Prepa Sí, se enlistan las fuentes de información de gabinete que se emplearán para la evaluación, así como las referencias académicas, estadísticas y documentales especializadas en el problema social que atiende el programa.
III. EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA SOCIAL	SATISFACTORIO	
III.1. Consistencia Normativa y Alineación con la Política Social de la CDMX	SATISFACTORIO	En este apartado se analizó, mediante un cuadro, el apego del diseño del programa social, mediante sus Reglas de Operación 2015, a las leyes y reglamentos aplicables, incluidas la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal y la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, se analiza la contribución del programa social a garantizar los doce principios de la Política Social establecidos en el





		artículo 4 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, a su vez evalúa si las Reglas de Operación fueron diseñadas de acuerdo con los aspectos solicitados en los 11 apartados de los <i>Lineamientos para la Elaboración de Reglas de Operación 2015</i> emitidos por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social así como se analiza el Apego del Diseño del Programa Social a la Política de Desarrollo Social de la Ciudad de México.
III.2. Identificación y Diagnóstico del Problema Social Atendido por el Programa	SATISFACTORIO	Se identificó y puntualizó el problema o necesidad social prioritaria sobre la cual actúa el programa, a través de un marco teórico, justificación y cifras estadísticas, es decir información relevante del problema atendido por el programa, se Identifica si existen indicadores relacionados con el problema social, las causas que originan el problema social y describirlas y los efectos producidos por el problema social.
III.3. Cobertura del Programa Social	SATISFACTORIO	En este apartado se valoro si la actuación fue efectiva y si el programa alcanzó a su población objetivo y e n qué medida.
III.4. Análisis del Marco Lógico del Programa Social	SATISFACTORIO	Después de haber identificado el problema social atendido, sus causas y efectos; además de la población objetivo del programa social, se evaluó si el diseño del programa está incidiendo en los aspectos identificados se debe elaborar el árbol del problema, árbol de objetivos, árbol de acciones, se retomaron los objetivos de Fin, Propósito, Componentes y Actividades, establecidos en el Resumen Narrativo; a partir de los cuales se establecieron los indicadores que permitirán el monitoreo y evaluación del programa, cumpliendo satisfactoriamente con el apartado.
III.5. Complementariedad o Coincidencia con otros Programa Social	SATISFACTORIO	En este apartado se analizó mediante un cuadro, los programas sociales, al nivel federal y local, operados en la Ciudad de México, con los que el programa social presentó complementariedades o coincidencias, en el problema social que se atiende.
III.6. Análisis de la Congruencia del Proyecto como Programa Social	SATISFACTORIO	Con este apartado se cumplió satisfactoriamente ya que, se justificó si los bienes y/o servicios otorgados por el Programa Prepa Sí correspondieron a un programa social o a una acción social.
IV. CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA BASE DEL PROGRAMA SOCIAL	SATISFACTORIO	
IV.1. Definición de Objetivos de Corto, Mediano y Largo Plazo	SATISFACTORIO	Con base en el diseño del programa,





del Programa		las evaluaciones internas anteriores, en este apartado lo que permitió elaborar una matriz de efectos y plazos del programa social para así cumplir satisfactoriamente con este punto.
IV. 2. Diseño Metodológico para la Construcción de la Línea de Base	SATISFACTORIO	Se identificaron las condiciones iniciales en las que se encuentran los elementos que hacen al programa; permitió visualizar si las acciones que se están desarrollando conducirán a los objetivos que se plantearon.
IV.3. Diseño del Instrumento para la Construcción de la Línea de Base	SATISFACTORIO	
IV.4. Método de Aplicación del Instrumento	SATISFACTORIO	Se desagrega en tablas la población atendida por el programa social en 2015 y el corte con el que se cuenta a 2016 por género, edad y ubicación geográfica (delegación). Lo que permitió desarrollar el método de aplicación del instrumento.
IV.5. Cronograma de Aplicación y Procesamiento de la Información	SATISFACTORIO	Se establece la ruta crítica a seguir para la aplicación del instrumento y el procesamiento de la información, programando los tiempos requeridos para cada etapa satisfactoriamente.
V. ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2015	SATISFACTORIO	
V.1. Análisis de la Evaluación Interna 2015	SATISFACTORIO	Se valoró satisfactoriamente el análisis de la evaluación interna 2015, en seguimiento a los lineamientos establecidos.
V.2. Seguimiento de Recomendaciones de las Evaluaciones Internas Anteriores	SATISFACTORIO	En este apartado se reportó, el avance en la instrumentación de las estrategias de mejora propuestas.
VI. CONCLUSIONES Y ESTRATEGIAS DE MEJORA	SATISFACTORIO	
VI.1. Matriz FODA	SATISFACTORIO	Se elaboró una Matriz de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), la cual valoró la efectividad en el cumplimiento de metas y en el logro de los objetivos e identificó las variables del programa que afectan en mayor medida sus resultados
VI.2. Estrategias de Mejora	SATISFACTORIO	Cumple con este apartado el cual esencialmente transforma el análisis en propuestas definidas.
VI.3. Cronograma de Implementación	SATISFACTORIO	
VII. REFERENCIAS DOCUMENTALES	SATISFACTORIO	

Fuente: Dirección de Evaluación (2017)

VI.2. Seguimiento de las Recomendaciones de las Evaluaciones Internas Anteriores.

En el siguiente recuadro y de acuerdo a los *Lineamientos para la Evaluación Interna 2016*, se muestra la instrumentación de las estrategias de mejora que ha realizado la Coordinación Ejecutiva del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal "Prepa Sí" derivado de las recomendaciones o sugerencias de la Evaluación Interna.





Estrategia de mejora.	Etapas de implementación del programa	Plazo establecido	Área de seguimiento	Situación a junio de 2017	Justificación y los retos enfrentados
Fortalecer los programas de vinculación interinstitucional con dependencias de gobierno local, las cuales actualmente realizan acciones entorno a mitigar las diversas causas que aquejan a los estudiantes de la educación media superior en relación a la deserción escolar.	Operación	Mediano Plazo	Coordinación Ejecutiva del PREBU / Dirección de Evaluación	Concluida	Adicional a los convenios de Colaboración celebrados con diversas instituciones, se realizaron vinculaciones con Dependencias del Gobierno Federal y de las misma CDMX para el desarrollo de Actividades en Comunidad donde también presentan su oferta institucional.
Reforzar la temática de las actividades en comunidad, específicamente en el eje de economía solidaria lo cual permitirá un mayor apego con las acciones de gobierno. Buscando que los jóvenes tengan un concepto de solidaridad a través de un espíritu social de la economía buscando resolver las necesidades que hoy en día aquejan a los ciudadanos, reforzando conceptos como el emprendimiento ciudadano	Operación	Mediano Plazo	Coordinación Ejecutiva del PREBU / Dirección de Evaluación	Concluida	Se desarrollaron distintas acciones en las que participaron 2,936 beneficiarios y se realizó la capacitación del Personal del PREBU, con la finalidad de poder replicar los temas de Presupuesto y Ahorro entre los beneficiarios. A continuación se detallan las acciones realizadas: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Conferencia "Educación Financiera y el Ahorro" ➤ Talleres de Educación Financiera y Seguros. ➤ Talleres de Presupuesto y Ahorro. ➤ "Rally" Semana Nacional de Educación Financiera. ➤ Taller de Formador de Formadores "Presupuesto y Ahorro".
Generar estrategias que permitan capacitar a los diferentes enlaces y promotores del programa "Prepa Si" en temas de liderazgo, así como en temas relacionados con los ejes temáticos que aborda el programa.	Operación	Corto Plazo	Coordinación Ejecutiva del PREBU / Dirección de Evaluación	Concluida	Se realizó la capacitación de coordinadores y promotores del PREBU "Taller de Introducción para Coordinadores y Promotores estudiantiles "Prepa Si", en los cuales consideran temas de liderazgo y ejes temáticos.
Integrar a la matriz de indicadores del programa,	Diseño / Operación	Corto Plazo	Coordinación Ejecutiva del PREBU	Concluida	Se realizaron trabajos en conjunto con la Dirección de





indicadores de eficacia, eficiencia y calidad a nivel de componentes y de acuerdo a la MML.			/ Dirección de Evaluación		Evaluación para integrar dichos indicadores, los cuales fueron sometidos a la opinión del Consejo de Evaluación concluyendo en su integración a la matriz de indicadores del Fideicomiso Educación Garantizada.
Vincular algunos de los ejes temáticos de las actividades en comunidad, con las instituciones académicas, para fortalecer los trabajos en temas de interés así como crear un red de participación que pudiera fortalecer los objetivos que continuamente pretenden llevar a cabo las actividades en comunidad en el entorno social de los estudiantes	Operación	Mediano Plazo	Coordinación Ejecutiva del PREBU / Dirección de Evaluación	Concluida	<p>Se estableció vinculación con algunas Instituciones académicas para el desarrollo de las actividades en comunidad en los siguientes ejes temáticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Arte y Cultura.- Instituto Nacional de Bellas Artes ➤ Ciencia y Tecnología.- Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma Metropolitana, Instituto Politécnico (F. de Ciencias etc.). ➤ Medio Ambiente.- Universidad Nacional Autónoma de México (PUMAGUA). ➤ Salud.- Universidad Nacional Autónoma de México (F. Psicología). ➤ Participación Juvenil.- Universidad Nacional Autónoma de México (Museo de las Constituciones).

Fuente: Coordinación Ejecutiva del Programa de estímulos para el bachillerato Universal "Prepa Sí (2017).

En relación a las sugerencias o recomendaciones de mejora realizadas en las Evaluaciones Internas de años anteriores, fueron atendidas en su totalidad en tiempo y forma, de esta manera para la Evaluación Interna 2018, solo se reportará el seguimiento a las recomendaciones o sugerencias a las que haya lugar en la presente Evaluación Interna 2017.





VII. CONCLUSIONES Y ESTRATEGIAS DE MEJORA.

El Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal "Prepa Sí" contribuye al fortalecimiento de las políticas públicas de la Ciudad de México para abatir la deserción Escolar en el Nivel Medio Superior además en esta **SEGUNDA ETAPA** de la Evaluación Integral del Programa, se analizaron los procesos seguidos por el programa social para otorgar los bienes o servicios a la población atendida, el resultado del análisis de la calidad de atención del programa y de la percepción de beneficiarios fueron obtenidos a través de la encuesta realizada como levantamiento de la línea base planteada en 2016.

Al apoyar expresiones distintas mediante las Actividades en Comunidad que realiza el programa con los beneficiarios y mismas que el programa las divide en 7 ejes como 1) Deporte Y Recreación, 2) Arte y Cultura, 3) Medio Ambiente, 4) Participación Juvenil, 5) Salud, 6) Ciencia y Tecnología, 7) Economía Solidaria, permite que exista un empoderamiento de los y las jóvenes con la Ciudad de México.

Como parte de la evaluación se consideró al final del informe realizar un análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, detectadas mediante la evaluación interna, mismas que se convierten en estrategias de mejora para el fortalecimiento del programa "Prepa Sí"; pues la perspectiva es que la evaluación interna permita establecer conclusiones y recomendaciones o estrategias a seguir, a las cuales habrá que dar seguimiento, también de manera interna, para una atención oportuna.

La presente Evaluación Interna 2017, cobrará sentido en la medida que la evaluación se incorpore a la gestión misma del programa como insumo para los procesos de planeación del siguiente año, de manera que el programa se fortalezca al mejorar su diseño y resolver sus problemas operativos para obtener mejores resultados e impactos.



VII.1. Matriz FODA.

Con base en cada uno de los aspectos desarrollados a lo largo de la evaluación interna 2017, en este apartado se muestra la "Matriz de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas" (FODA) que permite determinar los logros del programa, las variables externas que han contribuido a éstos, las áreas de oportunidad y los obstáculos que han afectado el funcionamiento del programa social; es decir, valorar la efectividad en el cumplimiento de metas y en el logro de los objetivos e identificar las variables del programa que afectan en mayor medida sus resultados.

<p>FACTORES INTERNOS</p>	<p>Lista de Fortalezas</p> <p>F1. La excelente labor de campo que realiza el personal operativo para instalar módulos de registro y recepción de expedientes en la mayoría de los planteles educativos de los diferentes subsistemas de educación media superior y superior.</p> <p>F2. La percepción que tienen los beneficiarios del Programa Prepa Sí, en general es buena, hacia el programa al igual que su percepción a participar en las actividades en comunidad (Resultados Encuesta Prepa Sí 2016).</p> <p>F3. Los procesos del Programa Prepa Sí están estandarizados y son del conocimiento de todos los beneficiarios o estudiantes aspirantes a beneficiarios del programa.</p>	<p>Lista de Debilidades</p> <p>D1. Mejorar la distribución de las actividades en comunidad para establecer las mismas condiciones de participación de los beneficiarios residentes de las dieciséis delegaciones que conforman la Ciudad de México.</p> <p>D2. Falta de conocimiento por parte del personal que opera el programa social sobre el sistema de monitoreo e indicadores de gestión existente.</p> <p>D3. Debilidad en el apego con las acciones de gobierno, así como las agendas delegacionales para una mejor cohesión social.</p>
	<p>FACTORES EXTERNOS</p>	<p>FO (Maxi- Maxi)</p> <p>Estrategia para maximizar tanto las F como las O.</p> <p>Fortalecer las acciones de vinculación con otros programas sociales y políticas públicas específicamente en aquellos programas o campañas destinadas a combatir otros problemas que hoy en día aquejan a los jóvenes capitalinos y los cuales contribuyen al abandono escolar, ya que durante los últimos años no solo los estudiantes abandonan sus estudios por cuestiones económicas. (O1, F2)</p>





VII.2. Estrategias de Mejora.

Una vez construida la Matriz FODA en el apartado anterior, a continuación se presenta un análisis estratégico; esta exploración busca establecer, cuáles son las vinculaciones lógicas entre los elementos definidos. Así, en la celda donde se cruzan las fortalezas y las oportunidades se realiza el análisis de las potencialidades para el cumplimiento del objetivo. Los desafíos son el espacio donde se cruzan las debilidades con las oportunidades, los riesgos se entenderán como la relación entre las fortalezas y las amenazas y las limitaciones serán la asociación entre las debilidades y las amenazas. Todos los análisis se deben hacer tomando en consideración el objetivo central definido. El esquema básico que se utiliza es el que se plantea a continuación.

Objetivo Central del Proyecto	Fortalezas (Internas)	Debilidades (Internas)
Oportunidades (Externas)	<p>Potencialidades</p> <p>Actualmente algunas acciones de gobierno, están destinadas a combatir la deserción escolar por diferentes razones, acciones enfocadas no solo a la deserción escolar por razones económicas, lo que permitirán fortalecer los esfuerzos del gobierno local para minimizar la deserción escolar en la educación media superior.</p> <p>Existen posibilidades de mejorar los mecanismos de participación ciudadana para involucrar a la sociedad civil y a los padres de los beneficiarios.</p>	<p>Desafíos</p> <p>Fortaleciendo la capacitación que se ofrece al personal operativo durante el período de inscripción y reinscripción al programa prepa sí, al recibir los documentos requeridos para integrar el expediente del ingreso o continuidad del beneficiario en el programa, ya que al minimizar errores en la recolección de dicha documentación existiría una baja en el número de incidencias, garantizando la universalidad en el acceso al estímulo económico aumentando significativamente el número de beneficiarios activos del programa.</p>
Amenazas (Externas)	<p>Riesgos</p> <p>Falta de apoyo de las Instituciones de Educación Media Superior para la instalación de los módulos de inscripción y reinscripción dentro de sus planteles.</p> <p>Que a nivel de gobierno federal se desarrollara un programa que atendiera el mismo problema social al que busca combatir el programa Prepa Sí.</p>	<p>Limitaciones</p> <p>Revisando periódicamente los resultados de la matriz de indicadores de gestión por parte del personal que opera el programa social permitirá una mayor retroalimentación sobre los procesos operativos que desarrolla el programa, y a su vez permitirá formular metas por ciclo escolar para un mejor desempeño del programa.</p>

Finalmente, se realiza la formulación estratégica que consiste esencialmente en transformar el análisis en propuestas definidas. Se utiliza la misma estructura de matriz que se aplica para el análisis estratégico y la transformación haciendo en relación a cada análisis desarrollado previamente. Las estrategias se formulan procurando que:

- Las potencialidades requieren considerar el cómo enfrentar las oportunidades aprovechando las fortalezas.
- Los desafíos se enfrentan buscando el cómo superar las debilidades aprovechando las oportunidades.
- Para el caso de los riesgos se debe considerar el cómo se superan las amenazas aprovechando las fortalezas.
- En relación con las limitaciones la consideración será el cómo neutralizar las amenazas a pesar de las debilidades.

En el siguiente cuadro se integran las principales estrategias de mejora del programa social, basadas en las conclusiones a las que se llegan en la evaluación interna mediante la Matriz FODA, intentando erradicar o disminuir las Debilidades y Amenazas detectadas en la Matriz FODA y potenciando las Fortalezas y Oportunidades; para lo cual se plantea el esquema siguiente:





Elementos de la Matriz FODA retomados	Estrategia de mejora Propuesta	Etapa de implementación dentro del programa social	Efecto esperado
<p>La percepción que tienen los beneficiarios del Programa Prepa Sí, en general es buena, hacia el programa al igual que su percepción a participar en las actividades en comunidad (Resultados Encuesta Prepa Sí 2016).</p>	<p>Fortalecer las acciones de vinculación con otros programas sociales y políticas públicas específicamente en aquellos programas o campañas destinadas a combatir otros problemas que hoy en día aquejan a los jóvenes capitalinos y los cuales contribuyen al abandono escolar, ya que durante los últimos años no solo los estudiantes abandonan sus estudios por cuestiones económicas.</p>	<p>En Proceso de Implementación (Operación)</p>	<p>Acciones que reforzaran las actividades en comunidad y al mismo tiempo contribuirán a las acciones que el actual gobierno fomenta para el mejoramiento del entorno social de los jóvenes capitalinos.</p>
<p>Mejorar la distribución de las actividades en comunidad para establecer las mismas condiciones de participación de los beneficiarios residentes de las dieciséis delegaciones que conforman la Ciudad de México.</p>	<p>Reforzar la temática de las actividades en comunidad, lo cual permitirá un mayor apego con las acciones de gobierno. Buscando el empoderamiento de los jóvenes en su entorno social, dicho esfuerzo a su vez permitirá una mejor distribución de las actividades en comunidad a lo largo de las dieciséis delegaciones que conforman la Ciudad de México</p>	<p>En Proceso de Implementación (Operación)</p>	<p>Impulsando temas relacionados con las diferentes problemáticas que hoy en día aquejan a los jóvenes y las cuales son causa de la deserción estudiantil en la educación media superior y superior, permitirá fortalecer los esfuerzos por combatir la deserción escolar y a su vez dichos esfuerzos generaran estrategias que deberán integrar a todos los beneficiarios residentes en las dieciséis delegaciones de la Ciudad de México</p>
<p>Actualmente algunas acciones de gobierno, están destinadas a combatir la deserción escolar por diferentes razones, acciones enfocadas no solo a la deserción escolar por razones económicas, lo que permitirán fortalecer los esfuerzos del gobierno local para minimizar la deserción escolar en la educación media superior.</p>	<p>Generar estrategias que permitan una continua capacitación de los diferentes enlaces y promotores del programa "Prepa Sí" en temas relacionados con los problemas que hoy en día aquejan a los jóvenes capitalinos y son causa de deserción escolar.</p>	<p>Implementada en Proceso de Fortalecimiento.</p>	<p>Las estrategias permitirán conocer más las problemáticas que aquejan a los estudiantes de educación media superior lo que contribuirá a los esfuerzos para combatir la deserción escolar, buscando ir de la mano con las acciones del gobierno capitalino.</p>
<p>Actualmente no se revisan los resultados de la matriz de indicadores de gestión por parte del personal que opera el programa social lo que disminuye una mejor retroalimentación sobre los procesos operativos</p>	<p>Revisando periódicamente los resultados de la matriz de indicadores de gestión por parte del personal que opera el programa social permitirá una mejor retroalimentación sobre los procesos operativos que desarrolla el programa, y a su vez permitirá formular metas por ciclo escolar para un mejor desempeño del programa.</p>	<p>En Proceso de Implementación (Operación)</p>	<p>Conocer los resultados de satisfacción y percepción de los beneficiarios del programa, así como de difusión de las actividades en comunidad para su mejoramiento, lo que permitirá programar metas anuales y sus ajustes durante cada ciclo escolar.</p>





VII.3. Cronograma de Implementación.

En este apartado se muestra un cronograma, para la instrumentación de las estrategias de mejora; estableciendo una ruta crítica para el seguimiento de las mismas (en el corto, mediano y largo plazo) y en el cual se especifica las áreas encargadas de su instrumentación y seguimiento.

Estrategia de Mejora	Plazo	Area (s) de instrumentación	Area (s) de seguimiento
Fortalecer las acciones de vinculación con otros programas sociales y políticas públicas específicamente en aquellos programas o campañas destinadas a combatir otros problemas que hoy en día aquejan a los jóvenes capitalinos y los cuales contribuyen al abandono escolar, ya que durante los últimos años no solo los estudiantes abandonan sus estudios por cuestiones económicas.	Mediano Plazo	Coordinación de Enlace Interinstitucional	Coordinación Ejecutiva del PREBU / Dirección de Evaluación
Reforzar la temática de las actividades en comunidad, lo cual permitirá un mayor apego con las acciones de gobierno. Buscando el empoderamiento de los jóvenes en su entorno social, dicho esfuerzo a su vez permitirá una mejor distribución de las actividades en comunidad a lo largo de las dieciséis delegaciones que conforman la Ciudad de México	Mediano Plazo	Dirección de Control/ Coordinación Ejecutiva del PREBU	Coordinación Ejecutiva del PREBU / Dirección de Evaluación
Generar estrategias que permitan una continua capacitación de los diferentes enlaces y promotores del programa "Prepa Sí" en temas relacionados con los problemas que hoy en día aquejan a los jóvenes capitalinos y son causa de deserción escolar.	Corto Plazo	Coordinación Ejecutiva del PREBU	Coordinación Ejecutiva del PREBU / Dirección de Evaluación
Revisando periódicamente los resultados de la matriz de indicadores de gestión por parte del personal que opera el programa social permitirá una mejor retroalimentación sobre los procesos operativos que desarrolla el programa, y a su vez permitirá formular metas por ciclo escolar para un mejor desempeño del programa.	Mediano Plazo	Coordinación Ejecutiva del PREBU	Coordinación Ejecutiva del PREBU / Dirección de Evaluación





VIII. REFERENCIAS DOCUMENTALES.

- Gaceta Oficial Del Distrito Federal, 2016, Reglas De Operación Del Programa De Estímulos Para El Bachillerato Universal “Prepa Sí” Ciclo Escolar 2016-2017.
- Asamblea Legislativa Del Distrito Federal, VI Legislatura, “LEY DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL”. Publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 8 de junio de 2000 Última reforma publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 28 de noviembre de 2014
- Asamblea Legislativa Del Distrito Federal, IV Legislatura, “LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA”, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 29 de diciembre de 1998.
- Asamblea Legislativa Del Distrito Federal, VI Legislatura, “LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL DISTRITO FEDERAL”, Publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 23 de mayo del 2000 Última reforma publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 13 de septiembre de 2011.
- “REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL DISTRITO FEDERAL” Publicado En La Gaceta Oficial Del Distrito Federal El 1 De Noviembre De 2006.
- Asamblea Legislativa Del Distrito Federal, VI Legislatura, “LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE”, Publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 31 de diciembre de 2009 Última reforma publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 22 de diciembre de 2014.
- Asamblea Legislativa Del Distrito Federal, VI Legislatura, “LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL”. Publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 28 de marzo de 2008 Última reforma publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 18 de diciembre 2014.
- Asamblea Legislativa Del Distrito Federal, VI Legislatura, “LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS JOVENES EN LA CIUDAD DE MÉXICO”, Publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 13 de agosto de 2015.
- Asamblea Legislativa Del Distrito Federal, VI Legislatura, “LEY PARA LA INTEGRACIÓN AL DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL DISTRITO FEDERAL”, Publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 10 de septiembre de 2010 Última reforma publicada en la G.O.CD.MEX. el 3 de marzo de 2016.
- Secretaría de Educación Pública, Sistema Nacional de Información Estadística Educativa, http://www.sniesep.gob.mx/descargas/indicadores/serie_historica/DF_Nivel.pdf , pag. 4
- Reporte de la Encuesta Nacional de Deserción en la Educación Media Superior, http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/10787/1/images/Anexo_6Reporte_de_la_ENDEMS.pdf , pag.66
- Fideicomiso Educación Garantizada Dirección de Evaluación.- Informe de Resultados de la Encuesta a Beneficiarios del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal Prepa Sí 2016 http://www.fideicomisoed.df.gob.mx/archivos/Encuestas/Enc_PREPASI-2015.pdf
- Gaceta Oficial de la Ciudad de México.- Lineamientos para la Evaluación Interna 2017 de los Programas Sociales de la Ciudad de México.
- Carrillo, Cerón y Ebrard, 2009. “*La Política de Desarrollo a Favor de la Educación. El Caso del Programa Prepa Sí de la Ciudad de México*”. Galilei/Universidad de Puebla/Prepa Sí, México D.F.
- Documento Básico PREBU. 2007-2008 FIDEGAR.
- The World Bank (2006), *World Development Report 2007: Development and the Next Generation*, p. 2.
- Banco Mundial (2006). De acuerdo con el Informe sobre el Desarrollo Mundial, existe una necesidad urgente de incrementar las inversiones en la población juvenil del mundo en desarrollo, que ha alcanzado un nivel sin precedente.
- Jiménez (1995), Jiménez y Sawada (1999), y World Bank (2006). De acuerdo con estos autores y el Informe sobre el Desarrollo Mundial 2007, existe una necesidad urgente de incrementar las inversiones en la población juvenil del mundo en desarrollo, que ha alcanzado un nivel sin precedente.
- World Bank (2006), *World Development Report 2007: Development and the Next generation*, p. 3.
- Bloom and Canning (2005).
- Banco Mundial (2002). ***Educación en América Latina y el Caribe.***
- The World Bank (2006). *World Development Report 2007: Development and the next generation*, pp.10-12
- Espíndola Ernesto y León Arturo (2000). *La Deserción Escolar en América Latina: un Tema Prioritario para la Agenda Regional*. Número 30 Educación y conocimiento: una nueva mirada.





- Comentario realizado por el Dr. Juan Ramón de la Fuente en entrevista con Enrique Berruga Filloy, titulada *Generación del Desencanto*, para la revista *Día Siete*, en *El Universal*; año 91, no. 32,739. Miércoles 13 de Junio de 2007, México, D. F., pp. 52-59.
 - Banco Mundial (2006). De acuerdo con el Informe sobre el Desarrollo Mundial, existe una necesidad urgente de incrementar las inversiones en la población juvenil del mundo en desarrollo, que ha alcanzado un nivel sin precedente.
 - INEGI (2006). *II Conteo de Población y Vivienda 2005*. Población de 5 años y más por Entidad Federativa y edad según condición de asistencia escolar y sexo.
 - Banco Mundial (2006). *Informe sobre el Desarrollo Mundial 2006: Panorama General*, p.13.
 - INEGI. Principales Resultados de la Encuesta Intercensal 2015.
 - Education at a Glance 2015. OCDE 2016.
 - Oficio FEG/DG/CEPREBU/DC/539/2017.
-

Ciudad de México, a diecinueve de junio del año dos mil diecisiete.

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS NAVA PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO
EDUCACIÓN GARANTIZADA.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

